

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. 11 "CACIQUE TIRROME"**

Montería, 19 de noviembre de 2025

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMÉ".

ANTECEDENTES

Una vez adelantado el proceso de verificación de las últimas vigencias fiscales, con el fin de encontrar antecedentes relevantes para la configuración del presente proceso, se pudo establecer que la BASPC11 ha realizado procesos con objeto igual o similar al del presente proceso de selección. Proceso para **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMÉ**, dando aplicabilidad a lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la guía GEES – Versión 2 del 24 de junio de 2022.

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL EJÉRCITO NACIONAL

En la vigencia 2024 se suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 012 DE 2024, dentro del proceso 012-BASPC11-2024.

OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE ASPC N° 11 CACIQUE TIRROME PARA LA VIGENCIA 2024.
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 170.479.034,58).
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	PAGOS PARCIALES
OFERENTES PARTICIPANTES	GEOVANNY LUIS CONTRERAS ALEMAN JAIDER OVIDIO VARGAS KERGUELEN NIT:10779473-0 COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S Nit: 800089897-4 LOGISTICA Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

	NOW CLEANY S.A.S Nit : 901260145-2
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P., A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA; A EJECUTAR EN LA VIGENCIA DE 2024.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. NO HUBO SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	08 de mayo del 2024.
FECHA DE ENTREGA	PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, y el lugar de entrega se mantendrá igual a las condiciones establecidas en el contrato inicial y las demás.
CONTRATISTA	SUMEMNEYMAR

En la vigencia 2023 se suscribió el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 042 DE 2023, dentro del proceso N°028-BASPC11-2023.

OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROMÉ" PARA LA VIGENCIA 2023.
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 111.979.798,27).
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	PAGOS PARCIALES
OFERENTES PARTICIPANTES	TAFINCO S.A.S Nit: 901251520-3 LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S NIT: 830040054-1 GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA SAS NIT: 901.346.888-7 JAIDER OVIDIO VARGAS KERGUELEN NIT:10779473-0 GRUPO LOS LAGOS S.A.S Nit: 860053274-9

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

	<p>COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S Nit: 800089897-4</p> <p>INGENIERIA E INVERSIONES DE LA COSTA S.A.S Nit: 901542070-1</p> <p>PROVEINSUMOS S.A.S NIT: 900632517 2</p> <p>NOW CLEANY S.A.S Nit : 901260145-2</p> <p>GESCOM SAS. Nit: 830145023-3</p>
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P., A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA; A EJECUTAR EN LA VIGENCIA DE 2023.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. NO HUBO SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	18 de Julio de 2023.
FECHA DE ENTREGA	PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA: El plazo de ejecución será desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2023, Y /o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.
CONTRATISTA	TAFINCO S.A.S NIT: 901.251.520-3

En la vigencia 2022 se suscribió la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 034-BASPC11- 2022 DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.030-BASPC11-2022.

OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIOS Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME" PARA LA VIGENCIA 2022.
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA(PARA LOS CASOS QUE APLIQUE) ADICION	NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 91.334.146,48) MCTE
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	PAGOS PARCIALES
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	A A-02-02-01-003-002 10CSF PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS; A-02-02-01-003-005 10CSF OTROS

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

	PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE); A-02-02-01-003-006 10CSF PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO; A-02-02-01-003-00810CSF OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P; A-02-02-01-004-002 10CSF PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO); A-02-02-01-004-005 10CSF MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. NO HUBO SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	25 DE JULIO DE 2022.
FECHA DE ENTREGA	PLAZO DE EJECUCION Y LUGAR DE ENTREGA El plazo de ejecución se entienda a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y suscripción del acta de inicio de conformidad con la necesidad planteada por el Batallón de A.S.P.C N°11 Unidad centralizadora, hasta el 31 de Diciembre del 2022 Y /o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.

En la vigencia 2021 se suscribió el CONTRATO DE SUMINISTRO N.o 034-BASPC11-2021, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°031.

OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIOS Y OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR BATALLÓN DE A.S.P.C. N° 11 "CACIQUE TIRROME"- VIGENCIA 2021
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA(PARA LOS CASOS QUE APLIQUE) ADICION	CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$130.973.656,00) INCLUIDO IVA CUANDO APLIQUE.
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	PAGOS PARCIALES
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	A-02-02-01-003-002- PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS-A- 02-02-01-003-005- OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)-A-02-02-01-003-006- PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO-A- 02-02-01-003-008- OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.-A-02-02-01-004-002- PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)- A-02-02-01-004-005- MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. NO HUBO SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	16 Días del mes de Julio de 2021

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

FECHA DE ENTREGA	SERÁ HASTA EL 31 DE MAYO DE 2022, TÉRMINO QUE COMENZARÁ A CONTARSE A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, ES DECIR, LA SUSCRIPCIÓN, APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL.
-------------------------	---

1.2. ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Las entidades Estatales contratan bienes y servicios para cumplir con la misión institucional de la siguiente manera como Consultada las páginas SECOP I Y SECOP II, se encontró

registro de algunas entidades que han adelantado procesos de contratación con objetos similares, a continuación, se relacionan algunas de ellas así:

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación de oferta	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICARTE	011-11-2023	ARTICULOS DE PAPELERIA	Presentación de oferta	19/02/2024 4:00 PM (UTC -5 horas)	-	10.470.000 COP	Publicado
	ALCALDIA DE SATHANORTE	MSN MC 008 DE 2024	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y CAFETERIA	Presentación de oferta	19/02/2024 2:40 PM (UTC -5 horas)	21/02/2024 6:00 PM (UTC -5 horas)	35.916.458 COP	Publicado
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	OSU 5 20142023	PAPELERIA PAPEL PLUS	Presentación de oferta	19/02/2024 2:28 PM (UTC -5 horas)	-	70.951.117 COP	Publicado
	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	CDSAP20240027	SUMINISTRO DE PAPELERIA	Presentación de oferta	19/02/2024 12:17 PM (UTC -5 horas)	-	125.000.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones
	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGRICOLA, AGROSAVIA	473173	PAPELERIA	Presentación de oferta	19/02/2024 12:11 PM (UTC -5 horas)	-	0 COP	Publicado
	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	COMPRAVENTA 2023-011 PAPELERIA PROVECTOS	PAPELERIA PROVECTOS	Presentación de oferta	19/02/2024 11:50 AM (UTC -5 horas)	-	690.600 COP	Publicado
	INSTITUCION EDUCATIVA CAÑETAL	RE-001-2024	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA TALES COMO: RESMAS DE PAPEL, TAMAÑO CARTA Y OFICIO, GARBETA AZUL, ARCHIVADOR, MARCADORES, BORRADOR DE TABLERO, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO INET	Presentación de oferta	19/02/2024 11:15 AM (UTC -5 horas)	-	6.000.076 COP	Publicado
	DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA	SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES No 019/2024	GRUPO N 01 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA REGIONAL Y VIGENCIA 2024 GRUPO N 02 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA E	Presentación de oferta	19/02/2024 8:23 AM (UTC -5 horas)	23/02/2024 6:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento	Publicado
	IED EL LIBANO	COP 002 RP 2024 LIB	PAPELERIA PARA LAS IMPRESORAS	Presentación de oferta	19/02/2024 8:15 AM (UTC -5 horas)	-	1.000.000 COP	Publicado
	INSTITUTO TECNOLOGICO SANTA ROSA DE CABAL	05-2024	COMPRA DE ARTICULOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y ASEO PARA LA I.E INSTITUTO TECNOLOGICO SANTA ROSA DE CABAL	Presentación de oferta	19/02/2024 7:57 AM (UTC -5 horas)	-	3.283.850 COP	Publicado
	PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORENCIA	MC-005-2024	ADQUISICION Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORENCIA CAQUETA	Presentación de oferta	19/02/2024 7:07 AM (UTC -5 horas)	21/02/2024 9:00 AM (UTC -5 horas)	22.772.300 COP	Publicado
	ALCALDIA MUNICIPIO DE CUMARAL META	MC-002-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META	Presentación de oferta	19/02/2024 6:44 AM (UTC -5 horas)	21/02/2024 10:00 AM (UTC -5 horas)	35.582.569 COP	Publicado
	INSTITUCION EDUCATIVA PRUJO Y	015-2023	ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERIA	Presentación de oferta	17/02/2024 7:10 PM (UTC -5 horas)	-	14.000.000 COP	Publicado
	POICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE	PN DECAS MC 007 2024	ADQUISICION DE PAPELERIA	Presentación de oferta	17/02/2024 6:23 PM (UTC -5 horas)	21/02/2024 9:00 PM (UTC -5 horas)	63.729.824 COP	Publicado
	Ese Centro de Salud San Miguel	CSU-005-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DISPOSITIVOS REACTIVOS, PRODUCTOS DE ASEO, PAPELERIA Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL	Presentación de oferta	17/02/2024 4:23 PM (UTC -5 horas)	-	74.481.209 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS DEL PITAL HULLA	056-2024	SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	Presentación de oferta	17/02/2024 3:32 PM (UTC -5 horas)	-	12.000.000 COP	Publicado
	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE FLORENCIA	CCV-023-2023	Adquisición elementos de papeleria, oficina y material docente para el desarrollo académico de la Institucion Educativa Normal Superior de	Presentación de oferta	17/02/2024 1:57 PM (UTC -5 horas)	-	1.980.800 COP	Publicado

**fuente SECOP II

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo establecido en la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082, se publicó en la plataforma SECOP II el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2024, de las unidades centralizadas por el BASPC 11 "CACIQUE TIRROME", de las partidas fijas mediante OAPF-2023 y partidas especiales por valor de UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

M/L. (1.535.492.659,00) mediante recurso 10 CSF Y 16 SSF, para el cubrimientos de la necesidades de cada unidad que es centralizada por el BASPC 11 "CACIQUE TIRROME".

Mediante plan de necesidades N° 00006712/MDN-COGFM-COEJC-JEMOP-DIV7-BR11-B4-PLA-40.37, que emite la Décima Primera Brigada, para la partida fija para **la ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMÉ**; homologada a los rubros presupuestales A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P., A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO), A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA; A EJECUTAR EN LA VIGENCIA DE 2025.

DESCIPCIÓN GENERAL DE LA NECESIDAD.

El BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 11 "CACIQUE TIRROME", debe adelantar el proceso contractual a fin de dar continuidad en satisfacer la necesidad requeridas por las unidades centralizadas FUDRA7, BADRE7 y CASPC7 y con la finalidad de garantizar el suministro de elementos de papelería durante los primeros tres meses de la vigencia 2026.

Que, dados los recursos asignados para el suministro de papelería útiles de escritorio y oficina, los cuales permiten cumplir con el desarrollo de las actividades logísticas que se adelantan en aras del mantenimiento y conservación del Orden Público territorial y/o nacional, a través de los medios que permitan cubrir las necesidades más sentidas, durante la vigencia en curso. Para el BASPC11, es indispensable la adquisición de dichos bienes, ya que de no tenerlos no se podrían llevar a cabo los procesos administrativos, los cuáles generarían traumatismo en la eficiencia, eficacia y efectividad de las actuaciones administrativas de las unidades centralizadas, En virtud de lo que se expone se propone velar por el bienestar laboral del personal que hace parte de las Unidades y tener un desarrollo eficaz en el trabajo, debido a que son las herramientas básicas con las que los empleados podrán desempeñar sus funciones de una manera óptima y ahorrando el máximo tiempo posible, es por ello que el BATALLON DE A.S.P.C N° 11, requiere contratar la adquisición de papelería, útiles de escritorio y oficina, para brindarle al personal militar y civil que pertenece a las unidades beneficiarias del presupuesto las herramientas y bienes necesarios para realizar un adecuado proceso administrativo; todo vez que existen elementos que no pueden faltar en las distintas oficinas como son: libros de actas, bolígrafos, lápices, marcadores, subrayado resmas, clips, etc.

Todo lo anterior debido a que existe una gran cantidad de información que requiere ser documentada, lo que hace que este tipo de materiales de oficina sean absolutamente necesarios.

Por lo anterior, y de conformidad con las especificaciones técnicas definidas, la unidad centralizadora hace un estudio previo analizando las condiciones técnicas, económicas y jurídicas necesarias para adelantar un proceso contractual que permita suplir este requerimiento, teniéndose en cuenta oferentes ya sea persona natural o jurídica que cumplan

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

con las necesidades de la unidad contratante en cuanto a tiempo, modo de entrega, cantidades exigidas, calidad y cumplimiento del contrato; conforme a ello, esta necesidad debe ser satisfecha, a través de la contratación para la adquisición de estos bienes y se hace necesario adelantar un proceso de contratación, cuya modalidad será la Selección Abreviada – Subasta Inversa Electrónica, toda vez que aplica al presupuesto asignado por el Ministerio de Defensa. Igualmente se tendrá en cuenta la propuesta más favorable que resuelva la necesidad que se pretende satisfacer desde el punto de vista técnico, jurídico y económico, con base en los costos y beneficios, puesto que para ello fue asignada una partida para la vigencia 2025 y 2026.

En el mercado se encuentra una amplia variedad de proveedores que ofrecen los bienes descritos, los cuales pueden ser suministrados por diferentes personas naturales o jurídicas como también de asociaciones creadas por la Ley con el fin de participar en procesos de contratación, que se ajustan a nuestra necesidad. Por lo anterior, es necesario contratar **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMÉ**; ya que en el momento no se cuenta con elementos de papelería para suplir las actividades y funciones que se adelantan en los diferentes procesos de las unidades centralizadas por el BASPC11.

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es por la sum de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$ 41.096.654,81)** el cual se encuentra respaldado según los Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°1325 el cual fue generado el 15 de enero de 2025 por valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 6.895.863,77)** y la asignación de vigencia futuras N° 30925 del 24 de julio del 2025, por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 34.825.712,97)** emitido por el Jefe de Presupuesto del BASPC11, cuenta presupuestal. **A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR, A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.RECURSO 10CSF Y 16 CSF.**

Relación de bienes y/o servicios a adquirir: VIGENCIAS FUTURAS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-003-002			PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS						
A-02-02-01-003-002-01			PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
1	3215305	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X100. Presentación: Unidad.)	UND	0	119	119	44111515	1264107	SIN CREAR
2	3215305	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo	UND	0	181	181	44111515	1264109	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

		inactivo. Referencia X200. Presentación: Unidad.)								
3	32192	CARPETA 4 ALETAS DESACIDIFICADA PRESENTACIÓN OFICIO	UND	0	791	791	44122003	1534945	SIN CREAR	
4	32192	CARPETA 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE	UND	0	102	102	44122003	1370483	SIN CREAR	
5	3212806	CARTULINA CARTA SURTIDO, PQT X 100	UND	0	1	1	14101500	1105415	SIN CREAR	
6	3212806	CARTULINA OFICIO BLANCA, PQT X 100	UND	0	4	4	14101500	1522563	SIN CREAR	
7	3212806	CARTULINA OFICIO SURTIDO, PQT X 100	UND	0	1	1	14101500	1695562	SIN CREAR	
8	3219924	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR 48mm POR ROLLO	UND	0	28	28	31201503	1305918	SIN CREAR	
9	3214813	NOTAS ADHESIVAS - (Taco de papel tipo adhesivas, de 76mm x 76mm aprox., para uso de oficina. Presentación: Bloque de 100 hojas aprox.)	UND	0	120	120	44121600	1574292	SIN CREAR	
10	3212899	Banderita de 0,5" de ancho de varios colores. Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente. paquete x 100 unidades	UND	0	112	112	14111530	1755431	SIN CREAR	
11	3212999	Papel fotografía Medidas: Carta (22 x 28 cm / 8,5 x 11 pulg.) Compatible con impresora de inyección de tinta	UND	0	46	46	14121812	1305529	SIN CREAR	
12	3212901	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	0	55	55	14111507	1410448	30197642-8	
13	3212901	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad.)	UND QUE NO SUPERE LAS 10 UNIDADES	0	25	25	14111507	1247687	30197642-8	
14	3212901	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	0	24	24	14111507	1410449	30197642-8	
15	3212901	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad)	UND QUE NO SUPERE LAS 10 UNIDADES	0	9	9	14111507	1548175	30197642-8	
16	3219202	SOBRE DE MANILA CARTA, PQT X100	UND	0	2	2	44121503	1522577	SIN CREAR	
17	3219202	SOBRE DE MANILA EXTRA OFICIO, PQT X100	UND	0	1	1	44121503	1269280	SIN CREAR	
18	3219202	SOBRE DE MANILA OFICIO, PQT X100	UND	0	3	3	44121503	1397230	SIN CREAR	
19	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA - (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 100 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	35	35	14111807	1342203	SIN CREAR	
20	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA - (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 200 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	36	36	14111807	1521536	SIN CREAR	

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

21	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 300 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	19	19	14111807	1448511	SIN CREAR
22	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 400 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	29	29	14111807	1305589	SIN CREAR
23	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 600 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	29	29	14111807	1291987	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
02-02-01-003-005-01			PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
24	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	6	6	44103126	1534000	SIN CREAR
25	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	4	4	44103126	1727091	SIN CREAR
26	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	6	6	44103126	1731469	SIN CREAR
27	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color negra; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	35	35	44103126	1752830	SIN CREAR
28	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	8	8	44103126	1273156	SIN CREAR
29	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	10	10	44103126	1752832	SIN CREAR
30	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	6	6	44103126	1752833	SIN CREAR
31	3514007	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 28ml.)	UND	0	0	0	44121900	1300304	SIN CREAR
32	3514007	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color roja, libre de aceite; Presentación de 30ml.)	UND	0	1	1	44121900	1641228	SIN CREAR
33	3514007	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 500ml.)	UND	0	9	9	44121900	1294942	SIN CREAR
34	35332	HUMEDECEDOR DE DEDOS CUENTA FÁCIL - (Productos de papelería para uso de oficina, antibacterial, facilita el agarre al archivar, contar, ordenar	UND	0	21	21	44121600	1023796	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

		papeles, billetes. Presentación: unidad x50g.)							
35	3549053	CORRECTOR LÍQUIDO EN LÁPIZ - (Punta de aguja metálica fina, suave y precisa, contenido de 7 a 10ml. Presentación: Por unidad.)	UND	0	23	23	44121805	1498996	SIN CREAR
36	3542006	PEGANTE EN BARRA - (Producto de rápido secado, de uso sobre papel, cartón, cartulina y para aplicaciones en trabajos escolares, de oficina u hogar; Presentación en Barra de 40g.)	UND	0	187	187	31201610	1075317	SIN CREAR
37	3542006	PEGANTE INSTANTÁNEO - (Líquido de acción instantánea y ultrarrápido; Presentación: Recipiente por 3g.)	UND	0	36	36	31201619	1733354	SIN CREAR
38	3542006	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no tóxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 225g)	UND	0	46	46	31201610	1273457	SIN CREAR
39	3542006	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no tóxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 1kl)	UND	0	37	37	31201610	1402375	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO						
A-02-02-01-003-006-02			OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
40	3699061	Cartucho de tóner Negro TK-3162 /274B021 - 110819120278 para impresoras Kyocera.	UND	0	2	2	44103103	1180668	SIN CREAR
41	3699061	TONER IMPRESORA REFERENCIA CF287X LASER PRINTER	UND	0	0	0	44103103	1180668	SIN CREAR
42	3699061	TONER CARTRIDGE -(model IM600, P800/801/IM550/600)	UND	0	1	1	44103103	1180668	SIN CREAR
43	3622004	BANDAS DE CAUCHO - (Bandas elásticas con excelente resistencia para sujetar, archivar y amarrar; Color: crema.; Presentación: Caja x25g.)	UND	0	19	19	44122101	1400028	SIN CREAR
44	3627018	BORRADOR DE MIGA DE PAN - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	0	18	18	44121804	1598846	SIN CREAR
45	3627018	BORRADOR DE NATA - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	0	30	30	44121804	1022312	SIN CREAR
46	3699002	BISTURÍ PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 18mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	0	61	61	27111517	1464768	SIN CREAR
47	3699002	BISTURÍ PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 9mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	0	21	21	27111517	1464767	SIN CREAR
48	3692007	CINTA AHESIVA TRANSPARENTE STANDAR DE 48mm POR ROLLO	UND	0	53	53	31201512	1460583	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

49	3699006	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO X20und	UND	0	6	6	44122100	1598494	SIN CREAR
50	3699002	NOTAS ADHESIVAS - (Notas de señales, de 45mm x 12mm aprox. Presentación: Sheets de 5x25 unidades.)	UND	0	70	70	44121600	1017406	SIN CREAR
51	3692009	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, COLORES, ROLLO X20m	UND	0	1	1	14111500	1315261	SIN CREAR
52	3692009	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, TRANSPARENTE, ROLLO X20m	UND	0	25	25	14111500	1439338	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-003-008			OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.						
A-02-02-01-003-008-09			OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
53	3899998	ALMOHADILLA DACTILAR - (Artículo para toma de huellas, de fácil limpieza al frotar los dedos; Presentación: por unidad.)	UND	0	13	13	44121905	1410378	SIN CREAR
54	3891207	ALMOHADILLA ENTINTADA PARA SELLOS - (Recargable, color negra, de 8cm x 13cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	0	9	9	44121905	1616585	SIN CREAR
55	3891207	ALMOHADILLA PARA SELLOS MÚLTIPLE - (Recargable, de 25cm x 18cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	0	4	4	44121905	1439349	SIN CREAR
56	3891207	ALMOHADILLAS PARA MOUSE - (Pad mouse con soporte en gel para descansar la muñeca, ergonómico, que proporcione una excelente superficie para el movimiento del mouse. Color: negro. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	43211802	1300060	SIN CREAR
57	3891102	BOLÍGRAFOS - (Productos de papelería y oficina, de Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta, sistema de escritura con tinta inkjoy, de escritura suave e intensa, tinta color negra. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	98	98	44121701	1282714	SIN CREAR
58	3899998	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO - (Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet; La base debe ser en madera o plástico. Presentación: Por unidad.)	UND	0	19	19	44111912	1745570	SIN CREAR
59	3891106	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA - (Productos de papelería para uso de oficina. Mina suave #2 HB, de fácil afilado. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	56	56	44121706	1645315	SIN CREAR
60	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	UND	0	22	22	44121708	1404731	SIN CREAR
61	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	14	14	44121708	1073303	SIN CREAR
62	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	14	14	44121708	1688438	SIN CREAR
63	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	12	12	44121708	1279740	SIN CREAR
64	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	7	7	44121708	1474135	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

65	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	1	1	44121708	1273149	SIN CREAR
66	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	1	1	44121708	1404732	SIN CREAR
67	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	1	1	44121708	1689640	SIN CREAR
68	3891104	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA – (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, color negro. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	0	2	2	44121708	1599170	SIN CREAR
69	3891104	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA – (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, colores varios. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	0	1	1	44121708	1755360	SIN CREAR
70	3899998	PORTALÁPICES Y PORTACLIPS REDONDO, DE APROX. 15 CM X10 CM, DISEÑO EN MALLA NEGRA.	UND	0	0	0	44121600	1617027	SIN CREAR
71	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color naranja; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	8	8	44121716	1279744	SIN CREAR
72	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color verde; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	7	7	44121716	1516488	SIN CREAR
73	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color amarillo; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	5	5	44121716	1474141	SIN CREAR
74	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color azul; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	2	2	44121716	1731428	SIN CREAR
75	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color rosado; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	2	2	44121716	1048345	SIN CREAR
76	3814051	TABLERO EN ACRÍLICO 80 X 120cm	UND	0	1	1	44111905	1400559	SIN CREAR
77	3816098	ORGANIZADOR EN MADERA CON COMPARTIMIENTOS PARA NOTAS Y CLIPS, COLOR NEGRO.	UND	0	0	0	44121600	1276576	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
A-02-02-01-004-002-04			OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
78	4294409	CHINCHES PLASTIFICADOS - (Productos de insumos en papelería para la oficina y el hogar, con cabeza recubierta en PVC, color rojo; Presentación: Caja x50 unidades.)	CAJA	0	10	10	31162001	1345216	SIN CREAR
79	4294409	CHINCHÓN INDICADOR TRANSLÚCIDO - (Productos de insumos en papelería para la oficina; Chinchos plásticos de colores translúcidos: amarillo, azul, verde, rosado y morado; Presentación: Caja x100 unidades.)	CAJA	0	1	1	31162000	1274171	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

80	4299502	CLIPS GIGANTE TIPO MARIPOSA, CAJA X12UND	CAJA	0	13	13	44122100	1731359	SIN CREAR
81	4299502	CLIPS METÁLICO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	0	101	101	44122104	1469492	SIN CREAR
82	4299502	CLIPS PARA CARPETAS O BULLDOG	UND	0	5	5	44122105	1045837	SIN CREAR
83	4299502	CLIPS PLASTIFICADO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	0	55	55	44122104	1598486	SIN CREAR
84	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 26/6: Grapas galvanizadas lisas para cosedoras de escritorio y semi-industriales. Presentación: Caja x 5.000 grapas.	CAJA	0	27	27	44122107	1020232	SIN CREAR
85	42994	PAPELERA DE ESCRITORIO, MALLA METÁLICA, DOBLE BANDEJA, COLOR NEGRO.	UND	0	0	0	44121600	1342180	SIN CREAR
86	42994	PORTALÁPICES DE ESCRITORIO, METÁLICO, EN MALLA TIPO COLMENA, FORMA CIRCULAR, DE APROX. 10 CM	UND	0	0	0	44121600	1343614	SIN CREAR
87	42915	REPUESTO BISTURÍ (CÚTTER) 18mm, PQT X10	UND	0	2	2	27111517	1018045	SIN CREAR
88	42915	REPUESTO BISTURÍ (CÚTTER) 9mm, PQT X10	UND	0	2	2	27111517	1754840	SIN CREAR
89	4291501	TAJALÁPIZ METÁLICO DE BOLSILLO - (Elaborado en metal, con orificio de tamaño de minas menor o igual a 10mm, sin depósito, forma de uso manual. Presentación: Por unidad.)	UND	0	88	88	44121619	1439351	SIN CREAR
90	4291305	TIJERA DE OFICINA PARA USO GENERAL - (Tijera de hojas inoxidable, para uso en tareas de la oficina o del hogar, de mango plástico, de 23cm aprox.; Presentación: por unidad.)	UND	0	38	38	44121618	1269018	SIN CREAR
91	4299401	CANECA METÁLICA CIRCULAR EN MALLA NEGRA: Accesorio de oficina; practico contenedor de malla circular, resistente y ligero, para el almacenamiento y reciclaje de basura en espacios laborales, hogar o estudio, con longitud de 27.5cm x 19.2cm x 23.2cm aprox. Presentación: Unidad.	UND	0	0	0	47121700	1342180	SIN CREAR
92	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/6: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	7	7	44122107	1464824	SIN CREAR
93	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/8: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	3	3	44122107	1474326	SIN CREAR
94	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/10: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	1	1	44122107	1645296	SIN CREAR
95	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/13: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	5	5	44122107	1516477	SIN CREAR
96	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/15: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de	CAJA	0	0	0	44122107	1291616	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA							
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA							
A-02-02-01-004-005-01		MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
97	45130	CALCULADORA ELECTRÓNICA DE MESA 16 DÍGITOS	UND	0	0	0	44101809	1343524	SIN CREAR
98	4516003	GRAPADORA DE OFICINA 20 HOJAS	UND	0	41	41	44121615	1464804	SIN CREAR
99	4516003	GRAPADORA INDUSTRIAL	UND	0	0	0	44121615	1439352	SIN CREAR
100	4516004	PERFORADORA DE 2 HUECOS (Que sea de fácil uso, Capacidad aprox. De 18 hojas, en color negro).	UND	0	6	6	44121600	1690842	SIN CREAR
101	4516004	PERFORADORA SEMI-INDUSTRIAL 2 HUECOS 150 HOJA-Capacidad hasta 150 hojas papel de 75 gr. Regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	UND	0	0	0	44121600	1690842	SIN CREAR
102	4516004	PERFORADORA PARA 60 HOJAS, Perforadora para 60 hojas, semi industrial apta para oficina de dos huecos. Medidas 38,4 x 26 x 40 cms	UND	0	0	0	44121600	1690842	SIN CREAR
103	4516004	PERFORADORA METÁLICA AJUSTABLE DE 3 HUECOS (Capacidad aprox. De 10 a 20 hojas, con pines removibles, con manija plástica para fácil agarre, con base deslizante y depósito de residuos.)	UND	0	1	1	44121600	1269940	SIN CREAR
104	4516005	SACAGANCHOS METÁLICO - (Removedor de grapas; para uso en tareas de la oficina o del hogar; color plástico negro y metálico; Presentación: por unidad.)	UND	0	59	59	44121613	1439350	SIN CREAR

ARTICULO PRESUPUESTAL, RUBRO, RECURSO DE VIGECIAS FUTURAS

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-002	10 CSF	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BASPC11	\$ 3.358.990,25
			BIJUN	\$ 1.271.425,77
			RIFLES	\$ 3.785.436,40
			BITER	\$ 622.769,87
			BR11	\$ 2.541.856,87
			DIM11	\$ 841.763,90
			DIM61	\$ 842.199,28
			DIM13	\$ 842.112,29
			GGBCA	\$ 1.185.551,33
			GG SIN	\$ 1.186.281,66
ZONA11	\$ 1.646.460,41			

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

		BADRA19	\$	1.099.772,93
		BADRA20	\$	1.100.331,63
		BASJA57	\$	273.697,26
		FUDRA7	\$	1.533.551,15
TOTAL A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS				\$ 22.132.201,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-005	10 CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BASPC11	\$ 904.228,94
			BIJUN	\$ 418.197,77
			RIFLES	\$ 568.510,24
			BITER	\$ 316.171,20
			BR11	\$ 806.618,32
			DIM11	\$ 140.355,76
			DIM61	\$ 260.289,72
			DIM13	\$ 124.162,06
			GGBCA	\$ 357.716,31
			GGCOR	\$ 362.907,37
			ZONA11	\$ 8.803,41
			BADRA19	\$ 437.186,93
			BADRA20	\$ 220.173,10
			BASJA57	\$ 345.784,49
FUDRA7	\$ 550.680,37			
TOTAL A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)				\$ 5.821.785,99

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BASPC11	\$ 542.804,76
			BIJUN	\$ 108.495,50
			RIFLES	\$ 220.528,73
			BITER	\$ 121.582,28
			BR11	\$ 419.761,64
			DIM11	\$ 8.291,34
			DIM61	\$ 99.895,00
			DIM13	\$ 95.459,77
			GGBCA	\$ 187.409,34
			GGCOR	\$ 170.667,51
			ZONA11	\$ 125.010,87

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

		BADRA19	\$	207.570,48
		BADRA20	\$	273.627,81
		BASJA57	\$	198.314,53
		FUDRA7	\$	227.445,44
TOTAL A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO			\$	3.006.865,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-008	10 CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	BASPC11	\$ 477.594,63
			BIJUN	\$ 140.398,52
			RIFLES	\$ 119.317,73
			BITER	\$ 103.525,57
			BR11	\$ 349.789,48
			DIM11	\$ 124.731,08
			DIM61	\$ 135.840,47
			DIM13	\$ 134.998,03
			GGBCA	\$ 161.722,86
			GGCOR	\$ 162.370,29
			ZONA11	\$ 106.841,96
			BADRA19	\$ 89.895,26
			BADRA20	\$ 155.243,47
BASJA57	\$ 88.790,80			
FUDRA7	\$ 133.770,84			
TOTAL A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.			\$	2.484.830,99

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-002	10 CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BASPC11	\$ 83.742,17
			BIJUN	\$ 17.266,47
			RIFLES	\$ 92.166,95
			BITER	\$ 12.922,50
			BR11	\$ 61.916,05
			DIM11	\$ 47.170,80
			DIM61	\$ 57.368,41
			DIM13	\$ 37.642,95
			GGBCA	\$ 25.851,31
			GGCOR	\$ 26.984,72
			ZONA11	\$ 82.470,47
			BADRA19	\$ 32.825,36

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

		BADRA20	\$	53.046,53
		BASJA57	\$	4.214,87
		FUDRA7	\$	101.375,45
TOTAL A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)			\$	736.965,01

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-005	10 CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BASPC11	\$ 84.976,67
			BIJUN	\$ 46.700,15
			RIFLES	\$ 46.160,19
			BITER	\$ 18.904,08
			BR11	\$ 72.333,26
			DIM11	\$ 26.368,59
			DIM61	\$ 37.808,15
			DIM13	\$ 4.463,15
			GGBCA	\$ 24.974,95
			GGCOR	\$ 32.827,29
			ZONA11	\$ 31.139,15
			BADRA19	\$ 52.618,89
			BADRA20	\$ 61.945,16
BASJA57	\$ 16.319,15			
FUDRA7	\$ 85.526,15			
TOTAL A-02-02-01-003-008 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				\$ 643.064,98

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	22.132.201,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	5.821.785,99
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	3.006.865,00
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	2.484.830,99
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	736.965,01
A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	643.064,98
VALOR TOTAL		34.825.712,97

Relación de bienes y/o servicios a adquirir: APALANCAMIENTO 2025

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			CENTRALIZADO							
A-02-02-01-003-002			PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL: IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS							
A-02-02-01-003-002-01			PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
1	3215305	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X100. Presentación: Unidad.)	UND	0	15	19	34	44111515	1264107	SIN CREAR
2	3215305	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X200. Presentación: Unidad.)	UND	0	5	30	35	44111515	1264109	SIN CREAR
3	32192	CARPETA 4 ALETAS DESACIDIFICADA PRESENTACIÓN OFICIO	UND	0	0	0	0	44122003	1534945	SIN CREAR
4	32192	CARPETA 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE	UND	0	90	150	240	44122003	1370483	SIN CREAR
5	3212806	CARTULINA CARTA SURTIDO, PQT X 100	UND	0	0	0	0	14101500	1105415	SIN CREAR
6	3212806	CARTULINA OFICIO BLANCA, PQT X 100	UND	0	0	0	0	14101500	1522563	SIN CREAR
7	3212806	CARTULINA OFICIO SURTIDO, PQT X 100	UND	0	0	0	0	14101500	1695562	SIN CREAR
8	3219924	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR 48mm POR ROLLO	UND	0	3	3	6	31201503	1305918	SIN CREAR
9	3214813	NOTAS ADHESIVAS - (Taco de papel tipo adhesivas, de 76mm x 76mm aprox., para uso de oficina. Presentación: Bloque de 100 hojas aprox.)	UND	0	9	9	18	44121600	1574292	SIN CREAR
10	3212899	Banderita de 0,5" de ancho de varios colores. Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente. paquete x 100 unidades	UND	0	1	0	1	14111530	1755431	SIN CREAR
11	3212999	Papel fotografía Medidas: Carta (22 x 28 cm / 8,5 x 11 pulg.) Compatible con impresora de inyección de tinta	UND	0	2	2	4	14121812	1305529	SIN CREAR
12	3212901	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	0	6	4	10	14111507	1410448	30197642-8
13	3212901	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad.)	UND	0	0	0	0	14111507	1247687	30197642-8
14	3212901	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	0	2	2	4	14111507	1410449	30197642-8
15	3212901	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad.)	UND	0	0	0	0	14111507	1548175	30197642-8
16	3219202	SOBRE DE MANILA CARTA, PQT X100	UND	0	3	3	6	44121503	1522577	SIN CREAR
17	3219202	SOBRE DE MANILA EXTRA OFICIO, PQT X100	UND	0	0	0	0	44121503	1269280	SIN CREAR
18	3219202	SOBRE DE MANILA OFICIO, PQT X100	UND	0	1	1	2	44121503	1397230	SIN CREAR
A-02-02-01-003-002-07			LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTICULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
19	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA - (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 100 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	12	10	22	14111807	1342203	SIN CREAR
20	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA - (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 200 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	1	10	11	14111807	1521536	SIN CREAR
21	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA - (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 300 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	0	14111807	1448511	SIN CREAR
22	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA - (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 400 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	0	14111807	1305589	SIN CREAR
23	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA - (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 600 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	0	14111807	1291987	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA							
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)							
02-02-01-003-005-01			PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
24	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON - (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	0	0	0	44103126	1534000	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

25	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	0	0	0	44103126	1727091	SIN CREAR
26	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	0	0	0	44103126	1731469	SIN CREAR
27	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color negra; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	3	3	6	44103126	1752830	SIN CREAR
28	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color cyan; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	3	3	6	44103126	1273156	SIN CREAR
29	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	3	3	6	44103126	1752832	SIN CREAR
30	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	2	2	4	44103126	1752833	SIN CREAR
31	3514007	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 28ml.)	UND	0	1	0	1	44121900	1300304	SIN CREAR
32	3514007	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color roja, libre de aceite; Presentación de 30ml.)	UND	0	0	0	0	44121900	1641228	SIN CREAR
33	3514007	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 500ml.)	UND	0	2	2	4	44121900	1294942	SIN CREAR
34	35332	HUMEDECEDOR DE DEDOS CUENTA FÁCIL - (Productos de papelería para uso de oficina, antibacterial, facilita el agarre al archivar, contar, ordenar papeles, billetes. Presentación: unidad x50g.)	UND	0	0	0	0	44121600	1023796	SIN CREAR
35	3549053	CORRECTOR LIQUIDO EN LÁPIZ - (Punta de aguja metálica fina, suave y precisa, contenido de 7 a 10ml. Presentación: Por unidad.)	UND	0	8	8	16	44121805	1498996	SIN CREAR
02-02-01-003-005-04			PRODUCTOS QUIMICOS N.C.P.							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
36	3542006	PEGANTE EN BARRA - (Producto de rápido secado, de uso sobre papel, cartón, cartulina y para aplicaciones en trabajos escolares, de oficina u hogar; Presentación en Barra de 40g.)	UND	0	9	9	18	31201610	1075317	SIN CREAR
37	3542006	PEGANTE INSTANTÁNEO - (Líquido de acción instantánea y ultrarrápido; Presentación: Recipiente por 3g.)	UND	0	3	3	6	31201619	1733354	SIN CREAR
38	3542006	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no tóxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 225g)	UND	0	5	5	10	31201610	1273457	SIN CREAR
39	3542006	PEGANTE LIQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no tóxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 1kl)	UND	0	0	0	0	31201610	1402375	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA							
A-02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO							
A-02-02-01-003-006-02			OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
40	3699061	Cartucho de tóner Negro TK-3162 /274B021 - 110819120278 para impresoras Kyocera.	UND	0	0	0	0	44103103	1180668	SIN CREAR
41	3699061	TONER IMPRESORA REFERENCIA CF287X LASER PRINTER	UND	0	0	0	0	44103103	1180668	SIN CREAR
42	3699061	TONER CARTRIDGE -(model IM600, P800/801/IM550/600)	UND	0	0	0	0	44103103	1180668	SIN CREAR
43	3622004	BANDAS DE CAUCHO - (Bandas elásticas con excelente resistencia para sujetar, archivar y amarrar; Color: crema.; Presentación: Caja x25g.)	UND	0	2	2	4	44122101	1400028	SIN CREAR
44	3627018	BORRADOR DE MIGA DE PAN - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	0	3	3	6	44121804	1598846	SIN CREAR
45	3627018	BORRADOR DE NATA - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	0	3	3	6	44121804	1022312	SIN CREAR
46	3699002	BISTURI PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 18mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	0	6	6	12	27111517	1464768	SIN CREAR
47	3699002	BISTURI PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 9mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	0	4	4	8	27111517	1464767	SIN CREAR
48	3692007	CINTA AHESIVA TRANSPARENTE STANDAR DE 48mm POR ROLLO	UND	0	4	4	8	31201512	1460583	SIN CREAR
49	3699006	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO X20und	UND	0	10	10	20	44122100	1598494	SIN CREAR
50	3699002	NOTAS ADHESIVAS - (Notas de señales, de 45mm x 12mm aprox. Presentación: Sheets de 5x25 unidades.)	UND	0	11	11	22	44121600	1017406	SIN CREAR
51	3692009	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, COLORES, ROLLO X20m	UND	0	1	1	2	14111500	1315261	SIN CREAR
52	3692009	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, TRANSPARENTE, ROLLO X20m	UND	0	1	1	2	14111500	1439338	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-003-008				OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.						
A-02-02-01-003-008-09				OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS N.C.P.						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
53	3899998	ALMOHADILLA DACTILAR - (Artículo para toma de huellas, de fácil limpieza al frotar los dedos; Presentación: por unidad.)	UND	0	5	5	10	44121905	1410378	SIN CREAR
54	3891207	ALMOHADILLA ENTINTADA PARA SELLOS - (Recargable, color negra, de 8cm x 13cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	0	1	1	2	44121905	1616585	SIN CREAR
55	3891207	ALMOHADILLA PARA SELLOS MÚLTIPLE - (Recargable, de 25cm x 18cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	0	0	0	0	44121905	1439349	SIN CREAR
56	3891207	ALMOHADILLAS PARA MOUSE - (Pad mouse con soporte en gel para descansar la muñeca, ergonómico, que proporcione una excelente superficie para el movimiento del mouse. Color: negro. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	0	43211802	1300060	SIN CREAR
57	3891102	BOLÍGRAFOS - (Productos de papelería y oficina, de Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta, sistema de escritura con tinta inkjoy, de escritura suave e intensa, tinta color negra. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	5	5	10	44121701	1282714	SIN CREAR
58	3899998	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO - (Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet; La base debe ser en madera o plástico. Presentación: Por unidad.)	UND	0	2	2	4	44111912	1745570	SIN CREAR
59	3891106	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA - (Productos de papelería para uso de oficina. Mina suave #2 HB, de fácil afilado. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	2	2	4	44121706	1645315	SIN CREAR
60	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	UND	0	2	2	4	44121708	1404731	SIN CREAR
61	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	2	2	4	44121708	1073303	SIN CREAR
62	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	2	2	4	44121708	1688438	SIN CREAR
63	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	2	2	4	44121708	1279740	SIN CREAR
64	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	44121708	1474135	SIN CREAR
65	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	0	1	1	44121708	1273149	SIN CREAR
66	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	44121708	1404732	SIN CREAR
67	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	44121708	1689640	SIN CREAR
68	3891104	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA - (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, color negro. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	44121708	1599170	SIN CREAR
69	3891104	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA - (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, colores varios. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	44121708	1755360	SIN CREAR
70	3899998	PORTALÁPICES Y PORTACLIPS REDONDO, DE APROX. 15 CM X10 CM, DISEÑO EN MALLA NEGRA.	UND	0	5	5	10	44121600	1617027	SIN CREAR
71	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color naranja; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	44121716	1279744	SIN CREAR
72	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color verde; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	44121716	1516488	SIN CREAR
73	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color amarillo; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	44121716	1474141	SIN CREAR
74	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color azul; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	44121716	1731428	SIN CREAR
75	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color rosado; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	44121716	1048345	SIN CREAR
76	3814051	TABLERO EN ACRÍLICO 80 X 120cm	UND	0	0	0	0	44111905	1400559	SIN CREAR
77	3816098	ORGANIZADOR EN MADERA CON COMPARTIMIENTOS PARA NOTAS Y CLIPS, COLOR NEGRO.	UND	0	0	0	0	44121600	1276576	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-004-002				PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
A-02-02-01-004-002-04				OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
78	4294409	CHINCHES PLASTIFICADOS - (Productos de insumos en papelería para la oficina y el hogar, con cabeza recubierta en PVC, color rojo; Presentación: Caja x50 unidades.)	CAJA	0	2	2	4	31162001	1345216	SIN CREAR
79	4294409	CHINCHÓN INDICADOR TRANSLUCIDO - (Productos de insumos en papelería para la oficina; Chinchos plásticos de colores translúcidos: amarillo, azul, verde, rosado y morado; Presentación: Caja x100 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	31162000	1274171	SIN CREAR
80	4299502	CLIPS GIGANTE TIPO MARIPOSA, CAJA X12UND	CAJA	0	8	8	16	44122100	1731359	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

81	4299502	CLIPS METÁLICO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	0	10	10	20	44122104	1469492	SIN CREAR
82	4299502	CLIPS PARA CARPETAS O BULLDOG	UND	0	6	6	12	44122105	1045837	SIN CREAR
83	4299502	CLIPS PLASTIFICADO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	0	11	11	22	44122104	1598486	SIN CREAR
84	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 26/6: Grapas galvanizadas lisas para cosedoras de escritorio y semi-industriales. Presentación: Caja x 5.000 grapas.	CAJA	0	5	5	10	44122107	1020232	SIN CREAR
85	42994	PAPELERA DE ESCRITORIO, MALLA METÁLICA, DOBLE BANDEJA, COLOR NEGRO.	UND	0	0	0	0	44121600	1342180	SIN CREAR
86	42994	PORTALÁPICES DE ESCRITORIO, METÁLICO, EN MALLA TIPO COLMENA, FORMA CIRCULAR, DE APROX. 10 CM	UND	0	0	0	0	44121600	1343614	SIN CREAR
87	42915	REPUESTO BISTURI (CUTTER) 18mm, PQTX10	UND	0	1	1	2	27111517	1018045	SIN CREAR
88	42915	REPUESTO BISTURI (CUTTER) 9mm, PQTX10	UND	0	1	1	2	27111517	1754840	SIN CREAR
89	4291501	TAJALÁPIZ METÁLICO DE BOLSILLO - (Elaborado en metal, con orificio de tamaño de minas menor o igual a 10mm, sin depósito, forma de uso manual. Presentación: Por unidad.)	UND	0	5	5	10	44121619	1439351	SIN CREAR
90	4291305	TIJERA DE OFICINA PARA USO GENERAL - (Tijera de hojas inoxidable, para uso en tareas de la oficina o del hogar, de mango plástico, de 23cm aprox.; Presentación: por unidad.)	UND	0	4	4	8	44121618	1269018	SIN CREAR
91	4299401	CANECA METÁLICA CIRCULAR EN MALLA NEGRA: Accesorio de oficina; practico contenedor de malla circular, resistente y ligero, para el almacenamiento y reciclaje de basura en espacios laborales, hogar o estudio, con longitud de 27.5cm x 19.2cm x 23.2cm aprox. Presentación: Unidad.	UND	0	0	0	0	47121700	1342180	SIN CREAR
92	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/6: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	44122107	1464824	SIN CREAR
93	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/8: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	44122107	1474326	SIN CREAR
94	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/10: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	44122107	1645296	SIN CREAR
95	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/13: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	44122107	1516477	SIN CREAR
96	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/15: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	44122107	1291616	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA							
A-02-02-01-004-005			MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA							
A-02-02-01-004-005-01			MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
97	45130	CALCULADORA ELECTRÓNICA DE MESA 16 DÍGITOS	UND	0	0	0	0	44101809	1343524	SIN CREAR
98	4516003	GRAPADORA DE OFICINA 20 HOJAS	UND	0	5	5	10	44121615	1464804	SIN CREAR
99	4516003	GRAPADORA INDUSTRIAL	UND	0	0	0	0	44121615	1439352	SIN CREAR
100	4516004	PERFORADORA DE 2 HUECOS (Que sea de fácil uso, Capacidad aprox. De 18 hojas, en color negro).	UND	0	5	5	10	44121600	1690842	SIN CREAR
101	4516004	PERFORADORA SEMI-INDUSTRIAL 2 HUECOS 150 HOJA-Capacidad hasta 150 hojas papel de 75 gr. Regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	UND	0	0	0	0	44121600	1690842	SIN CREAR
102	4516004	PERFORADORA PARA 60 HOJAS, Perforadora para 60 hojas, semi industrial apta para oficina de dos huecos. Medidas 38,4 x 26 x 40 cms	UND	0	0	0	0	44121600	1690842	SIN CREAR
103	4516004	PERFORADORA METÁLICA AJUSTABLE DE 3 HUECOS (Capacidad aprox. De 10 a 20 hojas, con pines removibles, con manija plástica para fácil agarre, con base deslizando y depósito de residuos.)	UND	0	1	1	2	44121600	1269940	SIN CREAR
104	4516005	SACAGANCHOS METÁLICO - (Removedor de grapas; para uso en tareas de la oficina o del hogar; color plástico negro y metálico; Presentación: por unidad.)	UND	0	7	7	14	44121613	1439350	SIN CREAR

ARTICULO PRESUPUESTAL, RUBRO, RECURSO DE APALANCAMIENTO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-002	10 CSF	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	CASPC7	\$ 1.794.561,86
			BADRE7	\$ 1.794.428,79
TOTAL A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS				\$ 3.588.990,65
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-005	10 CSF		CASPC7	\$ 792.932,79

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BADRE7	\$ 792.932,79
TOTAL A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)				\$ 1.585.865,58
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	CASPC7	\$ 206.149,48
			BADRE7	\$ 206.149,48
TOTAL A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO				\$ 412.298,96
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-008	10 CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	CASPC7	\$ 310.081,52
			BADRE7	\$ 310.081,52
TOTAL A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.				\$ 620.163,04
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-002	10 CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	CASPC7	\$ 172.490,30
			BADRE7	\$ 172.490,30
TOTAL A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				\$ 344.980,60
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-005	10 CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	CASPC7	\$ 171.782,47
			BADRE7	\$ 171.782,47
TOTAL A-02-02-01-003-008 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				\$ 343.564,94

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	3.588.990,65
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	1.585.865,58
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	412.298,96
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	620.163,04
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	344.980,60
A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	343.564,94
VALOR TOTAL		6.895.863,77

Por las razones expuestas se hace necesario iniciar el proceso de contratación, bajo la modalidad de Selección de MÍNIMA CUANTÍA.

Los proponentes interesados en participar podrán presentarse en el presente proceso siempre y cuando cumplan con los requisitos de orden técnico, económico y jurídico establecidos.

*** Opciones que existen en el mercado para resolver dicha necesidad.**

En el mercado se encuentra una amplia variedad de proveedores que ofrecen los Bienes descritos, los cuales pueden ser suministrados por diferentes personas naturales o jurídicas como también de asociaciones creadas por la Ley con el fin de participar en procesos de contratación, que se ajustan a nuestra necesidad como lo son:

- a. PERSONAS NATURALES
- b. PERSONAS JURIDICAS
- c. CONSORCIOS
- d. UNIONES TEMPORALES

En efecto, cualquier persona con capacidad de adquirir derechos y obligaciones conforme a la Ley vigente, que dentro de su objeto social cuenten con el cumplimiento y la capacidad técnica, jurídica y económica que se solicita dentro de este proceso de selección puede resultar

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

beneficiado de suscribir un contrato estatal, el cual es de obligatorio cumplimiento so pena de sanciones, civiles, fiscales, disciplinarias y hasta penales cuando a ello diere lugar.

CANTIDADES POR UNIDAD:

* CÓDIGOS UNSPSC.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, referente a que el objeto a contratar debe estar identificado con el cuarto nivel del Clasificador Bienes y Servicios y con fundamento en la información contenida en el Sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), la clasificación hasta el cuarto nivel de la necesidad prevista en el presente Estudio Previo es la siguiente:

CÓDIGOS UNSPSC			
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(B) MATERIAS PRIMAS	(14) MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL	(10) MATERIALES DE PAPEL	(15) MATERIAS PRIMAS
(B) MATERIAS PRIMAS	(14) MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL	(11) PRODUCTOS DE PAPEL	(15) PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
(B) MATERIAS PRIMAS	(14) MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL	(11) PRODUCTOS DE PAPEL	(18) PAPELES DE USO COMERCIAL
(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	(31) COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	(20) ADHESIVOS Y SELLADORES	(15) CINTA ADHESIVA
(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	(31) COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA	(20) ADHESIVOS Y SELLADORES	(16) OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(44) EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	(10) MAQUINARIA, SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA	(31) SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(44) EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	(11) ACCESORIOS DE OFICINA Y ESCRITORIO	(15) AGENDAS Y ACCESORIOS
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(44) EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	(11) ACCESORIOS DE OFICINA Y ESCRITORIO	(19) TABLEROS
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(44) EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	(12) SUMINISTROS DE OFICINA	(16) SUMINISTROS DE ESCRITORIO
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(44) EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	(12) SUMINISTROS DE OFICINA	(17) INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(44) EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	(12) SUMINISTROS DE OFICINA	(18) MEDIOS DE CORRECCIÓN
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(44) EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	(12) SUMINISTROS DE OFICINA	(20) CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(44) EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	(12) SUMINISTROS DE OFICINA	(21) SUMINISTROS DE SUJECCIÓN

Existencias en SAP.

El área de inventarios del BASPC 11 "CACIQUE TIRROME", al hacer la verificación de existencia en el SAP (Systems Applications Products In Data Processing), conforme con la necesidad expuesta en el presente estudio, se pudo evidenciar que no tiene existencia.

Justificación de la reserva.

No existen reservas de los bienes objeto de la presente contratación. Se hace necesario iniciar el presente proceso, en aras de realizar la contratación con una persona natural o jurídica, bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA** ofreciendo así unos bienes que respondan con los requerimientos de las Unidades Centralizadas.

ACUERDOS MARCOS DE PRECIOS

PATRIA HONOR LEALTAD

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

Conforme a lo ordenado por el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015 una vez revisada la página de Colombia Compra Eficiente se puede evidenciar NO existe Acuerdo Marco que aplica para el presente proceso, toda vez que el acuerdo marco de aseo que existe es de servicio (contratación de personal) y no de adquisiciones de bienes (como es el caso del presente proceso).

De acuerdo con la necesidad planteada se procedió a realizar la consulta en la plataforma TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, para verificar si la necesidad se puede satisfacer a través de los acuerdos marcos, evidenciando que, NO existe un acuerdo vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar cumplimiento a los principios de la contratación Estatal adelantando el presente proceso contractual por la selección de Mínima cuantía; todo esto teniendo en cuenta el presupuesto asignado, con la finalidad de economizar y dar celeridad a los actos administrativos.

JUSTIFICACIÓN DE LA NO APLICABILIDAD DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS EN PROCESOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Es importante manifestar que en la entidad no podría llevar a cabo la contratación de dichos bienes y/o servicios a través del AMP en caso tal que hubiera un acuerdo que supliera la necesidad, todo esto teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para el presente proceso no supera el 10% del presupuesto de la menor cuantía de la entidad, por lo tanto y en virtud de la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 y reglamentada por el decreto 1860 de 2021 y dado que no hay concurrencia por las modalidades de selección abreviada por acuerdo marco de precios y de mínima cuantía, y que cuando el valor del objeto que se pretende contratar no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de mínima cuantía, debido a que no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.

Por lo anterior la entidad con el ánimo de satisfacer la necesidad que presentan las unidades centralizadas se procede a adelantar el presente proceso de selección por la modalidad de Mínima Cuantía, en atención a la cuantía del proceso de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 que dispone **ARTÍCULO 30. MIPYMES y MÍNIMA CUANTÍA. Modifíquese el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así: 5) Contratación mínima cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: ...**

Y el decreto 1860 de 2021 **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.4. Instrumentos de agregación de demanda en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquisiciones hasta el monto de la mínima cuantía con Mipymes y con grandes almacenes. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente definirá en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir de la publicación de este Decreto, las reglas para la creación y utilización de los catálogos de bienes o servicios derivados de instrumentos de agregación de demanda con Mipymes, así como con grandes almacenes, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a los cuales podrán acudir las Entidades Estatales para celebrar contratos hasta por el monto de la mínima cuantía.**

2.2 ANALIS DEL SECTOR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo Decreto 1082 de 2015 que dice:

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. (...) Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. (...)

2.2.1 ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento a lo regulado en la normatividad que aplica para el sector público, determinada en la Ley 80 de 1993 Estatuto de contratación pública, Decreto 1082 del 2015, normativa del sector defensa y demás normas regulatorias vigentes. Y conforme al valor del prepuesto asignado, el proceso se adelantará en la modalidad de Mínima Cuantía. El contrato a realizar en el proceso, está directamente relacionado con el rubro presupuestal asignado.

Para el presente proceso, la **BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME" BASPC N° 11** brinda políticas financieras necesarias con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, la selección de mercados realiza la etapa inicial del ámbito comercial donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, que se encuentren en capacidad de proveer el objeto actual bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución que se establecerán en las condiciones de trabajo.

La entidad cuenta con el presupuesto oficial asignado para el presente proceso, el cual está avalado por la distribución de los recursos asignados por el gobierno nacional para las unidades centralizadas por el BASPC11, respaldado por el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, para suplir la necesidad planteada y que cumpla con las expectativas exigidas para la celebración de un contrato y sus condiciones económicas, técnicas y jurídicas, por estar en capacidad de contraer derechos y obligaciones y de hacerlos exigibles dentro del proceso.

- **ASPECTOS ECONÓMICOS**

En el ámbito de la papelería, útiles de oficina y derivados del cartón, se encuentran una gran variedad de productos. Entre ellos, destacan las cajas de cartón para archivado y embalaje, carpetas, separadores, sobres y otros elementos para la organización. También se encuentran útiles como tijeras, grapadoras, clips y otros objetos de uso común en la oficina. Los derivados del cartón incluyen cartulinas, cartones de diferentes grosores y tipos (como cartón corrugado, cartón duplex, cartón piedra, entre otros) utilizados para diversas aplicaciones, desde el embalaje hasta la creación de manualidades

El consumo de productos de papelería ha sido regulado en Colombia por su impacto ambiental, lo cual puede impactar la ejecución del Acuerdo Marco de Precios. En este sentido, la Directiva Presidencial 06 del 2 de diciembre de 2014 reitera las medidas de austeridad incorporadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 a través de la iniciativa de "Cero Papel",

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

así como de la Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 que ordena a las Entidades de la rama ejecutiva del orden nacional formular metas de racionalización del uso y consumo del papel, a partir de la identificación y aplicación de buenas prácticas y la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, cuando sea posible.

Adicionalmente, es posible que el consumo de la papelería se vea afectado por la Ley 594 de 2000 mediante la cual se establecen las reglas y principios generales en la función archivística de las Entidades del Estado, pues en esta se regula el uso de los elementos adquiridos por las Entidades Estatales para archivar los documentos derivados de su gestión. Esto, al igual que las recomendaciones emitidas por el Archivo General de la Nación mediante las Guías AGN impacta la demanda de productos de papelería por parte de las Entidades Estatales.

La implementación de un modelo que promueva la incorporación de criterios de sostenibilidad dentro de la contratación pública colombiana, es consecuente con los mandatos constitucionales, legales y con los principios propios de la contratación estatal, garantizando los derechos y el cumplimiento de deberes que se deben observar para la conservación y protección ambiental.

Algunos bienes de papelería y útiles de oficina pueden ser fabricados en materiales reciclados o reforestados. Además, para consumibles de impresión existen mecanismos implementados por el sector privado que aseguran una correcta disposición final, garantizando así un proceso que aisle los residuos o desechos de forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y autorizados, para evitar la contaminación y minimizar los riesgos a la salud humana y al ambiente.

La industria papelera le ha apostado con gran fuerza en los últimos años a la sostenibilidad gracias a factores como la tecnificación de los procesos, el uso eficiente de recursos y la generación de impactos positivos en el desarrollo social de las comunidades donde tiene presencia. Algo que no solo ha hecho del sector uno de los más comprometidos con la protección del ambiente, sino que se ha visto reflejado en un incremento sustancial de la productividad, las exportaciones y el consumo de papel", afirmó Isabel Cristina Riveros, Directora de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI.

En Colombia, el papel y el cartón provienen principalmente de tres fuentes sostenibles: la fibra virgen de madera de plantaciones forestales certificadas en manejo responsable (26.7%), la fibra virgen de bagazo de caña de azúcar (12,42%) y la fibra reciclada recolectada de residuos de papel después de su consumo (60,81%). Los ciclos de producción en el sector se basan en un modelo de economía circular donde los residuos se convierten luego en materia prima. En 2017, el sector consumió 1.513.874 toneladas de fibra.

Entre el 2010 y el 2017 más de 7 millones de toneladas de papel y cartón posconsumo dejaron de ir a los rellenos sanitarios gracias a la labor de recolección que realiza y promueve el sector con la cadena de reciclaje.

Fomentando de reciclaje en el país

El sector no solo recicla anualmente cientos de miles de toneladas de papel y cartón en el país, sino que también adelanta un fuerte trabajo para la promoción del reciclaje y el fomento de la formalización de esta cadena a nivel nacional; esfuerzos que están alineados con las metas nacionales para la gestión de residuos.

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

En Colombia, la fibra reciclada es la materia prima principal de las empresas productoras de papel y cartón. Actualmente se recoge como materia prima secundaria el 57,9% del papel y cartón que consumen los colombianos.

La tasa de recolección de papeles y cartones en Colombia ha tenido un importante crecimiento en los últimos años, el año pasado se recogieron 819.211 toneladas de residuos de papel y catón, 17% más que en 2010, lo que hace que Colombia (58%) esté por encima del promedio de reciclaje en América Latina (55,2%), y cercana al promedio de Europa (61,1%).

Inversión social por más de 12.200 millones de pesos

Las empresas del sector papelerero buscan generar un impacto positivo en el desarrollo social de los municipios donde tienen presencia y aumentar el bienestar y calidad de vida de las comunidades, y sus trabajadores, por ende realizan una labor social principalmente con las poblaciones cercanas a sus plantas de producción. También tienen programas sociales dirigidos a recicladores que hacen parte de la cadena de valor.

A través de estos programas se han logrado beneficiar cerca de 118.000 personas en 2017, en 13 departamentos del país, con una inversión estimada de 12.200 millones de pesos.

<https://www.andi.com.co/Home/Noticia/3294-sector-papelerero-en-colombia-crece-y-se-d>

❖ PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

El sector secundario o sector industrial comprende normalmente cuatro subsectores:

- Artesanía
- Industria
- Construcción
- Obtención de energía

❖ AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Los fabricantes suelen especializarse en un número determinado de productos, siendo para ellos importante la responsabilidad social y con el medio ambiente. Se dirigen a lo natural enfocándose en la creación de marcas auténticas y duraderas.

Los canales ideales son las tiendas, almacenes de cadena y empresas en general en las cuales los productos representen una innovación, donde para este sector tienen que competir con las grandes marcas que tienen el mercado dominado.

Los agentes se encuentran clasificados así:

Fabricantes: Empresas que producen una amplia gama de productos de limpieza, como detergentes, jabones, desinfectantes y productos especializados.

Distribuidores: Empresas encargadas de distribuir los productos de limpieza fabricados por los fabricantes a través de una red de puntos de venta minoristas

Minoristas: Tiendas minoristas que venden productos de limpieza directamente a los consumidores, incluyendo supermercados, tiendas de productos para el hogar, etc.

Profesionales de la limpieza: Empresas y trabajadores independientes que proporcionan servicios de limpieza a domicilio, oficinas, empresas e industrias.

Consumidores: Individuos y hogares que compran y utilizan productos de limpieza para mantener limpios y desinfectados sus espacios de vida y trabajo.

❖ **GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR**

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA (ANDI)
- EL MINISTERIO DE SALUD
- CÁMARA DE COMERCIO
- PROCOLOMBIA
- ANALDEX (ASOCIACIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR)
- ASOCIACIÓN BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS (ASOBANCARIA)
- FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES (FENALCO).
- RED DE CÁMARAS DE COMERCIO (CONFECAMARAS), ENTRE OTROS.
- ACOPI (ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
- MINISTERIO DE TRANSPORTE
- FEDESARROLLO
- DANE

INDICADORES ECONOMICOS

➤ **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):** Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza de un país.

El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que se hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer.

Información IV trimestre 2024^{pr}

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024^{pr} respecto al año 2023^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

PATRIA HONOR LEALTAD

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

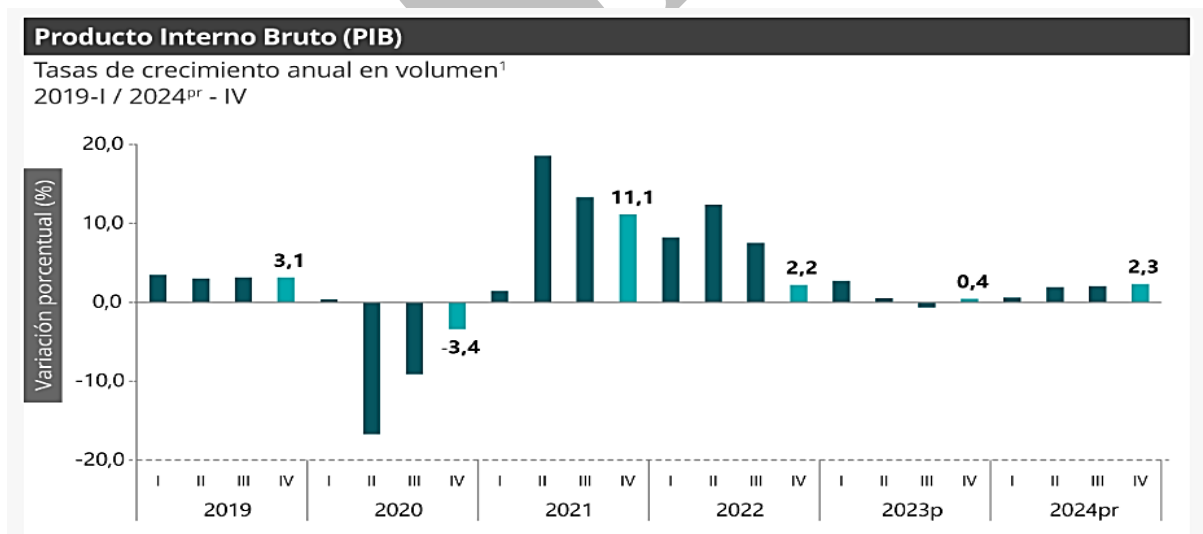
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Industrias manufactureras crece 1,1%.



Exportaciones

Para el año 2024pr, las exportaciones crecen 2,0%, respecto al año 2023p. En el cuarto trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 2,0% en su serie original, respecto al mismo

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

periodo de 2023p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 1,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Exportaciones	2,0	2,0	1,7

Importaciones

Para el año 2024pr, las importaciones crecen 4,2%, respecto al año 2023p . En el cuarto trimestre de 2024pr, las importaciones crecen 10,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Importaciones	4,2	10,7	2,3

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 7,6% en el año 2024pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,1% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,8% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,2% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 10,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 19).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

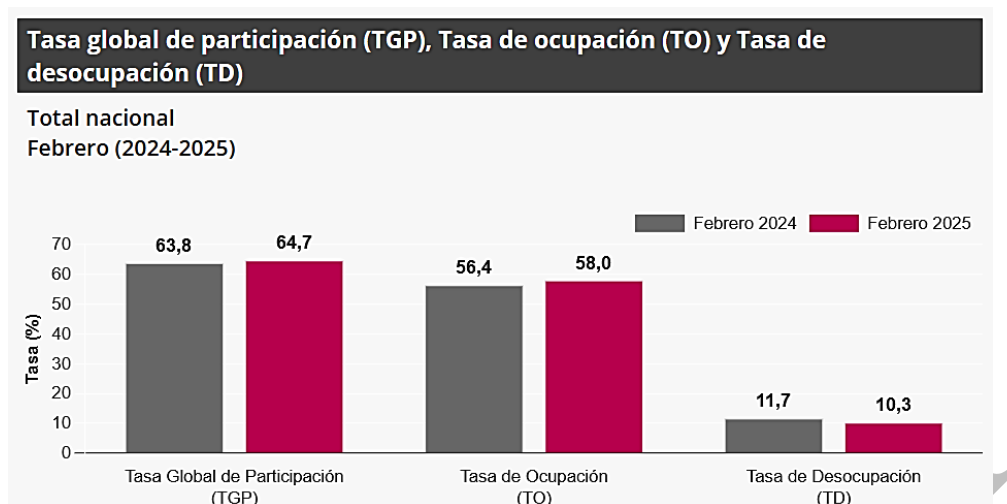
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 26,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,3% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,1% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,1% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,4%

**Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2024^{Pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,2	26,9	7,4
Explotación de minas y canteras	-15,3	-3,7	1,9
Industrias manufactureras	0,02	4,5	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	13,4	10,9	4,4
Construcción	11,0	9,4	1,2
Comercio al por mayor y al por menor ²	8,8	11,3	4,3
Información y comunicaciones	2,1	1,9	1,7
Actividades financieras y de seguros	12,2	9,0	2,0
Actividades inmobiliarias	10,5	9,9	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	7,6	6,6	1,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	13,1	12,1	3,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	16,3	12,7	0,1
Valor agregado bruto	8,0	10,4	2,9
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	13,1	4,9
Producto Interno Bruto	7,6	10,6	3,1

Mercado laboral

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).



Población ocupada según rama de actividad, mes febrero 2025

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Febrero (2024 – 2025)

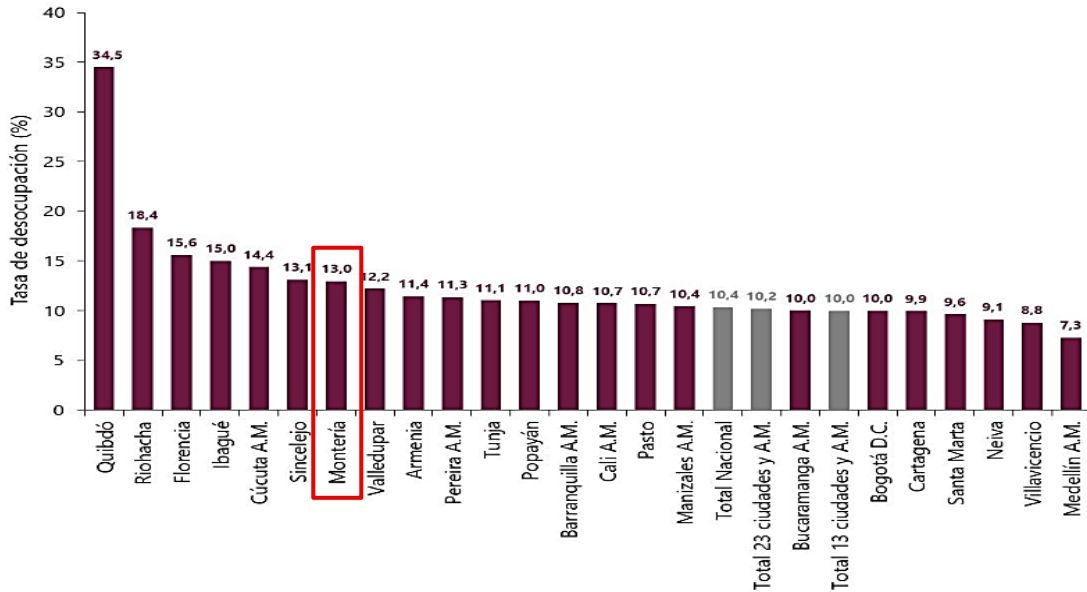
Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.493	23.469	100	977	
Construcción	1.475	1.693	7,2	219	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.632	2.850	12,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.575	1.753	7,5	178	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.964	4.096	17,5	132	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.228	3.359	14,3	131	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.641	1.749	7,5	107	0,5
Transporte y almacenamiento	1.794	1.900	8,1	105	0,5
Industrias manufactureras	2.485	2.579	11,0	94	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	515	541	2,3	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	471	450	1,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	388	351	1,5	-37	-0,2
Actividades inmobiliarias	319	250	1,1	-69	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.004	1.892	8,1	-112	-0,5

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025

PATRIA HONOR LEALTAD

Para el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (34,5%), Riohacha (18,4%) y Florencia (15,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,1%), Villavicencio (8,8%) y Medellín A.M. (7,3%)

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2024 - febrero 2025



IPC

En marzo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,52%, la variación año corrido fue 2,62% y la anual 5,09%. En marzo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,09%, es decir, 2,27 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,36%. El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2025 (0,52%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (1,01%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%).

Variación mensual, año corrido y anual
 Total nacional
 2024 - 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	0,52	2,73	2,62	7,36	5,09

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025**

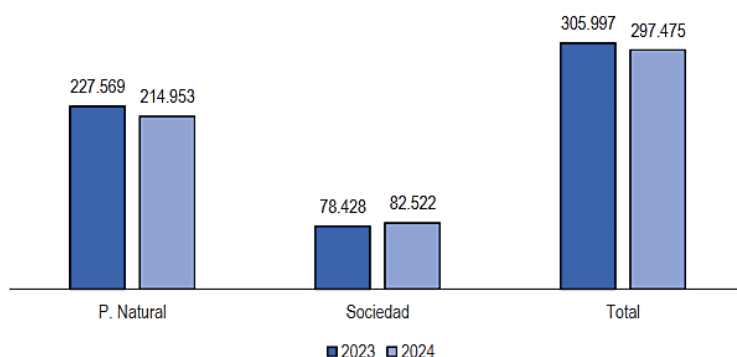
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025
			Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20

➤ Mipymes en Colombia

De acuerdo con el informe de Dinámica de Creación de Empresas realizado por Confecámaras, con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES), en el 2024 se registraron en Colombia un total de 297.475 empresas, 2,8% menos que en el 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas.

En términos de empleo, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.



Creación de empresas por tamaño

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Dinámica por sectores

Creación de empresas por sectores económicos Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%).

En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

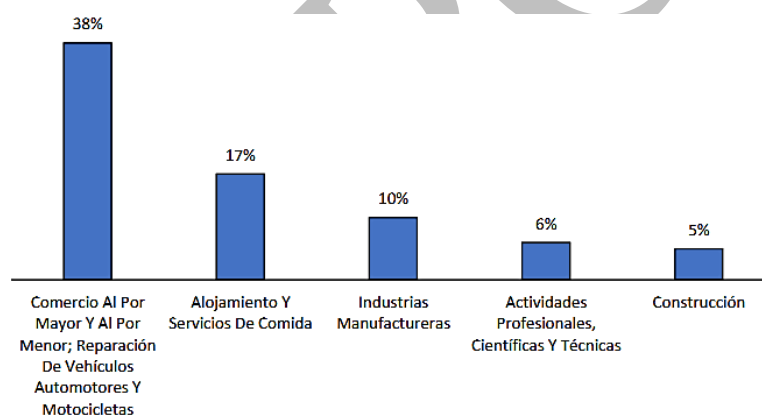
Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	305.997	297.475	-2,8%	-2,8%

Generación de empleo

Según el RUES, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras

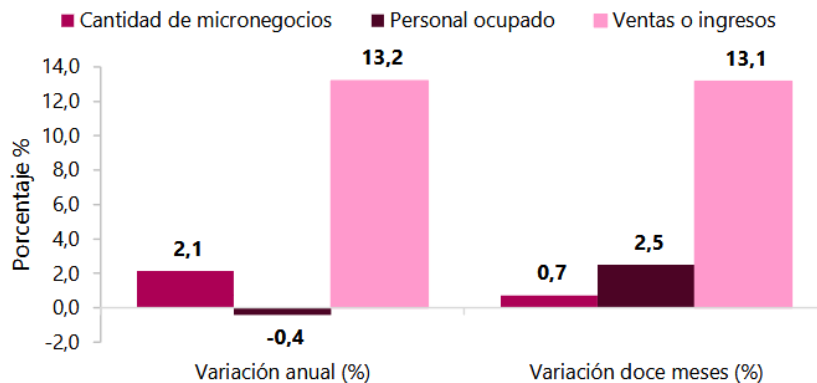


Las Cámaras de Comercio y su apoyo a la creación de empresas

La Red de Cámaras de Comercio del país cuenta con programas que acompañan a los emprendedores para materializar su idea de negocio y facilitar la creación de su negocio. La Ventanilla Única Empresarial -VUE- ha permitido avanzar en la reducción de costos, tiempos y número de trámites que los empresarios deben efectuar para la apertura y operación de empresas. Desde el inicio la VUE ha facilitado la creación de más de 210.000 empresas en todas las regiones del país.

Encuesta de Micronegocios (EMICRON) IV Trimestre de 2024

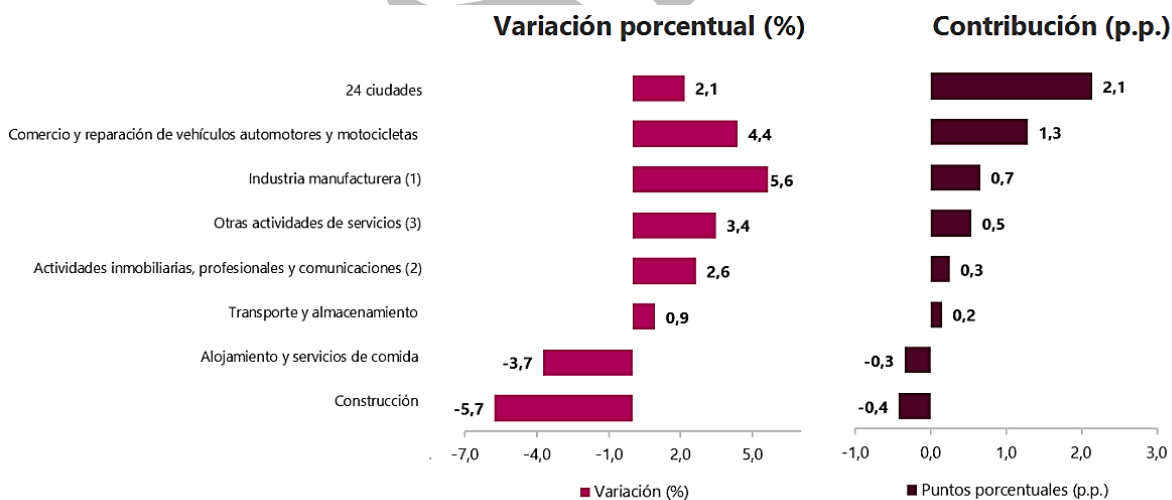
Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje)
24 Ciudades¹
IV Trimestre (2024^P/2023)



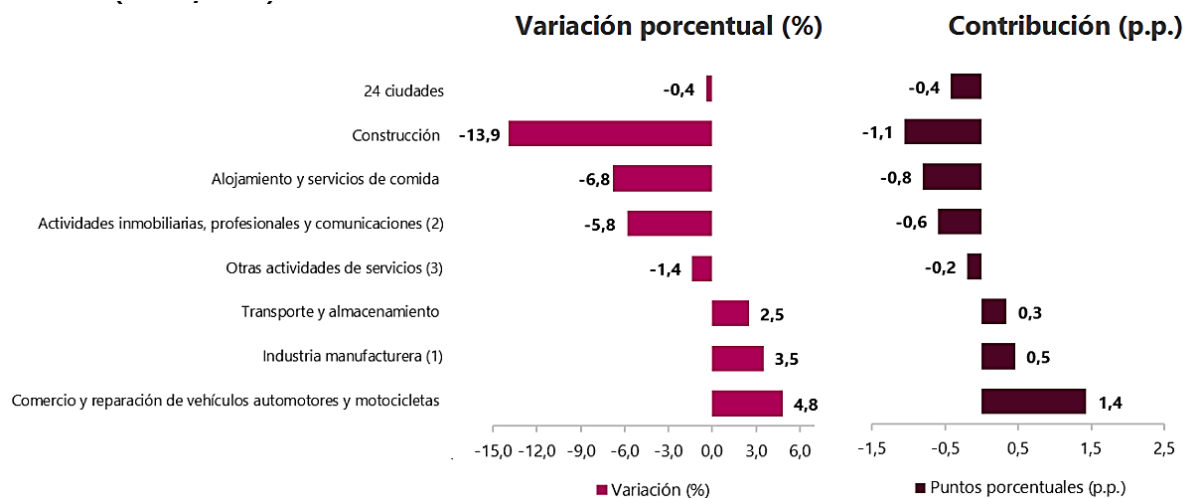
Resultados generales IV Trimestre 2024 - 24 Ciudades

Variación anual de las principales variables

En el cuarto trimestre de 2024, la cantidad de micronegocios aumentó 2,1% en comparación con el mismo periodo de 2023. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 0,4%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 13,2% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).



Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el cuarto trimestre de 2024 fueron Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (1,3 p.p.); Industria manufacturera (0,7 p.p.) y Otras actividades de servicios (0,5 p.p.). Por el contrario, Construcción (-0,4 p.p.) y Alojamiento y servicios de comida (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).



En el Análisis de Sector se identifican las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación (..)". De acuerdo con lo anterior, se efectuó la búsqueda de proveedores que hayan participado como oferentes y contratistas de Procesos de Contratación con Entidades Estatales.

ANÁLISIS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

En aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, a continuación, se realiza el análisis correspondiente.

POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA

En 2023, la línea de pobreza a nivel nacional fue de \$435.375, que equivale a un crecimiento de 9,7% respecto a la línea de 2022 ubicada en \$396.864. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de \$1.741.500. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de \$1.934.084; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$1.096.640; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$ 2.138.028 y si vive en otras cabeceras es de \$1.657.256.

En 2023, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 33,0%. En las cabeceras esta proporción fue 30,6% y en los centros poblados y rural disperso 41,2%. Así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,3 veces la incidencia en las cabeceras.

- Por dominios geográficos, las zonas rurales registraron las mayores reducciones tanto en la incidencia de pobreza moderada como extrema. En las ciudades, 20 de las 23 registraron avances en la reducción de la pobreza moderada y 18 en la pobreza extrema. En ambas mediciones, Cúcuta y Barraquilla evidencian los mayores avances, mientras que Valledupar evidencia los retrocesos más fuertes.

- Por sexo, la incidencia de la pobreza monetaria es superior en las mujeres que en los hombres en todas las áreas geográficas. No obstante, la brecha es más amplia en las zonas rurales, mientras que en las zonas urbanas, y especialmente en las 13 áreas, la paridad es mayor. En términos de evolución, la pobreza disminuyó más entre los hombres, lo que amplió la brechas de género.
- Según perfil del jefe de hogar, la incidencia de la pobreza es mayor en hogares donde el jefe de hogar: i) es mujer, ii) es joven, iii) cuenta con menor nivel educativo, iv) se auto reconoce como indígena, v) se encuentra desocupado o vi) es un patrono o cuenta propia.
- El crecimiento de los ingresos laborales fue el principal factor que contribuyó al aumento de los ingresos de los hogares y especialmente de los más vulnerables, impulsando así la reducción de la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema, así como la focalización de las transferencias monetarias institucionales.
- Las ayudas institucionales contribuyeron a la reducción de la pobreza monetaria y la pobreza monetaria extrema, especialmente en las zonas rurales.
- La desigualdad de ingresos medida por el Coeficiente Gini disminuyó, especialmente en las zonas urbanas. En 17 de las 23 ciudades se observaron mejoras; Ibagué y Cúcuta avanzan hacia la igualdad, mientras que Neiva y Valledupar retroceden.

A pesar de estos buenos resultados, es importante considerar que durante el 2024 el mercado laboral ha experimentado un enfriamiento, especialmente en las zonas rurales. Lo anterior puede afectar la generación de ingresos laborales, por lo cual es esencial concentrar esfuerzos institucionales hacia la implementación de la estrategia de reactivación y hacia un aumento de las ayudas institucionales en la población más vulnerable, especialmente en el área rural, con el fin de ayudar a mitigar posibles aumentos en la pobreza y mantener los buenos resultados observados en el último año.

DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

La Ley 1448 de 2011 creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. Como nunca en la historia del país, todas las instituciones del país se han puesto en marcha para ayudarles a sanar las heridas que les han dejado varias décadas de conflicto armado. La reparación integral a las víctimas implica no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, su memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse.

La Ley ampara no sólo a quienes sufrieron desplazamiento forzado, despojo o abandono forzado de tierras sino también homicidio, secuestro, tortura, desaparición forzada, reclutamiento de menores, minas antipersona y delitos contra la libertad sexual. Así mismo, tiene en cuenta un enfoque diferencial pues reconoce que las personas que por su edad, género, grupo étnico, o situación de discapacidad han sufrido con mayor rigor los efectos del conflicto, deben recibir igualmente un tratamiento especial en materia de atención, asistencia y reparación. Las víctimas del conflicto armado en Colombia deben contar con su certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV Estadísticas.

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

VÍCTIMAS CONFLICTO ARMADO

9.888.182

Personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.

SUJETOS DE ATENCIÓN

7.717.477

Víctimas que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.

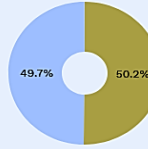
NO SUJETOS DE ATENCIÓN

2.170.705

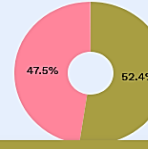
Víctimas fallecidas, directas de desaparición forzada, homicidio y no activas para la atención. Víctimas que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación.

Género

LGBTI	6.798
Intersexual	486
Mujer	4.964.656
No Informa	332
Hombre	4.915.910



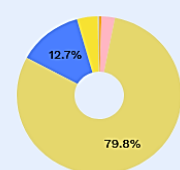
5.625
403
4.042.420
247
3.668.782



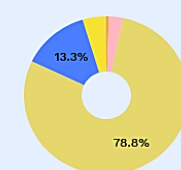
VER MÁS CIFRAS +

Pertenenencia étnica

Gitano(a) ROM	9.187
Afrocolombiano (Acreditado RA)	42.102
Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia	11.462
Negro (Acreditado RA)	24
Palenquero (Acreditado RA)	5
Indígena	261.025
Ninguna	7.892.564
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	1.259.540
Gitano (RROM) (Acreditado RA)	803
Indígena (Acreditado RA)	403.266
Palenquero	8.204

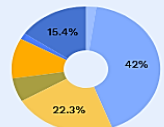


7.777
36.514
9.036
22
5
214.115
6.080.076
1.026.493
539
338.068
4.832

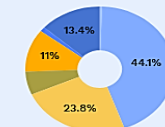


Ciclo vital

ND	220.555
entre 29 y 59	4.155.914
entre 18 y 28	2.201.368
entre 6 y 11	604.189
entre 12 y 17	1.027.738
entre 0 y 5	152.351
entre 60 y 110	1.526.067




37.429
3.404.692
1.836.080
460.827
851.174
91.211
1.036.064

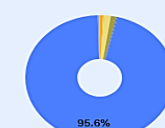


Discapacidad

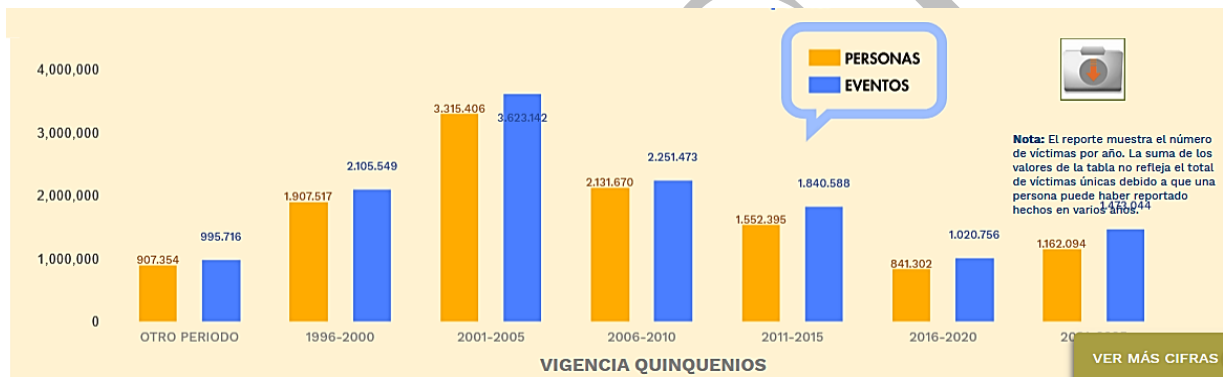
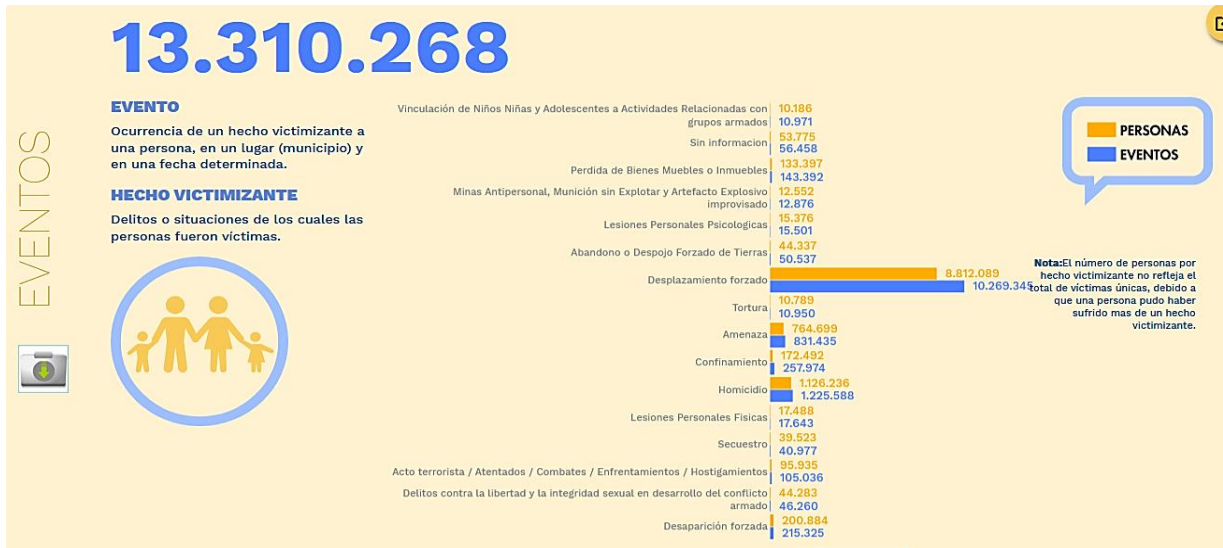
Múltiple	74.572
Auditiva	27.602
Por Establecer	139.581
Física	123.128
Intelectual	23.865
Ninguna	9.455.412
Visual	37.923
Psicosocial (Mental)	6.099



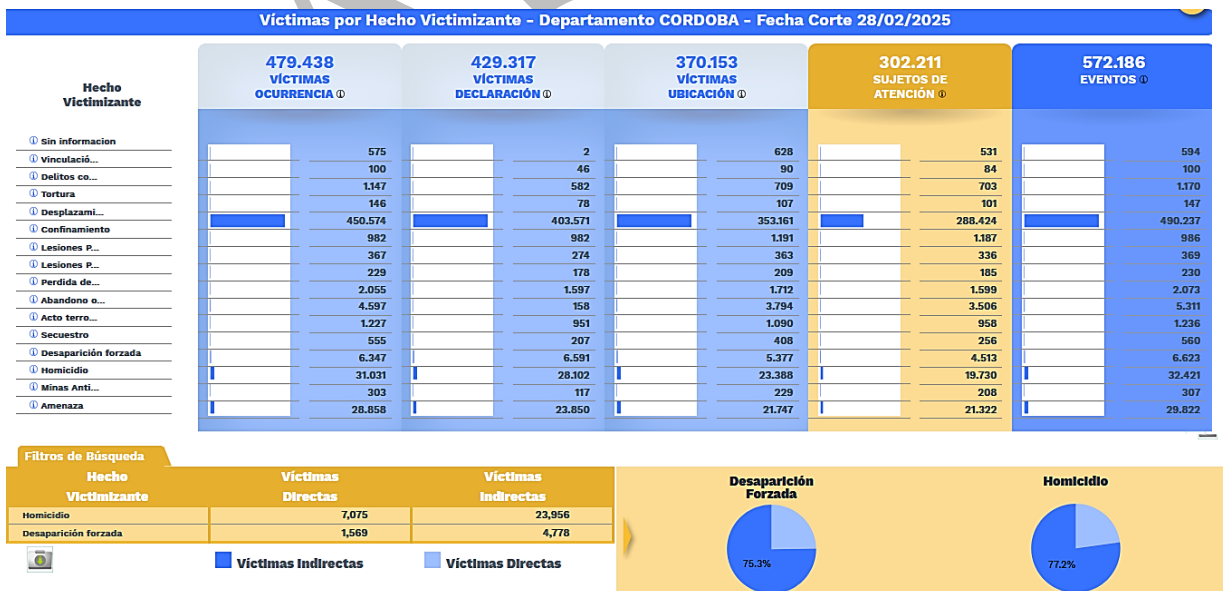
55.662
21.938
109.130
95.533
19.238
7.380.438
30.374
5.164



Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".



ANALISIS POR EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA:



MUJER CABEZA DE FAMILIA

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

Para los efectos de la Ley 82 de 1993, Modificado por el art. 1, Ley 1232 de 2008, entiéndase por mujer de cabeza de familia, quien, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.

ADULTOS MAYORES

Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad.

Según las proyecciones de población desarrolladas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2024, en Colombia existen 52'695.952 colombianos, de los cuales 25'718.840 son hombres y 26'977.112 son mujeres. De ellos 7'891.331 son personas mayores, que equivalen al 15%, 3'507.851 son hombres y 4'383.480 mujeres, 44% y 56%, respectivamente.

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Convención de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002).

Durante el trimestre móvil septiembre – noviembre 2024, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue 21,6%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,0%, lo que significa una diferencia negativa de 44,4 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones. En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 40,7 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 19,5% y para la segunda de 60,2%. Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 1,0 p.p. dada por una tasa de 9,8% para la población con discapacidad y 8,8% para las personas sin discapacidad. (información Trimestre móvil septiembre – noviembre 2024; DANE, Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPD-sep-nov2024.pdf>)

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad

Total nacional

Trimestre móvil septiembre – noviembre 2024

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	21,6	66,0	-44,4
TO	19,5	60,2	-40,7
TD	9,8	8,8	1,0

POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANAS.

Según el Ministerio de Salud los grupos étnicos son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones. * Población Indígena Según el Ministerio de Salud en su informe denominado Boletines poblacionales: Población Indígena Oficina de Promoción Social, indica que: "Se entiende por población indígena el "conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborígen, manteniendo rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de organización y control social propios que los distinguen de otros grupos étnicos." De acuerdo con el Censo Nacional de Población y vivienda, para 2018 en Colombia existían 105 pueblos indígenas 1.905.617 personas que se reconocen como indígenas. La participación de este grupo poblacional en el total nacional es de 4,4% La Guajira (20,7%) Cauca (16,2%), Nariño (10,8%) y Córdoba (10,6%), son las entidades territoriales en las que reside el mayor número de indígenas. En estas, se concentran más de la mitad del total de la población (58,4%)".

* **Población Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros** Según el Ministerio de Salud en su informe denominado Boletines poblacionales: Población NARP, indica que: "En el Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV, elaborado por el DANE en el año 2018 se identificaron 2.982.224 de personas que se auto reconocen como miembros de la población NARP. Esta cifra equivale al 5,9% de la población total nacional para el año 2020. Valle del Cauca (21,7%), Chocó (11,3 %), Bolívar (10,7%) y Antioquia (10,5%) son las entidades territoriales con mayor población NARP en el país. En estas, se concentran cerca de la mitad del total de personas registradas (54,2%)".

* **Población Gitana** Según el Ministerio de Salud en su informe denominado Boletines poblacionales: Población Rrom, indica que: "La población Rrom está conformada por "comunidades que tienen una identidad étnica y cultural propia; se caracterizan por una tradición nómada y tienen su propio idioma que es el romanés. Además, cuentan con leyes y formas de organización social." De acuerdo con el Censo Nacional de Población y vivienda, para 2018 en Colombia había 2.649 personas que se reconocen como Rrom. La participación de este grupo poblacional en el total nacional es de 0,006%. Bogotá (22,8%), Santander (13,1%), Norte de Santander (9%) y Tolima (6,1%), son las entidades territoriales en las que se concentra la población Rrom. En estas, se concentran poco más de la mitad del total de la población (51%)".

Fuentes de consulta:

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

- DANE: www.dane.gov.co
- Banco de La República: www.banrep.gov.co
- Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
- Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
- Confecámaras: www.confecamaras.org.co
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co
- Superintendencia Financiera
- Estudios Sectoriales <http://www.aktiva.com.co/>
- Departamento Nacional Planeación: www.dnp.gov.co

• ASPECTOS TÉCNICOS

El Ejército Nacional conduce operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial, proteger a la población civil, los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, que garantice el orden constitucional de la nación. Para cumplir con la misión del Ejército Nacional y los objetivos de cada una de las unidades centralizadas por el BASPC11, se desarrollan procesos de contratación, fijándose las especificaciones técnicas de cada una de las necesidades, atendiendo presupuesto asignado anualmente que determinan las partidas para el funcionamiento administrativo y operativo de las mismas.

La contratación de los elementos de productos de papelería, útiles de escritorio y oficina, son de necesidad indispensable, para el desarrollo diario de las actividades administrativas de las unidades centralizadas y el cubrimiento completo de la misión institucional.

Para suplir la necesidad requerida es necesario que los oferentes interesados cumplan con las exigencias y especificaciones técnicas planteadas en el presente proceso, toda vez que para la selección de un oferente este puede ser una persona natural o jurídica, el cual debe tener experiencia para efectuar el suministro de los bienes solicitados, obteniendo resultados satisfactorios que acrediten la capacidad técnica del objeto del contrato.

Así mismo, el proveedor que realice el suministro de Papelería útiles de Escritorio y oficina con base a la respectiva norma y/o fichas técnicas aplicables actualizadas de cada uno de los productos e insumos que se requieran. Los elementos que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos por diferentes marcas en el mercado nacional e internacional.

De la misma forma se aprecia por el comité técnico que el suministro Papelería útiles de Escritorio y oficina requeridos, además de ser terminados y dispuestos para su uso, deben ser de suficiente calidad, de marcas reconocidas en el mercado y que permitan suplir la necesidad; igualmente dada la disponibilidad de ellos en el mercado, es factible su entrega en el plazo establecido en los estudios previos.

En el mercado existen diversos tipos de oferta de productos relacionados a Papelería útiles de Escritorio y oficina, unas empresas que distribuyen y que tienen mayor demanda por la cantidad de productos que ofrecen y otras empresas que se dedican a la venta y comercialización de estos productos, pero en menor cantidad tanto de marcas como de elementos. Para este tipo de elementos encontramos múltiples y variados bienes en el mercado.

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

Para el caso de elementos de papelería y elementos de oficina, la cadena de fabricación o producción y comercialización indica que los fabricantes utilizan los diferentes medios de distribución para poner en el mercado los productos. La separación geográfica entre compradores y vendedores (fabricantes) y demás factores de carácter técnico hacen necesaria la comercialización de los bienes desde su lugar de producción hasta su lugar de uso o consumo, separación geográfica entre compradores y vendedores y la imposibilidad.

Dentro de los elementos de papelería encontramos el papel, tóner y otros elementos metálicos; frente al papel, es un producto elaborado a partir de fibras de celulosa que son biodegradables, provienen de fuentes renovables y son reciclables, además de la celulosa existen cuatro grandes grupos de productos papeleros:

- Papeles gráficos como el papel de prensa para periódicos, papeles para la edición de libros, folios, sobres carpetas, cuadernos, entre otros.
- Papeles para envases y embalajes para cajas de cartón ondulado, cajas de cartón estucado, bolsas, sacos, entre otros.
- Papeles higiénicos y sanitarios como el papel higiénico, toallitas, pañuelos, papel de cocina, servilletas, entre otros.
- Papeles especiales, como papeles de seguridad, papel filtro, papel decorativo, papel autoadhesivo, papel metalizado, entre otros.

En Colombia para la fabricación de papel se utilizan tres fuentes de fibra: la madera de pino y eucalipto de plantaciones forestales certificadas, el bagazo de caña de azúcar residuo de la producción agroindustrial de azúcar, panela, etanol, y los papeles y cartones que después de su consumo se reintegran como materia prima al proceso productivo a través del reciclaje.



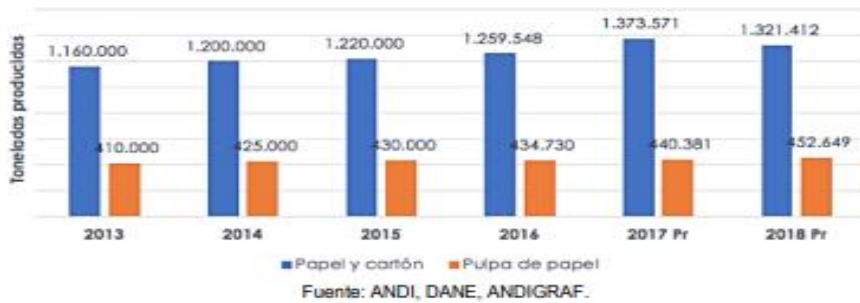
Para 2017 en el informe de sostenibilidad dado por la Cámara de la ANDI frente a aspectos como la producción nacional, el consumo, importaciones y exportaciones reporta los siguientes datos:

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".



Para la vigencia 2018 de acuerdo a lo reportado en el boletín emitido por la ANDI, referente a la industria del papel, se reporta una disminución en la producción del 3,8%, un crecimiento del 5% en las exportaciones, según el DANE, impulsada por las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas (9,9 %) y Manufacturas (9,1 %); Se destaca el crecimiento de las exportaciones de papel, cartón y artículos de pasta de papel (36,9%), y plásticos en formas no primarias (34,6%).

Gráfica 2. Producción en toneladas de papel y cartón en Colombia.



De otra parte, el Sector de oficina-papelería es un mercado maduro, con redes consolidadas y donde el precio -competitivo- y la amplitud de catálogo son vitales para hacerse un espacio. No son estas las únicas claves operativas de un sector estable, pero muy exigente, que requiere de grandes dosis de innovación.

De manera general el sector de oficina y papelería es un valor seguro, se trata de una actividad madura, con operadores consolidados, que no experimenta grandes sobresaltos y donde el consumo tanto profesional como particular es recurrente y se prolonga a lo largo del año.

Es viable la contratación de los bienes antes mencionados pues son necesarios con el fin de cumplir con la misión institucional de las unidades centralizadas por el BASPC11; las condiciones técnicas para el presente proceso contractual, indican como primera medida que se adquieran bienes definiendo con claridad el tiempo de entrega, previo cumplimiento de los requisitos establecidos y los controles correspondientes.

Es así como, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, "Conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial", es necesario mencionar que el comité técnico estructurador en cabeza del Gerente del Proyecto, tiene el conocimiento por los antecedentes contractuales afines al objeto del presente proceso de personas naturales y/o jurídicas que pueden participar en el mismo, sin

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

dejar de lado las existentes en el mercado que cumplan con todos los requerimientos, en concordancia con el principio de Libre Concurrencia.

TIPOS DE INTERMEDIARIOS

AGENTES: Son personas íntimamente relacionadas a la empresa que deben respetar zonas geográficas de venta y cumplir cuotas.

MAYORISTAS: Los mayoristas adquieren sus productos directamente de los fabricantes o de los agentes, venden a los minoristas u otros fabricantes.

MINORISTAS: También llamados detallistas, venden al cliente final. Cuanto menor es el servicio ofrecido en la distribución, será más costoso dicho proceso.

Es así como, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, "Conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial", es necesario mencionar que el comité técnico estructurador en cabeza del Gerente del Proyecto, tiene el conocimiento por los antecedentes contractuales afines al objeto del presente proceso de personas naturales y/o jurídicas que pueden participar en el mismo, sin dejar de lado las existentes en el mercado que cumplan con todos los requerimientos, en concordancia con el principio de Libre Concurrencia.

ANALISIS REGULATORIO

Analizado el objeto del presente proceso de Mínima Cuantía podemos advertir que legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito: **LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME"**. El comité jurídico señala que, de conformidad con el objeto del presente proceso, se encuentran en el mercado nacional o extranjero y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación al principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993. Además, el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la prestación efectiva del servicio de seguridad al Estado colombiano.

Por otra parte, es menester destacar que la Ley 80 de 1993 en su artículo 3 predica la continua y eficiente prestación de los servicios en satisfacción al interés general y la continua prestación del servicio, por lo anterior son aplicables los principios de la Constitución Nacional, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la Ley 1150 de 2.007, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015.

En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales, individualmente, en consorcio, unión temporal, registradas en la Cámara de Comercio, en aquellas actividades, Especialidad s y grupos que se establecen en el presente estudio previo; lo anterior teniendo en cuenta la Modalidad de selección y el objeto a contratar.

Comercialmente está permitido y regulado por el Código de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso de

PATRIA HONOR LEALTAD

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

selección, además, son bienes y servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. **EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL -BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME**, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y servicios con destino a las diferentes Unidades que centraliza y está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y de hacerlos exigibles dentro del proceso.

Los bienes y servicios requeridos deben cumplir con la normatividad regulatoria específica para la prestación del servicio, además de la normatividad general aplicable al presente proceso indicada en el estudio.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en la guía CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES, aplicable al presente proceso contractual.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR el presente proceso de contratación se tendrá un contrato de **COMPRAVENTA**

LEY 84 DE 1873 Código Civil.

Contrato De Compraventa: ARTÍCULO 1849.

La compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a dar una cosa y la otra a pagarla en dinero. Aquélla se dice vender y ésta comprar. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio.

Se asignará a la oferta con menor precio que cumpla con los requerimientos en cantidades y especificaciones técnicas exigidas por las Unidades Centralizadas por EL BATALLON DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME".

OTROS ASPECTOS: AMBIENTAL

La contaminación actual que se vive en el mundo, es uno de los limitantes más fuertes y más directos sobre el deterioro de la calidad de los vertimientos naturales y el recurso hídrico con el que se cuenta para el abastecimiento de las necesidades constantes del hombre. La industrialización, el desarrollo de actividades agrícolas, la falta de conciencia humana y la producción de residuos domésticos a diario son los influyentes directos en el cambio de la composición biológica del agua.

Para que esta situación mejore en su gran extensión es importante crear una conciencia que debe partir desde casa, se debe implementar el cuidado del agua y eliminar los posibles agentes contaminantes que sean controlables al alcance del ser humano.

La Constitución Política establece en los artículos 79, 89 y 95, la obligación del Estado de proteger la diversidad del ambiente, prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental. el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, el deber de los ciudadanos de proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación del ambiente; Artículo 1° de la RESOLUCION 1433 DE 2004.

De acuerdo con el Decreto 1220 del año 2005 el impacto ambiental se define como "Cualquier alteración en el sistema ambiental físico, químico, biológico, cultural y socioeconómico que pueda ser atribuido a actividades humanas relacionadas con las necesidades de un proyecto.

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (**CVS**), es quien ejerce la autoridad ambiental en el departamento Córdoba, conforme a las disposiciones de la Ley 99 de 1993, esta señala los trámites ambientales que requieren de licencias y permisos ambientales, así:

- Licencia Ambiental
- Concesión de aguas
- Concesión de aguas superficiales
- Concesión de aguas subterráneas
- Permiso de Vertimientos
- Permiso de Emisiones atmosféricas
- Permiso de Ocupación de Cauces
- Aprovechamiento forestal, persiste y doméstico de árboles aislados en el bosque natural o productos de la flora silvestre
- Permiso de tala y poda de arboles
- Registro de Industria y empresas forestales
- Permiso de Investigación científica en diversidad biológica
- Permiso de tenencia y reubicación de fauna silvestre

Los interesados en participar en el presente proceso deben cumplir con la normatividad vigente sobre normas ambientales y comerciales aplicables al objeto contractual, toda vez que por su naturaleza los servicios a suministrar son susceptibles de causar impactos de tipo ambiental, entre ellas el Decreto 948 de 1995, complementado con el Decreto 1697 de 1997, Modificado por el art. 1 del Decreto 2622 de 2000, Modificado por el art. 1 del Decreto 1530 de 2002 que tienen como objetivo, "definir el marco de las acciones y los mecanismos administrativos de que disponen las autoridades ambientales para mejorar y preservar la calidad del aire, evitar y reducir el deterioro del medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana ocasionados por la emisión de contaminantes químicos y físicos al aire".

OTROS: La normatividad que regula la actividad ambiental, y dentro de ella los lineamientos del sector en aspectos ambientales, es la siguiente:

Constitución Política de Colombia	Artículo 49, 58, 79, 80, 333 y 334.
Decreto ley 2811 de 1974	<i>"Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente."</i> El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.
Ley 23 de 1973	<i>"Por el cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones"</i> . Es objeto de la presente ley prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente, y buscar el mejoramiento, conservación y restauración de los recursos naturales renovables, para defender la salud y el bienestar de todos los habitantes del territorio nacional.
Ley 99 de 1993	<i>"por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos"</i>

	<p><i>naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.</i>” Créase el Ministerio del Medio Ambiente como organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de impulsar una relación de respeto y armonía del hombre con la naturaleza y de definir, en los términos de la presente Ley, las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible... Corresponde al Ministerio del Medio Ambiente coordinar el Sistema Nacional Ambiental, SINA, que en esta Ley se organiza, para asegurar la adopción y ejecución de las políticas y de los planes, programas y proyectos respectivos, en orden a garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el medio ambiente y con el patrimonio natural de la Nación.</p>
Decreto 1753 de 1994	<i>“por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos VIII y XII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales”.</i>
Decreto 2150 de 1995 y sus normas reglamentarias.	<i>“En ejercicio de las facultades extraordinarias que le confiere el artículo 83 de la Ley 190 de 1995, oída la opinión de la Comisión prevista en dicho artículo”.</i>
Ley 388 de 1997 Adicionado por la Ley 614 de 2000.	Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.
Ley 491 de 1999	<i>“Por la cual se establece el Seguro Ecológico, se modifica el Código Penal y se dictan otras disposiciones”.</i>
Decreto 1124 de 1999	Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente
Decreto 3573 de 2011	<i>“Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– y se dictan otras disposiciones”</i>
Decreto 1575 y resolución 2115 del año 2007,	<i>“Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano”.</i> la cual busca que los municipios, la Autoridad Ambiental, las personas prestadoras del servicio público, los usuarios, las Entidades Territoriales de Salud y sectores productivos, se articulen para que realicen acciones que contribuyan con el manejo integral de los residuos sólidos y líquidos que pueden ser vertidos a las fuentes hídricas naturales que abastecen los sistemas de suministro de agua para consumo humano, y de esta forma minimizar los riesgos a la salud.
Ley 373 de 1997:	<i>“Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua”.</i> <u>Ver la Resolución del Min. Ambiente 1508 de 2010</u>
El Decreto 1299 de 2008	Por medio de la cual se reglamenta el artículo octavo de la Ley 1124 de 2007, expone la obligación de cada organización, para que desarrolle su actividad productora en el país, mediante la implementación y respeto por la norma ambiental.

Decreto 1609 (2002) Transporte de mercancías peligrosas	<i>"Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"</i>
Ley 1196 (2008) Normatividad sobre contaminantes orgánicos Persistentes	<i>Por medio de la cual se aprueba el "Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes," hecho en Estocolmo el 22 de mayo de 2001, la "Corrección al artículo 1o del texto original en español", del 21 de febrero de 2003, y el "Anexo G al Convenio de Estocolmo", del 6 de mayo de 2005.</i>
Decreto 1496 (2018) Reglamento del sector ambiente y desarrollo Sostenible	<i>"Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química".</i>

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO PARA CONTRATAR: "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMÉ"

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: COMPRA VENTA

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, de acuerdo al presupuesto de la entidad, es claro para el BASPC11 que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA regulada en la ley 2069 de 20 artículo 30 y el Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

ARTÍCULO 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual quedará de la siguiente manera:

"SUBSECCIÓN 5 MINIMA CUANTIA"

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.
2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.
3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá:
 - i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior.
 - ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015.
 - iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado.
 - iii) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.
5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe

verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. De conformidad con el párrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

NORMAS APLICABLES

- Constitución Política de la Republica de Colombia
- Ley 57 de 1887 "Código Civil"
- Ley 1564 de 2012 "Código General del Proceso"
- Código de Comercio
- Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto de la Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1089 de 2006 (cuando aplique).
- Ley 1150 de 2007 "Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"
- Ley 100 de 1993: "Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos

de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
- Ley 1882 de 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 819 de 2003 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones”.
- Ley No. 2040 del 27 de julio de 2020 “por medio del cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones”
- Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 mediante la cual establece un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicas de cada región.
- Decreto 1082 de 2015: Por Medio Del Cual Se Expide El Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional"
- Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
- Decreto 1882 de 2018 “por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 579 Del 31 de mayo Del 2021: "Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica”.
- Decreto 1860 de 2021” Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Decreto No. 1621 del 30 de diciembre de 2024 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”.
- Ley 2195 del 18 de enero de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 “por el cual se establece el plan de austeridad en el gasto 2024 para los órganos que hacen parte del presupuesto General de la Nación”.
- Decreto 142 de 2023 por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 4213 de 13 de octubre de 2023, modificada

por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 "Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional".

- Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa Nacional N° 4223 del 23 de junio de 2022" por la cual se delegan una funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones" Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (M-DVRHPC-05) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
- Manual Para el manejo de los Acuerdos comerciales en procesos de contratación CCE-EICP-MA-03 V1. Del 24/11/2021
- Circular Única Externa de Colombia Compra Eficiente
- Circular 30413 Ministerio de Defensa "Parámetros a tener en cuenta al momento de determinar la inclusión del amparo de pago de salarios, prestaciones legales sociales e indemnizaciones laborales en los contratos del Estado.
- Directiva Permanente No. 194 de 2017 "Directiva Permanente del proceso de adquisición de Bienes y Servicios" del Ministerio de Defensa Nacional.
- Estatuto del consumidor.
- Estatuto Tributario
- Manuales Colombia Compra Eficiente;
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-01) Colombia Compra Eficiente
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (M-DVRHPC-01) Colombia Compra Eficiente
- Circular única Colombia Compra Eficiente
- Las circulares y directivas emitidas por Colombia Compra Eficiente
- Las demás normas que rijan o lleguen a regir los aspectos relacionados con la materia y aspectos del presente proceso.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 el cual Modifico la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y que en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, estableció:

3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. **De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.**

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar

la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) **El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado.** iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme. (Subrayado fuera de texto).

La BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME", se permite informar que conforme a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 Artículo 5. El Gobierno Nacional regulo el procedimiento aplicable para la convocatoria limitada a MIPYMES, y frente a lo cual estableció que:

ARTICULO 5: Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

1. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US\$	125.000
COL\$	533.287.768

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (ii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia)

Nota 4: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Nota 5: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. (ver ejemplo en la sección correspondiente)

Nota 6: En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus Procesos de Contratación, aplicando el estándar previsto en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales que puede consultar en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdoscomerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad>

Nota 7: Sin perjuicio de las particularidades de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial.

Nota 8: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

Esta exclusión sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifique las condiciones previstas en el respectivo Acuerdo comercial y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación

Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

Parágrafo 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. "

En virtud de lo anterior y que el presupuesto asignado al presente proceso NO supera el umbral establecido para la Convocatoria limitada a Mipymes, el BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME", **CONVOCA** a todas la MIPYMES COLOMBIANAS interesadas en participar y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del presente decreto a presentar sus solicitudes dentro del término establecido en la invitación pública.

ANÁLISIS JURÍDICO

Desde la perspectiva jurídica, el presente proceso de selección tiene por objeto **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMÉ.**

Para el año 2025, en concordancia y de acuerdo a las leyes aplicables dentro del código de comercio, estos elementos quedan cubiertos de cualquier eventualidad, por lo cual se estiman en el presente estudio previo, los amparos y pólizas exigibles en el contrato, que aseguren la calidad de los bienes y/o servicios que serán suministrados. De igual forma, los riesgos en el transporte y conservación del objeto del contrato, están en cabeza del oferente.

El objeto del presente proceso está permitido comercialmente y es regulado por el Código de Comercio. Para adquirir los bienes y/o servicios a contratar no se establecen características especiales tendientes al cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, ya que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano.

Con base en el análisis económico, se pone de manifiesto que los bienes y/o servicios a adquirir a través del proceso en curso, son ofertados en condiciones relativamente uniformes en el mercado; así mismo, las especificaciones técnicas cuentan con estándares que aseguran la existencia de pluralidad de oferentes, factores que implican y conllevan a que la futura contratación podrá ser ejecutada tanto por personas naturales debidamente inscritas en el registro mercantil y que acrediten con su idoneidad en el desarrollo del objeto contractual,

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

como por personas jurídicas sin necesidad de requerir Registro Único de Proponentes, por cuanto la ley expresamente lo exceptúa en razón a la cuantía del proceso.

Por otra parte, el **MDN –Ejército Nacional – BASPC11**, cuenta con la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y/o servicios y así mismo está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Se observa que el presente proceso de adquisición de bienes y/o servicios, se encuentra permanentemente en el comercio, cumple con los presupuestos generales de obligaciones y objeto lícito, indicados estos en los artículos 1518 y 1519 del C.C.; igualmente dichos bienes y/o servicios poseen condiciones relativamente uniformes en el mercado, con patrones técnicos que aseguran desde ya la existencia de proponentes plurales en la presente contratación.

El Decreto Ley 019 de 2012, establece en el artículo 4º *"... que las autoridades deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas"*, es por ello que el desarrollo del proceso contractual estaría acorde con las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención y la efectividad del control de la gestión pública que establece Ley 1474 de 2011.

Dentro del presente proceso, podrán participar personas naturales o jurídicas, de derecho privado, nacionales o extranjeras individualmente, en consorcio, en unión temporal, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección, además el objeto ayuda al desarrollo del mantenimiento y logro de los fines que tiene el Ejército Nacional.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIÉN VENDE?

Desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones a diferentes empresas las cuales se consideran legalmente constituidas, se puede determinar que el mercado existen empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección a proveedores a nivel nacional hay diversidad de empresas dedicadas en la realización de la cadena de distribución de los bienes objeto de realización del presente proceso contractual, no obstante, para comprender un poco más en detalle la funcionalidad de este tipo de organizaciones se tomó como referente aquellas de mayor envergadura que reportan a la Superintendencia de Sociedades a corte 31 de diciembre de 2021.

La producción de estos bienes está garantizada por distribuidores, comercializadores y vendedores a nivel nacional, minimizando los riesgos de consecución en el mercado, lo que permite a la entidad contar con pluralidad de empresas, aspecto que se logra identificar en el análisis de cotizaciones con el cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas, para realizar el estudio de mercado respectivo. Se puede determinar que en el mercado existen diversas empresas que están en condiciones de proveer elementos solicitados con las especificaciones técnicas requeridas.

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

A nivel nacional y regional hay diversidad de empresas dedicadas a la producción y distribución de los bienes, En primer lugar, se abarca la clasificación de los MACROSECTORES, señalados en el Sistema de Información y Reporte Empresarial- Superintendencia de Sociedades, se pudo evidenciar que en el mercado existe gran cantidad de empresas que pueden suministrar los bienes requeridos, relacionada con las actividades: C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón- C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón- G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, tales como:

<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/>

NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
802002507	2021-12-31	ETIQUETAS DE COLOMBIA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
900072035	2021-12-31	ABSORBENTES DE COLOMBIA SA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
900114108	2021-12-31	PAPELES REGIONALES SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
811013715	2021-12-31	LINEA ADHESIVA S.A.S	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
890943045	2021-12-31	PREXXA SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
830000541	2021-12-31	PAPELCINTAS S.A	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
800028532	2021-12-31	BARVAL COLOMBIA SA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
802013552	2021-12-31	CALIDAD GRAFICA SA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
900583550	2021-12-31	CORRUGADOS DE RISARALDA S.A.S	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
890318562	2021-12-31	CONVERTIDORA DE PAPELES FINOS DE COLOMBIA LTDA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
890316957	2021-12-31	COMPAÑIA DE TUBOS Y ENVASES DE CARTON SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
805005273	2021-12-31	STOCK KEEPER DE COLOMBIA S A S	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
900166474	2021-12-31	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES AUTOADHESIVOS Y TROQUELES SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
811001182	2021-12-31	CONVERSION Y RECUBRIMIENTOS S.A.S CONVERSION Y RECUBRIMIENTOS S.A.S	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
805017279	2021-12-31	AGRAF INDUSTRIAL S A S	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
811021891	2021-12-31	PRODUCTORA DE MANTOS Y TELAS SAS	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
800173182	2021-12-31	GOMEZUL LTDA	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
900584429	2021-12-31	C.I. UNIPACK COLOMBIA S.A.S.	C1709 - Fabricación de otros artículos de papel y cartón
900117307	2021-12-31	PT ENGINEERING SUPLIES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
800236878	2021-12-31	SOLUCIONES AVANZADAS DE ENERGIA SAE LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
830007414	2021-12-31	ICL DIDACTICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
830058216	2021-12-31	UNIVERSAL PACK GROUP S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
890316233	2021-12-31	CODINTER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
900132012	2021-12-31	SCALA ASCENSORES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

900532903	2021-12-31	Getinge Colombia SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
900150235	2021-12-31	DC TEKNICALDERAS LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
830037610	2021-12-31	HOJAS S.A.S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
804016305	2021-12-31	ALHUM LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
830104914	2021-12-31	COLOMBIA CIPE SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
860517209	2021-12-31	INVERSIONES ROMANO LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
860091403	2021-12-31	LIBRERIA MEDICA CELSUS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
892300138	2021-12-31	REPRESENTACIONES CASTRO HERMANOS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
900566929	2021-12-31	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA LA MAYORIA C.D.SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
900948622	2021-12-31	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
860512722	2021-12-31	EDICIONES HISPANOAMERICANAS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
816005433	2021-12-31	DISTRIOCCIDENTE SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
900046342	2021-12-31	DISTRIBUIDORA SERVIOFICINAS SAS EN REORGANIZACION	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
830069774	2021-12-31	CLUB EDITOR S A	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
830091322	2021-12-31	PROMOCIONES LA GRAN MANZANA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
800202522	2021-12-31	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
900566845	2021-12-31	DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
901160842	2021-12-31	PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
830040184	2021-12-31	CORVENTAS DE COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
860508769	2021-12-31	ALMACEN EL HACHAZO S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
830514859	2021-12-31	PAPELERIA LA CORAZA S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
800049074	2021-12-31	PAPELERIA Y SERVICIOS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
800154368	2021-12-31	SIGLO DEL HOMBRE EDITORE S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

900378966	2021-12-31	INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
860531897	2021-12-31	PUBLICIENCIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
830109677	2021-12-31	SU PRESENCIA PRODUCCIONES LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
890203891	2021-12-31	PROFITECNICAS LTDA.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
816006411	2021-12-31	SUFORMA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
900019737	2021-12-31	VENEPLAST LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
900241288	2021-12-31	PATIÑO & CIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
809011022	2021-12-31	ARTESCO SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

Ademas de los anteriores se consultaron empresas del sector que tambien se encuentran en condiciones de proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso:

- ✓ PAPELERIA EL TAURO
- ✓ CORSA PAPELERIA
- ✓ COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LD
- ✓ PANAMERICANA
- ✓ BRID SOLUCIONES
- ✓ PAPELERIA MACONDO
- ✓ PAPELERIA EL PUNTO
- ✓ LIBRERIA MARY T. S.A.S
- ✓ A&K EMPRESARIAL
- ✓ PAPELERIA MEDELLIN
- ✓ DE LA OSSA ANAYA JOSE EDUARDO
- ✓ COMERCIALIZADORA Y AGENCIA DE PUBLICIDAD JAIDER
- ✓ ZEPPELIN S.A.S
- ✓ CDREMPRESARIAL SAS
- ✓ PAPELERIA PANORAMA

Los anteriores oferentes se encuentran en capacidad de proveer los bienes requeridos por el Ejército Nacional, y que se encuentran legalmente constituidas.

Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar los servicios requeridos para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas, al igual que el término de respuesta de las garantías requeridas. Es así que los costos asociados con el proceso de suministro, están incluidos en el valor establecido en los estudios de la demanda y presupuesto oficial. En el mercado Nacional encontramos pluralidad de empresas y establecimientos de comercio dedicados al objeto del presente proceso contractual, de acuerdo a la información suministrada por la Superintendencia de Sociedades existen empresas que han certificado sus estados financieros.

El comité Económico estructurador utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra

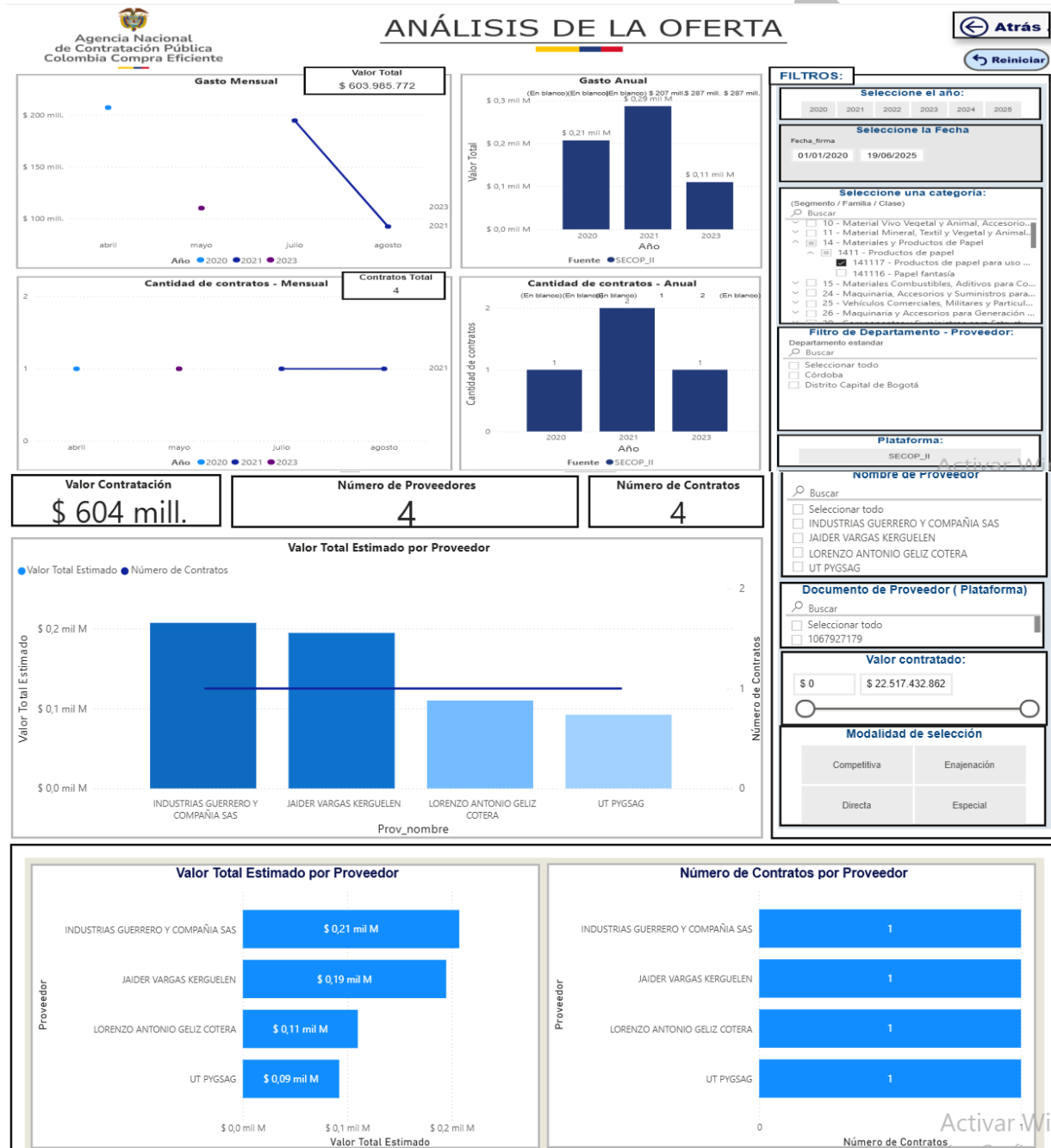
PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

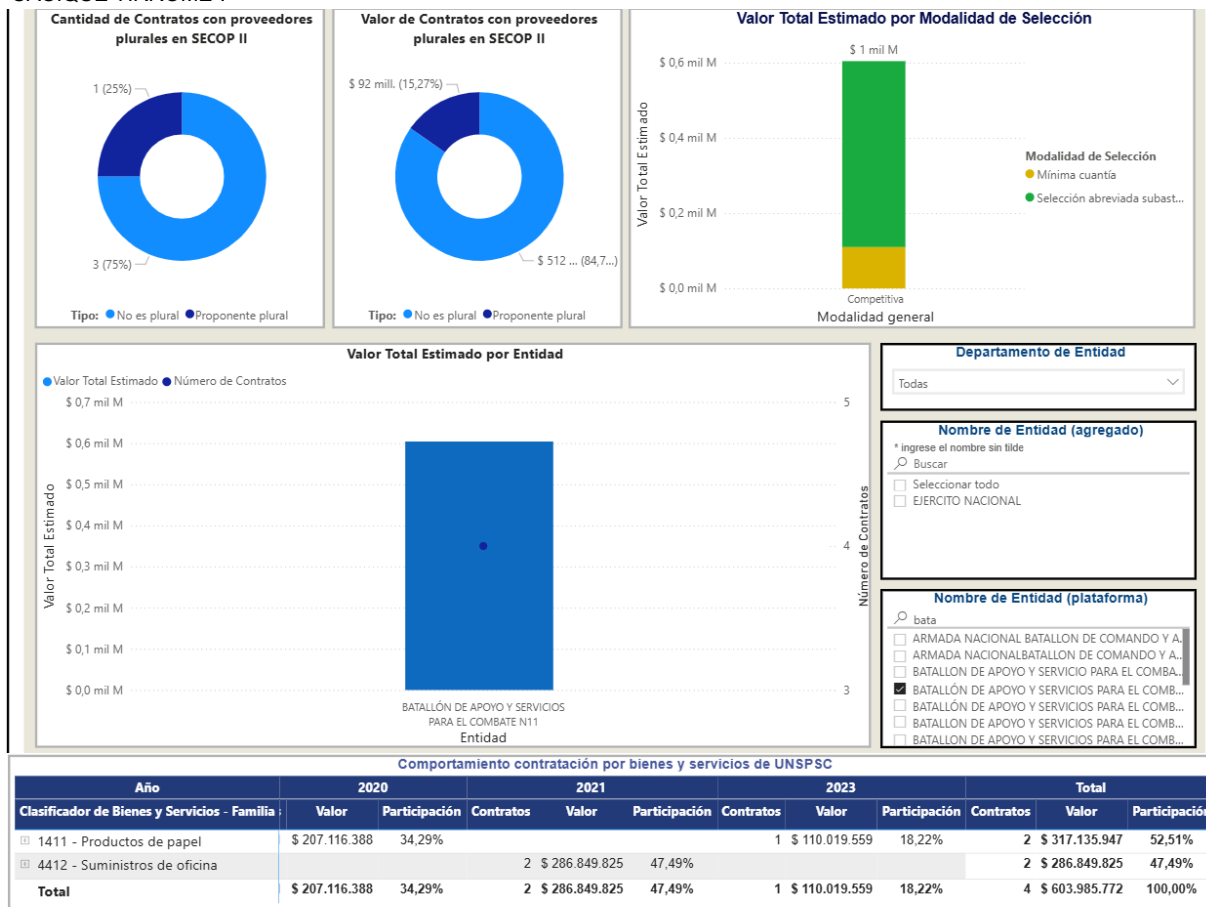
Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero; para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la HERRAMIENTA DE ANALISIS DE OFERTA.

Se filtró por el código UNSPSC: 141117
 año: desde 01/01/2020 hasta 19/06/2025
 plataforma: SECOP II
 modalidad: Competitiva



Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".



Se evidencia que la modalidad que presento mayor participación fue la de Mínima Cuantía.

TECNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACION

A partir de la información recopilada de la oferta y demanda de los servicios requeridos, se estructuran las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y financieras para el presente proceso cuyo objeto es **LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME"**. Con la información analizada, se determinaron y se establecieron los requisitos habilitantes y condiciones adicionales de carácter técnicos exigibles que regirán el proceso que se adelanta para cubrir la necesidad planteada por las Unidades Centralizadas.

Por lo cual, para la determinación de los precios de referencia se utilizaron las cotizaciones allegadas por empresas del sector, las cuales se solicitaron previamente por la plataforma SECOP II y por correo electrónico, para su análisis se emplearon diferentes técnicas de orden estadístico para fijar precios de referencia acertados frente a la realidad del mercado.

La información contenida en el presente proceso corresponde a las consultas realizadas a las diferentes entidades que manejan contextos económicos técnicos y regulatorios claros aplicables al proceso de contratación, basados en los planes de necesidades planteados por

la unidad ejecutora. El estudio del sector se realizó teniendo en cuenta los parámetros establecidos para ello por las guías emitidas por Colombia Compra Eficiente.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO El análisis de la cadena de valor agregado es un método utilizado para descomponer la cadena en cada una de las actividades que la conforman, desde la recepción de la materia prima hasta el cliente, con la finalidad de entender el comportamiento de los costos y las fuentes de diferenciación del producto (bien o servicio), y para tratar de maximizar la diferencia entre compras y ventas, con el objeto de crear el mayor valor agregado, que permita maximizar las utilidades y así ser más fuerte en el mercado.

En la actualidad todas las empresas enfrentan escenarios de alta competencia, donde se ha aumentado el grado de complejidad de desempeño de las empresas que quieren permanecer en el mercado, lo anterior dispone un reto para la administración de cada uno de las empresas en lo que se refiere al manejo de los recursos, costos, servicio, calidad, tecnología entre otros. Esto ha obligado a las empresas a hacer esfuerzos en todas las áreas de la organización para lograr mayores niveles de productividad y a realizar evaluaciones de las actividades que más inciden en la rentabilidad y en los indicadores de competitividad de la organización.

La cadena de adquisición hace parte de la gestión logística de las empresas y está conformada por diversos actores que, en conjunto, buscan satisfacer una necesidad específica del mercado. Estos actores son los encargados de coordinar la fabricación y distribución de un producto destinado al intercambio comercial y cuyo fin es la satisfacción del consumidor.

La cadena de suministro tiene como objetivo principal satisfacer las necesidades del cliente final de la mejor manera posible. Lo anterior incluye los siguientes fines:

- Entregar los bienes a tiempo.
- Evitar las pérdidas o mermas innecesarias.
- Optimizar los tiempos de entrega.
- Manejo adecuado de los protocolos.
- Establecer canales de comunicación y coordinación adecuados.
- Hacer frente a cambios imprevistos en la demanda, oferta u otras condiciones

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO. Con base a lo dispuesto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, se deben estimar, tipificar y asignar los riesgos previsible que se involucran en el presente proceso de contratación. De igual forma el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la entidad debe evaluar el Riesgo que el proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El Decreto 1082 de 2015, se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011. Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente estableció un Manual de Administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública buscando ofrecer lineamientos y principios metodológicos de manejo y en la gestión de Riesgos en el Proceso de Contratación y el cual tiene en cuenta el Documento Conpes 3714 de 2011. Conforme a lo anterior esta entidad ha definido como riesgos dentro de la ejecución del contrato de suministro los contenidos en la MATRIZ DE RIESGOS, el cual hace parte del presente estudio del sector.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

PATRIA HONOR LEALTAD

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

El EJERCITO NACIONAL-BASPC11, en las últimas vigencias realizó procesos de contratación con similar objeto contractual. Ver punto 1. 1.

De otra parte, y de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOPII, diferentes entidades estatales han adelantado procesos de selección con objetos similares al que pretende nuestra entidad. Ver punto 1. 2.

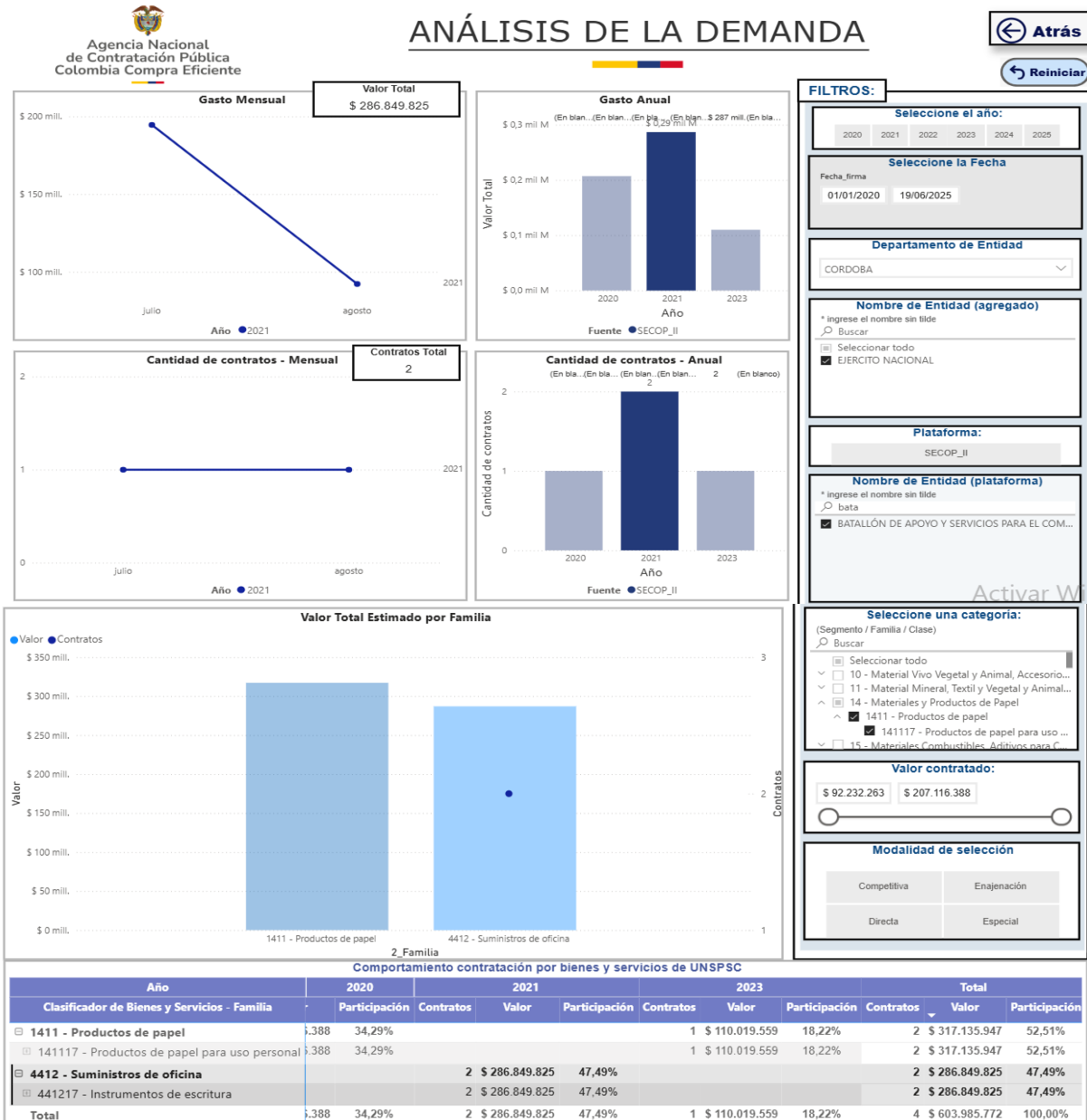
La BASPC11 ha tenido en cuenta las condiciones por las cuales se han adquirido estos servicios y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales.

El comité Económico estructurador utilizó la herramienta de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente HERRMANIETA DE ANALISIS POR DEMANDA, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

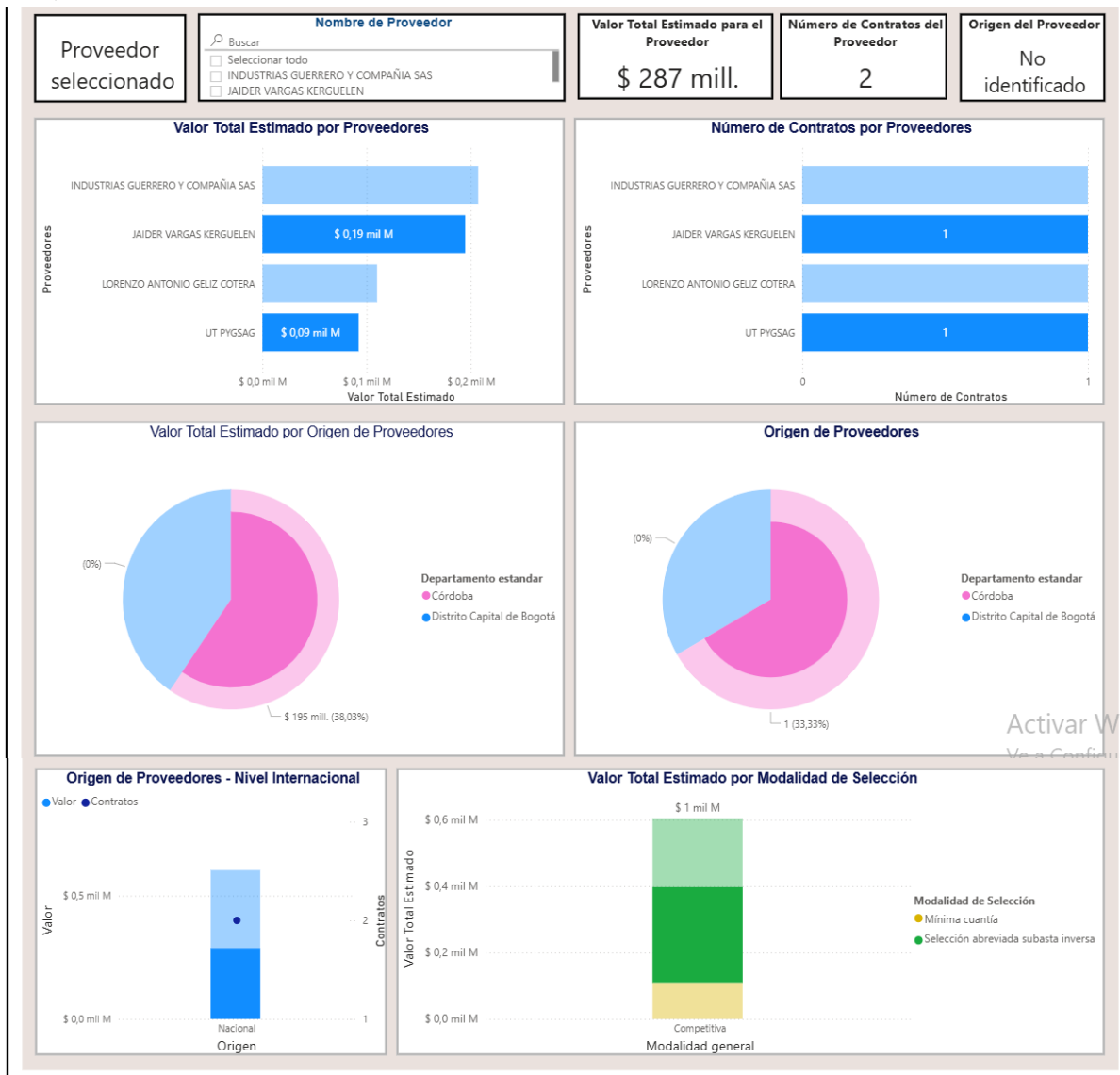
Se filtró por el código UNSPSC: 141117
año: desde 01/01/2020 hasta 19/06/2025
plataforma: SECOP II
modalidad: Competitiva.



Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".



Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".



La BASPC11 ha tenido en cuenta las condiciones por las cuales se han adquirido estos Bienes y servicios.

En dichos procesos han participado oferentes cuyo perfil corresponde a empresas dedicadas al suministro de estos Bienes, ya sea como personas naturales, jurídicas o en consorcio o unión temporal.

6. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACION, ANÁLISIS ECONÓMICO Y AVAL TÉCNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

6.1. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el Ejército Nacional, fue realizada por la Dirección de Presupuesto, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas lo cual quedó consignado en el Plan de Compras para la presente vigencia.

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

El Gobierno Nacional mediante Decreto N°. 1621 del 30 de diciembre del 2024, oficializó la liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, De igual forma dicho presupuesto fue clasificado en recurso 10, el cual respalda el presente proceso.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN – Ejército Nacional, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas y contempladas en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2025.

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es por la sum de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$ 41.096.654,81)** el cual se encuentra respaldado según los Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°1325 el cual fue generado el 15 de enero de 2025 por valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 6.895.863,77)** y la asignación de vigencia futuras N° 30925 del 24 de julio del 2025, por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 34.825.712,97)** emitido por el Jefe de Presupuesto del BASPC11, cuenta presupuestal. **A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR, A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS, A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE), A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO, A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.RECURSO 10CSF Y 16 CSF.**

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO DE VIGENCIAS FUTURAS

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-002	10 CSF	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BASPC11	\$ 3.358.990,25
			BIJUN	\$ 1.271.425,77
			RIFLES	\$ 3.785.436,40
			BITER	\$ 622.769,87
			BR11	\$ 2.541.856,87
			DIM11	\$ 841.763,90
			DIM61	\$ 842.199,28
			DIM13	\$ 842.112,29
			GGBCA	\$ 1.185.551,33
			GG SIN	\$ 1.186.281,66
			ZONA11	\$ 1.646.460,41
			BADRA19	\$ 1.099.772,93
			BADRA20	\$ 1.100.331,63
			BASJA57	\$ 273.697,26
FUDRA7	\$ 1.533.551,15			

TOTAL A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	\$ 22.132.201,00
--	-------------------------

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-005	10 CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BASPC11	\$ 904.228,94
			BIJUN	\$ 418.197,77
			RIFLES	\$ 568.510,24
			BITER	\$ 316.171,20
			BR11	\$ 806.618,32
			DIM11	\$ 140.355,76
			DIM61	\$ 260.289,72
			DIM13	\$ 124.162,06
			GGBCA	\$ 357.716,31
			GGCOR	\$ 362.907,37
			ZONA11	\$ 8.803,41
			BADRA19	\$ 437.186,93
			BADRA20	\$ 220.173,10
BASJA57	\$ 345.784,49			
FUDRA7	\$ 550.680,37			
TOTAL A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)				\$ 5.821.785,99

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BASPC11	\$ 542.804,76
			BIJUN	\$ 108.495,50
			RIFLES	\$ 220.528,73
			BITER	\$ 121.582,28
			BR11	\$ 419.761,64
			DIM11	\$ 8.291,34
			DIM61	\$ 99.895,00
			DIM13	\$ 95.459,77
			GGBCA	\$ 187.409,34
			GGCOR	\$ 170.667,51
			ZONA11	\$ 125.010,87
			BADRA19	\$ 207.570,48
			BADRA20	\$ 273.627,81
BASJA57	\$ 198.314,53			
FUDRA7	\$ 227.445,44			

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

TOTAL A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 3.006.865,00
--	------------------------

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-008	10 CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	BASPC11	\$ 477.594,63
			BIJUN	\$ 140.398,52
			RIFLES	\$ 119.317,73
			BITER	\$ 103.525,57
			BR11	\$ 349.789,48
			DIM11	\$ 124.731,08
			DIM61	\$ 135.840,47
			DIM13	\$ 134.998,03
			GGBCA	\$ 161.722,86
			GGCOR	\$ 162.370,29
			ZONA11	\$ 106.841,96
			BADRA19	\$ 89.895,26
			BADRA20	\$ 155.243,47
			BASJA57	\$ 88.790,80
FUDRA7	\$ 133.770,84			
TOTAL A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.				\$ 2.484.830,99

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-002	10 CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BASPC11	\$ 83.742,17
			BIJUN	\$ 17.266,47
			RIFLES	\$ 92.166,95
			BITER	\$ 12.922,50
			BR11	\$ 61.916,05
			DIM11	\$ 47.170,80
			DIM61	\$ 57.368,41
			DIM13	\$ 37.642,95
			GGBCA	\$ 25.851,31
			GGCOR	\$ 26.984,72
			ZONA11	\$ 82.470,47
			BADRA19	\$ 32.825,36
			BADRA20	\$ 53.046,53
			BASJA57	\$ 4.214,87
FUDRA7	\$ 101.375,45			

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

TOTAL A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 736.965,01
--	----------------------

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-005	10 CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BASPC11	\$ 84.976,67
			BIJUN	\$ 46.700,15
			RIFLES	\$ 46.160,19
			BITER	\$ 18.904,08
			BR11	\$ 72.333,26
			DIM11	\$ 26.368,59
			DIM61	\$ 37.808,15
			DIM13	\$ 4.463,15
			GGBCA	\$ 24.974,95
			GGCOR	\$ 32.827,29
			ZONA11	\$ 31.139,15
			BADRA19	\$ 52.618,89
			BADRA20	\$ 61.945,16
			BASJA57	\$ 16.319,15
FUDRA7	\$ 85.526,15			
TOTAL A-02-02-01-003-008 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA				\$ 643.064,98

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	22.132.201,00
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	5.821.785,99
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	3.006.865,00
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	2.484.830,99
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	736.965,01
A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	643.064,98
VALOR TOTAL		34.825.712,97

DISTRIBUCION APALANCAMIENTO 2025

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-002	10 CSF	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL;	CASPC7	\$ 1.794.561,86
			BADRE7	\$ 1.794.428,79

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

		IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		
TOTAL A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS			\$ 3.588.990,65	
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-005	10 CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	CASPC7	\$ 792.932,79
			BADRE7	\$ 792.932,79
TOTAL A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)			\$ 1.585.865,58	
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	CASPC7	\$ 206.149,48
			BADRE7	\$ 206.149,48
TOTAL A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO			\$ 412.298,96	
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-008	10 CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	CASPC7	\$ 310.081,52
			BADRE7	\$ 310.081,52
TOTAL A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.			\$ 620.163,04	
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-002	10 CSF	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	CASPC7	\$ 172.490,30
			BADRE7	\$ 172.490,30
TOTAL A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)			\$ 344.980,60	
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-005	10 CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	CASPC7	\$ 171.782,47
			BADRE7	\$ 171.782,47
TOTAL A-02-02-01-003-008 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA			\$ 343.564,94	

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	3.588.990,65
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	1.585.865,58
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	412.298,96
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	620.163,04
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	344.980,60
A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	343.564,94
VALOR TOTAL		6.895.863,77

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

VIGENCIA FUTURA 2026:

SIIF Nación	Autorización de Vigencias Futuras		Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	Módulo:	LAURA NATHALIA BALLENA ARIZA	
			Usuario Solicitante:	15-01-03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -	
			Fecha y Hora Sistema:	2025-07-24 7:35 p. m.		

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS									
Número:	30024	Fecha Registro:	2024-07-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:	18-01-03-008 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11				
Estado:	Generada	Tipo:	Presup	Item Autorización DGGPM:	22725	Fecha Autorización:	2025-06-18		
Tipo de Vigencia Futura:		Ordnaria:		Aval Fiscal:	NO				
Valor Inicial:	230.110.367,00	Valor Operaciones:		Valor Total:	230.110.367,00	Saldo No Utilizado:	230.110.367,00		
DETALLE ASIGNACION POR AÑO									
Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado	
A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF		230.110.367,00		230.110.367,00	230.110.367,00	
Año Fiscal	2026				Totales por año:	230.110.367,00	230.110.367,00	230.110.367,00	
DATOS ADMINISTRATIVOS									
Número Doc. Soporte:	3-2025-038308	Fecha Doc. Soporte:	2025-07-24	Tipo Doc. Soporte:	RESOLUCION				
Notas Doc. Soporte:	ASIGNACION DE CUPO DE PARTIDAS CEDER (PAPELERIA, ASES, KIT INC. REMONTA)								

CPT
Teniente Coronel CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ HURTADO
DIRECTORA DE PRESUPUESTO EJERCITO NACIONAL

SIIF Nación	Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante:	MHvergara	CINDY MIREYA VERGARA VERGARA	
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-056	BATALLON DE A.S.P.C. No. 11	
			Fecha y Hora Sistema:	2025-05-15 4:37 p. m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"										
Número:	3425	Fecha Registro:	2025-03-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	86.288.830,64	Valor Total Operaciones:		6.212.351,00	Valor Actual:	92.501.181,64	Saldo x Comprometer:	92.501.181,64	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3425	Fecha Registro:	2025-03-18	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS	Nación	10	CSF	2025-05-15	44.955.116,86	3.230.424,00	48.185.539,86		0,00
					Total:	44.955.116,86	3.230.424,00	48.185.539,86		0,00
056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS	Nación	16	SSF	2025-05-15	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00		0,00
					Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00		0,00
056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES)	Nación	10	CSF	2025-05-15	16.842.739,45	1.428.841,00	18.271.580,45		0,00
					Total:	16.842.739,45	1.428.841,00	18.271.580,45		0,00
056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	Nación	10	CSF	2025-05-15	3.401.014,33	372.741,00	3.773.755,33		0,00
					Total:	3.401.014,33	372.741,00	3.773.755,33		0,00
056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	Nación	16	SSF	2025-05-15	4.098.000,00	0,00	4.098.000,00		0,00
					Total:	4.098.000,00	0,00	4.098.000,00		0,00
056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	2025-05-15	7.524.668,46	559.111,00	8.083.779,46		0,00
					Total:	7.524.668,46	559.111,00	8.083.779,46		0,00
056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	2025-05-15	2.075.135,12	310.617,00	2.385.752,12		0,00
					Total:	2.075.135,12	310.617,00	2.385.752,12		0,00
056 BATALLON DE A.S.P.C. No. 11	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF	2025-05-15	2.362.157,42	310.617,00	2.702.774,42		0,00
					Total:	2.362.157,42	310.617,00	2.702.774,42		0,00
Objeto:	PARTIDA FIJA PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA VIGENCIA 2025									

SEBASTIAN MOYA GIERBERO
JEFE PRESUPUESTO BASPC11

6.2. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIO Y CANTIDADES

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

PRECIO HISTÓRICO

De conformidad con lo indicado en los antecedentes del presente Estudio, el BASPC11, contrató en la vigencia 2025 **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMÉ**; se corroboró que las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento del presente proceso fueron las mismas que se contrataron en la vigencia anterior, por ende, para el presente proceso se tomarán como precios históricos los establecidos en dicho contrato, para la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 023-BASPC11-2025, los precios serán actualizados teniendo en cuenta la guía para elaboración de estudios del sector GEES- Versión: V2 Fecha: 15/08/2025.

ACTUALIZACION PRECIOS HISTÓRICOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA		ACEPTACIÓN DE OFERTA N°023-BASPC11-2025
A-02-02-01-003-002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		
A-02-02-01-003-002-01		PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	
1	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X100. Presentación: Unidad.)	UND	119	\$ 4.600,00
2	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X200. Presentación: Unidad.)	UND	181	\$ 5.400,00
3	CARPETA 4 ALETAS DESACIDIFICADA PRESENTACIÓN OFICIO	UND	789	\$ 3.600,00
4	CARPETA 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE	UND	102	\$ 1.400,00
5	CARTULINA CARTA SURTIDO, PQT X 100	UND	1	\$ 25.000,00
6	CARTULINA OFICIO BLANCA, PQT X 100	UND	4	\$ 25.000,00
7	CARTULINA OFICIO SURTIDO, PQT X 100	UND	1	\$ 25.000,00
8	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR 48mm POR ROLLO	UND	28	\$ 3.705,00
9	NOTAS ADHESIVAS - (Taco de papel tipo adhesivas, de 76mm x 76mm aprox., para uso de oficina. Presentación: Bloque de 100 hojas aprox.)	UND	120	\$ 1.539,41
10	Banderita de 0,5" de ancho de varios colores. Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente. paquete x 100 unidades	UND	112	\$ 3.135,00
11	Papel fotografía Medidas: Carta (22 x 28 cm / 8,5 x 11 pulg.) Compatible con impresora de inyección de tinta	UND	46	\$ 14.599,07
12	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	55	\$ 160.000,00
13	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad.)	UND QUE NO SUPERE LAS 10 UNIDADES	25	\$ 15.000,00
14	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	24	\$ 180.000,00
15	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad)	UND QUE NO SUPERE LAS 10 UNIDADES	9	\$ 17.000,00
16	SOBRE DE MANILA CARTA, PQT X100	PAQUETE X 100	2	\$ 18.779,99
17	SOBRE DE MANILA EXTRA OFICIO, PQT X100	PAQUETE X 100	1	\$ 40.358,95
18	SOBRE DE MANILA OFICIO, PQT X100	PAQUETE X 100	3	\$ 23.104,83

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

A-02-02-01-003-002-07		LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	
19	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 100 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	35	\$ 8.697,51
20	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 200 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	36	\$ 11.444,11
21	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 300 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	19	\$ 22.086,73
22	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 400 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	29	\$ 18.310,57
23	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 600 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	29	\$ 23.803,75
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA		
02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		
02-02-01-003-005-01		PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	
24	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 70ml)	UND	6	\$ 28.000,00
25	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 70ml)	UND	4	\$ 28.000,00
26	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 70ml)	UND	6	\$ 28.000,00
27	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color negra; Presentación: Botella por 1lt)	UND	35	\$ 64.800,00
28	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 1lt)	UND	8	\$ 64.800,00
29	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 1lt)	UND	10	\$ 64.800,00
30	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 1lt)	UND	6	\$ 64.800,00
31	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 28ml.)	UND	1	\$ 2.940,51
32	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color roja, libre de aceite; Presentación de 30ml.)	UND	1	\$ 2.940,51
33	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 500ml.)	UND	8	\$ 3.798,48
34	HUMEDECEDOR DE DEDOS CUENTA FÁCIL - (Productos de papelería para uso de oficina, antibacterial, facilita el agarre al archivar, contar, ordenar papeles, billetes. Presentación: unidad x50g.)	UND	21	\$ 3.753,65
35	CORRECTOR LIQUIDO EN LÁPIZ - (Punta de aguja metálica fina, suave y precisa, contenido de 7 a 10ml. Presentación: Por unidad.)	UND	23	\$ 3.731,10
02-02-01-003-005-04		PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	
36	PEGANTE EN BARRA - (Producto de rápido secado, de uso sobre papel, cartón y para aplicaciones en trabajos escolares, de oficina u hogar; Presentación en Barra de 40g.)	UND	187	\$ 2.000,00
37	PEGANTE INSTANTÁNEO - (Líquido de acción instantánea y ultrarrápido; Presentación: Recipiente por 3g.)	UND	36	\$ 915,51
38	PEGANTE LIQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no toxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 225g)	UND	46	\$ 3.800,00

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

39	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no tóxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 1kl)	UND	37	\$ 19.761,40
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA		
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		
A-02-02-01-003-006-02		OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO		
ITE M	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	
40	Cartucho de tóner Negro TK-3162 /274B021 - 110819120278 para impresoras Kyocera.	UND	30	\$ 190.000,00
41	TONER IMPRESORA REFERENCIA CF287X LASER PRINTER	UND	20	\$ 610.000,00
42	TONER CARTRIDGE -(model IM600, P800/801/IM550/600)	UND	20	\$ 506.323,45
43	BANDAS DE CAUCHO - (Bandas elásticas con excelente resistencia para sujetar, archivar y amarrar; Color: crema.; Presentación: Caja x25g.)	UND	71	\$ 2.280,00
44	BORRADOR DE MIGA DE PAN - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	50	\$ 9.120,00
45	BORRADOR DE NATA - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	82	\$ 5.130,00
46	BISTURÍ PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 18mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	139	\$ 2.708,99
47	BISTURÍ PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 9mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	80	\$ 1.716,30
48	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE STANDAR DE 48mm POR ROLLO	UND	135	\$ 1.831,04
49	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO X20und	UND	35	\$ 2.288,80
50	NOTAS ADHESIVAS - (Notas de señales, de 45mm x 12mm aprox. Presentación: Sheets de 5x25 unidades.)	UND	121	\$ 3.224,56
51	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, COLORES, ROLLO X20m	UND	15	\$ 32.043,52
52	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, TRANSPARENTE, ROLLO X20m	UND	78	\$ 37.994,46
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA		
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES		
A-02-02-01-003-008-09		TRANSPORTABLES N.C.P.		
		OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.		
ITE M	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	
53	ALMOHADILLA DACTILAR - (Artículo para toma de huellas, de fácil limpieza al frotar los dedos; Presentación: por unidad.)	UND	69	\$ 2.565,00
54	ALMOHADILLA ENTINTADA PARA SELLOS - (Recargable, color negro, de 8cm x 13cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	46	\$ 2.746,56
55	ALMOHADILLA PARA SELLOS MÚLTIPLE - (Recargable, de 25cm x 18cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	36	\$ 11.343,00
56	ALMOHADILLAS PARA MOUSE - (Pad mouse con soporte en gel para descansar la muñeca, ergonómico, que proporcione una excelente superficie para el movimiento del mouse. Color: negro. Presentación: por unidad.)	UND	122	\$ 10.986,33
57	BOLÍGRAFOS - (Productos de papelería y oficina, de Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta, sistema de escritura con tinta inkjoy, de escritura suave e intensa, tinta color negra. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	590	\$ 5.493,15
58	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO - (Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet; La base debe ser en madera o plástico. Presentación: Por unidad.)	UND	54	\$ 3.184,26
59	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA - (Productos de papelería para uso de oficina. Mina suave #2 HB, de fácil afilado. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	205	\$ 4.275,00
60	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	UND	75	\$ 13.732,93
61	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	66	\$ 13.732,93
62	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	67	\$ 13.732,93
63	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	66	\$ 13.732,93
64	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	71	\$ 18.547,43
65	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	54	\$ 18.547,43
66	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	53	\$ 18.547,43
67	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	52	\$ 18.547,43

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

68	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA – (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, color negro. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	62	\$ 33.630,00
69	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA – (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, colores varios. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	45	\$ 33.630,00
70	PORTALÁPICES Y PORTACLIPS REDONDO, DE APROX. 15 CM X10 CM, DISEÑO EN MALLA NEGRA.	UND	36	\$ 8.265,00
71	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color naranja; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	42	\$ 10.070,80
72	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color verde; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	46	\$ 10.070,80
73	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color amarillo; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	46	\$ 10.070,80
74	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color azul; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	48	\$ 10.070,80
75	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color rosado; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	45	\$ 10.070,80
76	TABLERO EN ACRÍLICO 80 X 120cm	UND	37	\$ 141.946,77
77	ORGANIZADOR EN MADERA CON COMPARTIMIENTOS PARA NOTAS Y CLIPS, COLOR NEGRO.	UND	26	\$ 41.198,81
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA		
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		
A-02-02-01-004-002-04		OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	
78	CHINCHES PLASTIFICADOS - (Productos de insumos en papelería para la oficina y el hogar, con cabeza recubierta en PVC, color rojo; Presentación: Caja x50 unidades.)	CAJA	14	\$ 1.710,00
79	CHINCHÓN INDICADOR TRANSLÚCIDO - (Productos de insumos en papelería para la oficina; Chinchos plásticos de colores translúcidos: amarillo, azul, verde, rosado y morado; Presentación: Caja x100 unidades.)	CAJA	26	\$ 3.990,00
80	CLIPS GIGANTE TIPO MARIPOSA, CAJA X12UND	CAJA	132	\$ 3.450,00
81	CLIPS METÁLICO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	99	\$ 598,50
82	CLIPS PARA CARPETAS O BULLDOG	UND	349	\$ 8.384,29
83	CLIPS PLASTIFICADO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	419	\$ 2.794,76
84	GRAPAS GALVANIZADAS 26/6: Grapas galvanizadas lisas para cosedoras de escritorio y semi-industriales. Presentación: Caja x 5.000 grapas.	CAJA	115	\$ 2.746,56
85	PAPELERA DE ESCRITORIO, MALLA METÁLICA, DOBLE BANDEJA, COLOR NEGRO.	UND	87	\$ 43.447,35
86	PORTALÁPICES DE ESCRITORIO, METÁLICO, EN MALLA TIPO COLMENA, FORMA CIRCULAR, DE APROX. 10 CM	UND	83	\$ 11.315,58
87	REPUESTO BISTURI (CÚTTER) 18mm, PQT X10	UND	40	\$ 11.400,00
88	REPUESTO BISTURI (CÚTTER) 9mm, PQT X10	UND	38	\$ 11.400,00
89	TAJALÁPIZ METÁLICO DE BOLSILLO - (Elaborado en metal, con orificio de tamaño de minas menor o igual a 10mm, sin depósito, forma de uso manual. Presentación: Por unidad.)	UND	192	\$ 285,00
90	TIJERA DE OFICINA PARA USO GENERAL - (Tijera de hojas inoxidable, para uso en tareas de la oficina o del hogar, de mango plástico, de 23cm aprox.; Presentación: por unidad.)	UND	209	\$ 4.119,86
91	CANECA METÁLICA CIRCULAR EN MALLA NEGRA: Accesorio de oficina; práctico contenedor de malla circular, resistente y ligero, para el almacenamiento y reciclaje de basura en espacios laborales, hogar o estudio, con longitud de 27.5cm x 19.2cm x 23.2cm aprox. Presentación: Unidad.	UND	90	\$ 59.850,00
92	GRAPAS GALVANIZADAS 23/6: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	45	\$ 2.947,35
93	GRAPAS GALVANIZADAS 23/8: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	29	\$ 8.550,00
94	GRAPAS GALVANIZADAS 23/10: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	19	\$ 8.550,00
95	GRAPAS GALVANIZADAS 23/13: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	19	\$ 5.493,15
96	GRAPAS GALVANIZADAS 23/15: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	16	\$ 9.926,23
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA		

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA		
A-02-02-01-004-005-01		MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	
97	CALCULADORA ELECTRÓNICA DE MESA 16 DÍGITOS	UND	60	\$ 71.015,67
98	GRAPADORA DE OFICINA 20 HOJAS	UND	296	\$ 10.260,00
99	GRAPADORA INDUSTRIAL	UND	13	\$ 50.354,12
100	PERFORADORA DE 2 HUECOS (Que sea de fácil uso, Capacidad aprox. De 18 hojas, en color negro).	UND	25	\$ 15.960,00
101	PERFORADORA SEMI-INDUSTRIAL 2 HUECOS 150 HOJA- Capacidad hasta 150 hojas papel de 75 gr. Regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	UND	12	\$ 192.261,24
102	PERFORADORA PARA 60 HOJAS, Perforadora para 60 hojas, semi industrial apta para oficina de dos huecos. Medidas 38,4 x 26 x 40 cms	UND	11	\$ 45.776,48
103	PERFORADORA METÁLICA AJUSTABLE DE 3 HUECOS (Capacidad aprox. De 10 a 20 hojas, con pines removibles, con manija plástica para fácil agarre, con base deslizante y depósito de residuos.)	UND	21	\$ 31.069,52
104	SACAGANCHOS METÁLICO - (Removedor de grapas; para uso en tareas de la oficina o del hogar; color plástico negro y metálico; Presentación: por unidad.)	UND	298	\$ 1.373,28

PRECIOS DE MERCADO

Desde el estudio de mercado, en el cual se analiza la conducta comercial, el BASPC11 realizo, sin obligación de compra, las siguientes solicitudes de cotización:

Solicitud de cotización a través del SECOP II para solicitar a los Proveedores la presentación de la cotización, de fecha: 07 de octubre del 2025.

The screenshot displays the SECOP II interface for the bidding process 'SOLICITUD DE COTIZACION PAPELERIA - SIP-025-BASPC11-2025'. Key elements include:

- Navigation:** Menú, Ir a, Buscar.
- Process Info:** Proceso: SOLICITUD DE COTIZACION PAPELERIA - SIP-025-BASPC11-2025 (id.CO1.BDOS.8850936).
- Proveedores:** A circular gauge indicates 1295 interested providers.
- LINEA DE TIEMPO:**
 - Fecha de publicación de concurso: 07/10/2025
 - Plazo para solicitar aclaraciones: 08/10/2025
 - Presentación de ofertas: 07/10/2025
- LISTA DE OFERTAS:** Currently empty, with a note: 'No tiene ninguna observación a los documentos del proceso'.
- EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Includes buttons for 'Nuevo', 'Opciones', and 'MENSAJES'.

De lo anterior se tiene que el evento de cotización fue enviado a 1295 proveedores, de los cuales solo un proveedor manifestó interés pero no cotizo.

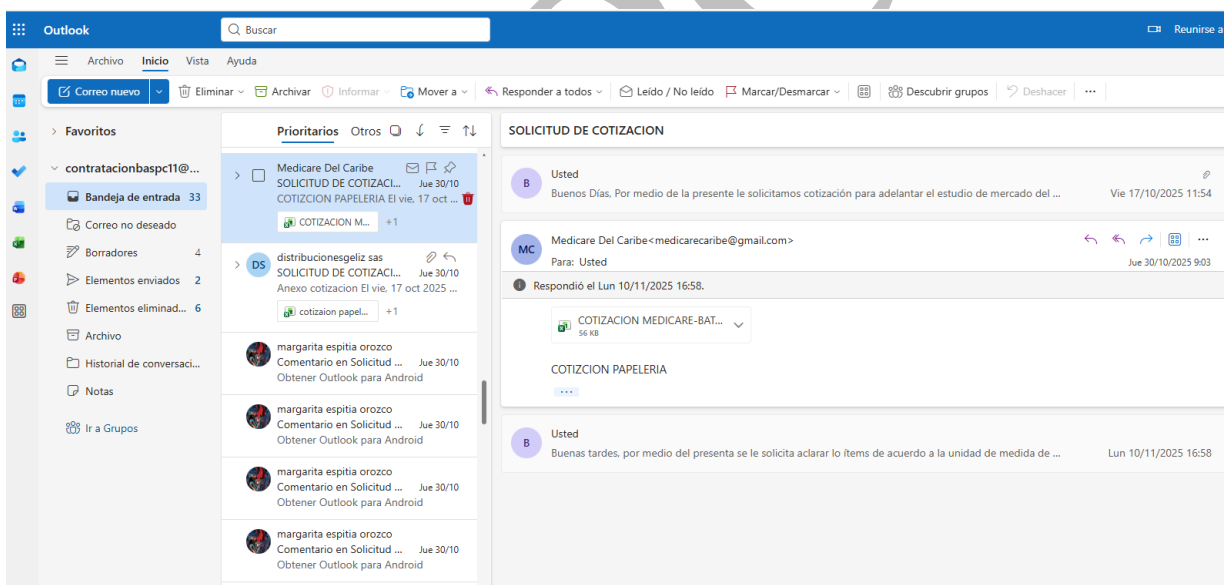
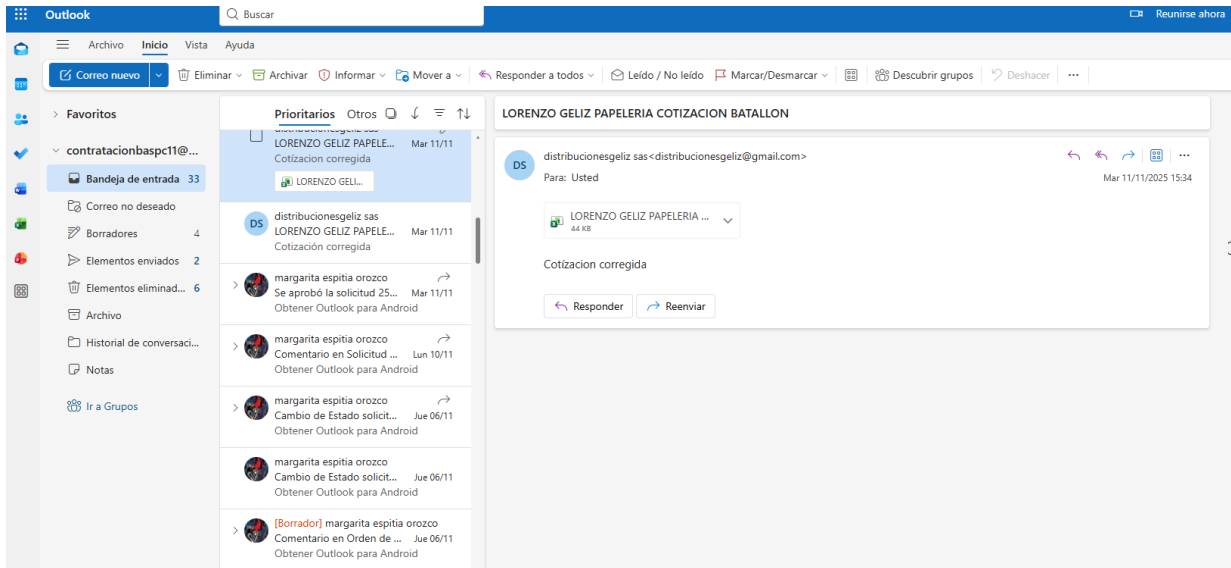
Además de las cotizaciones recibidas por medio de la plataforma Secop II, también se solicitó vía correo electrónico a varias empresas del sector así:

PATRIA HONOR LEALTAD

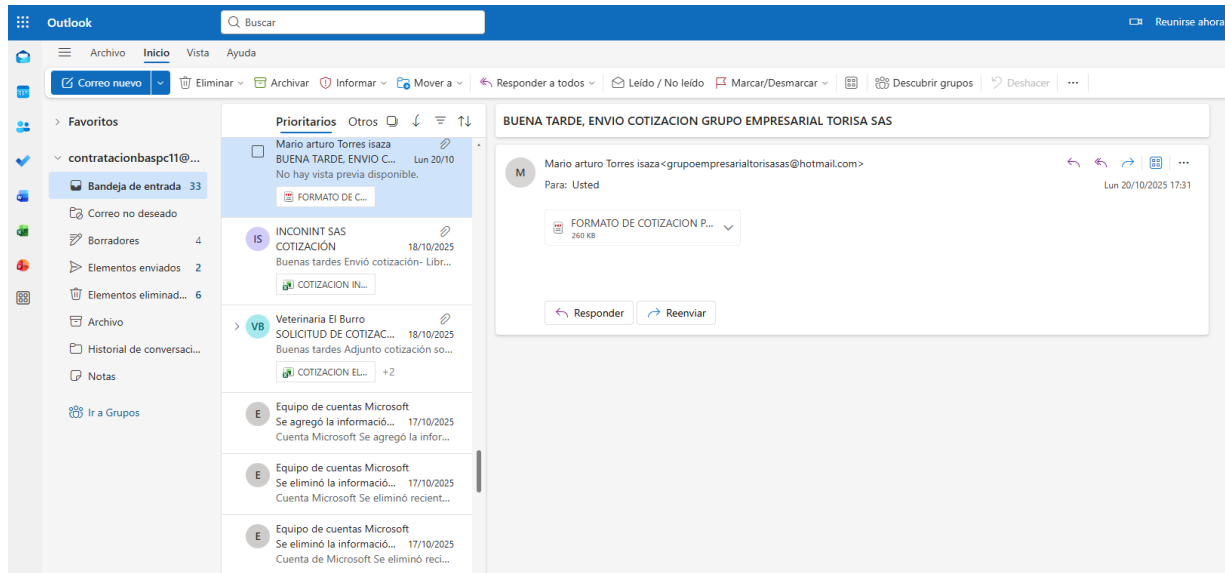
KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

De las cuales se obtuvo respuesta de tres empresas así:



Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".



De las empresas que allegaron cotizaciones al BASPC11, el comité técnico estructurador avala solo 2 de las 3 cotizaciones recibidas ya que una cotizo todos los ítems solicitados por un valor exagerado que no corresponde al mercado, procediendo el comité económico estructurador a realizar el análisis de las cotizaciones, al detallar los precios ofertados por las empresas cotizantes, se verificó que todas desarrollan una actividad económica relacionada con el objeto contractual y todos los ítems cumplen con las características, y/o cuadro técnico correspondiente a los solicitados para la presente adquisición, con el fin de establecer el precio de referencia como punto de comparación al momento de evaluar económicamente las ofertas que sean presentadas dentro del proceso de selección, esto quiere decir, que la administración deberá abstenerse en adjudicar el contrato a un proveedor que en la propuesta económica presente un valor que supere el precio de referencia establecido por la entidad.

AVAL TÉCNICO

Según la anterior información, el Comité Técnico avala las cotizaciones del presente proceso, estableciendo que cumplen con las condiciones técnicas exigidas por cada uno de los ítems.

6.2.1 ANÁLISIS DE COTIZACIONES

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015 "Estudios y Documentos Previos", el cual establece: *"El valor estimado del contrato y la justificación del mismo Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)"*, se procedió a consolidar la información de las cotizaciones obtenidas por EL BASPC11, para los ítems objeto de adquisición, de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL DE LAS EMPRESAS A QUIENES SE LES SOLICITÓ LAS COTIZACIONES.

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

GRUPO EMPRESARIAL TORISA S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 901818210 - 0 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Montería Número de Matrícula 214558		Fecha de Matrícula 2024/04/03 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación / / Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/03/27 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2025/06/13 Emprendimiento Social N	

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

DISTRIBUCIONES GELIZ S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 901557642 - B Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Montería Número de Matrícula 194207		Fecha de Matrícula 2022/01/20 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación / / Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/04/30 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2025/05/07 Emprendimiento Social S	

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

ANALISIS DE COTIZACIONES – METRICAS Y JUSTIFICACION DEL PRECIO DE REFERENCIA

Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

"El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)",

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado (cuadro adjunto consolidado cotizaciones recibidas), para lo cual se solicitaron cotizaciones a empresas del sector, de las cotizaciones requeridas se recibieron tres, las cuales fueron avaladas técnicamente; con base en lo anterior se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas de acuerdo con el plazo de ejecución y presupuesto del proceso. Se analizarán las cotizaciones bajo el escenario de pagos parciales que se realizarán con la entrega parcial de los bienes requeridos, los cuales deberán contar con el acta de recibo a satisfacción de los mismos durante el plazo de ejecución establecido en el contrato.

El Comité Económico Estructurador, una vez avaladas las cotizaciones anteriores por el comité técnico realizará el análisis para determinar el precio de referencia para cada uno de los servicios requeridos.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA		DISTRIBUCIONES GELIZ SAS NIT:901557642-8			GRUPO EMPRESARIAL TORISA SAS NIT: 901818210-0		
A-02-02-01-003-002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS							
A-02-02-01-003-002-01		PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN							
ÍTE M	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	VR UNITARIO	IVA	VR TOTAL	VR UNITARIO	IVA	VR TOTAL
1	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X100. Presentación: Unidad.)	UND	119	11.200	2.128,00	13.328,00	\$ 13.000	2.470,00	15.470,00
2	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X200. Presentación: Unidad.)	UND	181	11.184	2.124,96	13.308,96	\$ 26.000	4.940,00	30.940,00
3	CARPETA 4 ALETAS DESACIDIFICADA PRESENTACIÓN OFICIO	UND	789	6.880	1.307,20	8.187,20	\$ 3.300	627,00	3.927,00
4	CARPETA 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE	UND	102	3.516	668,04	4.184,04	\$ 3.300	627,00	3.927,00
5	CARTULINA CARTA SURTIDO, PQT X 100	UND	1	29.600	5.624,00	35.224,00	\$ 19.000	3.610,00	22.610,00
6	CARTULINA OFICIO BLANCA, PQT X 100	UND	4	32.000	6.080,00	38.080,00	\$ 19.000	3.610,00	22.610,00
7	CARTULINA OFICIO SURTIDO, PQT X 100	UND	1	44.800	8.512,00	53.312,00	\$ 19.000	3.610,00	22.610,00
8	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR 48mm POR ROLLO	UND	28	3.600	684,00	4.284,00	\$ 7.000	1.330,00	8.330,00
9	NOTAS ADHESIVAS - (Taco de papel tipo adhesivas, de 76mm x 76mm aprox., para uso de oficina. Presentación: Bloque de 100 hojas aprox.)	UND	120	1.920	364,80	2.284,80	\$ 2.500	475,00	2.975,00
10	Banderita de 0,5" de ancho de varios colores. Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente. paquete x 100 unidades	UND	112	8.640	1.641,60	10.281,60	\$ 2.000	380,00	2.380,00
11	Papel fotografía Medidas: Carta (22 x 28 cm / 8,5 x 11 pulg.) Compatible con impresora de inyección de tinta	UND	46	80.000	15.200,00	95.200,00	\$ 9.000	1.710,00	2.380,00
12	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	55	220.000	41.800,00	261.800,00	\$ 230.000	43.700,00	273.700,00
13	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad.)	UND QUE NO SUPERE LAS 10 UNIDADES	25	22.000	4.180,00	26.180,00	\$ 23.000	4.370,00	27.370,00
14	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	24	220.000	41.800,00	261.800,00	\$ 300.000	57.000,00	357.000,00
15	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad)	UND QUE NO SUPERE LAS 10 UNIDADES	9	22.000	4.180,00	26.180,00	\$ 30.000	5.700,00	35.700,00
16	SOBRE DE MANILA CARTA, PQT X100	PAQUETE X 100	2	37.000	7.030,00	44.030,00	\$ 25.000	4.750,00	29.750,00
17	SOBRE DE MANILA EXTRA OFICIO, PQT X100	PAQUETE X 100	1	43.200	8.208,00	51.408,00	\$ 28.000	5.320,00	33.320,00

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba

contratacionbaspc11@outlook.com

18	SOBRE DE MANILA OFICIO, PQT X100	PAQUETE X 100	3	30.400	5.776,00	36.176,00	\$ 39.000	7.410,00	46.410,00
A-02-02-01-003-002-07		LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN					-	-	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				-	-	
19	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 100 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	35	20.000,00	3.800,00	23.800,00	\$ 22.000	4.180,00	26.180,00
20	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 200 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	36	24.500,00	4.655,00	29.155,00	\$ 24.000	4.560,00	28.560,00
21	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 300 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	19	28.750,42	5.462,58	34.213,00	\$ 35.000	6.650,00	41.650,00
22	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 400 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	29	39.500,00	7.505,00	47.005,00	\$ 95.000	18.050,00	113.050,00
23	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 600 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	29	55.000,00	10.450,00	65.450,00	\$ 115.000	21.850,00	136.850,00
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA					-	-	
02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					-	-	
02-02-01-003-005-01		PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS					-	-	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				-	-	
24	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 70ml)	UND	6	59.200	11.248,00	70.448,00	\$ 62.000	11.780,00	73.780,00
25	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 70ml)	UND	4	59.200	11.248,00	70.448,00	\$ 62.000	11.780,00	73.780,00
26	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 70ml)	UND	6	64.000	12.160,00	76.160,00	\$ 62.000	11.780,00	73.780,00

27	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color negra; Presentación: Botella por 1lt)	UND	35	70.000	13.300,00	83.300,00	\$ 270.000	51.300,00	321.300,00
28	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 1lt)	UND	8	70.000	13.300,00	83.300,00	\$ 270.000	51.300,00	321.300,00
29	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 1lt)	UND	10	70.000	13.300,00	83.300,00	\$ 270.000	51.300,00	321.300,00
30	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 1lt)	UND	6	70.000	13.300,00	83.300,00	\$ 270.000	51.300,00	321.300,00
31	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 28ml.)	UND	1	22.400	4.256,00	26.656,00	\$ 7.000	1.330,00	8.330,00
32	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color roja, libre de aceite; Presentación de 30ml.)	UND	1	22.400	4.256,00	26.656,00	\$ 8.000	1.520,00	9.520,00
33	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 500ml.)	UND	8	22.400	4.256,00	26.656,00	\$ 75.000	14.250,00	89.250,00
34	HUMEDECEDOR DE DEDOS CUENTA FÁCIL - (Productos de papelería para uso de oficina, antibacterial, facilita el agarre al archivar, contar, ordenar papeles, billetes. Presentación: unidad x50g.)	UND	21	12.000	2.280,00	14.280,00	\$ 16.000	3.040,00	19.040,00
35	CORRECTOR LÍQUIDO EN LÁPIZ - (Punta de aguja metálica fina, suave y precisa, contenido de 7 a 10ml. Presentación: Por unidad.)	UND	23	12.800	2.432,00	15.232,00	\$ 1.800	342,00	2.142,00
02-02-01-003-005-04		PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.					-	-	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				-	-	
36	PEGANTE EN BARRA - (Producto de rápido secado, de uso sobre papel, cartón, cartulina y para aplicaciones en trabajos escolares, de oficina u hogar; Presentación en Barra de 40g.)	UND	187	4.500	855,00	5.355,00	\$ 5.000	950,00	5.950,00
37	PEGANTE INSTANTÁNEO - (Líquido de acción instantánea y ultrarrápido; Presentación: Recipiente por 3g.)	UND	36	2.700	513,00	3.213,00	\$ 7.000	1.330,00	8.330,00
38	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no toxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 225g)	UND	46	10.500	1.995,00	12.495,00	\$ 15.000	2.850,00	17.850,00
39	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no toxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 1kl)	UND	37	32.000	6.080,00	38.080,00	\$ 24.000	4.560,00	28.560,00
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA					-	-	
A-02-02-01-003-006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO					-	-	
A-02-02-01-003-006-02		OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO					-	-	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				-	-	
40	Cartucho de tóner Negro TK-3162 /274B021 - 110819120278 para impresoras Kyocera.	UND	30	\$ 192.000,00	36.480,00	228.480,00	\$ 670.000	127.300,00	797.300,00
41	TONER IMPRESORA REFERENCIA CF287X LASER PRINTER	UND	20	\$ 240.000,00	45.600,00	285.600,00	\$ 1.550.000	294.500,00	1.844.500,00
42	TONER CARTRINDGE -(model IM600, P800/801/IM550/600)	UND	20	\$ 320.000,00	60.800,00	380.800,00	\$ 990.000	188.100,00	1.178.100,00
43	BANDAS DE CAUCHO - (Bandas elásticas con excelente resistencia para sujetar, archivar y amarrar; Color: crema.; Presentación: Caja x25g.)	UND	71	\$ 5.500,00	1.045,00	6.545,00	\$ 12.000	2.280,00	14.280,00

44	BORRADOR DE MIGA DE PAN - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	50	\$ 28.000,00	5.320,00	33.320,00	\$ 24.200	4.598,00	28.798,00
45	BORRADOR DE NATA - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	82	12.000,00	2.280,00	14.280,00	\$ 60.000	11.400,00	71.400,00
46	BISTURI PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 18mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	139	\$ 14.400,00	2.736,00	17.136,00	\$ 7.000	1.330,00	8.330,00
47	BISTURI PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 9mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	80	\$ 14.400,00	2.736,00	17.136,00	\$ 4.200	798,00	4.998,00
48	CINTA AHESIVA TRANSPARENTE STANDAR DE 48mm POR ROLLO	UND	135	\$ 8.800,00	1.672,00	10.472,00	\$ 7.000	1.330,00	8.330,00
49	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO X20und	UND	35	\$ 5.500,00	1.045,00	6.545,00	\$ 4.000	760,00	4.760,00
50	NOTAS ADHESIVAS - (Notas de señales, de 45mm x 12mm aprox. Presentación: Sheets de 5x25 unidades.)	UND	121	\$ 11.000,00	2.090,00	13.090,00	\$ 7.000	1.330,00	8.330,00
51	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, COLORES, ROLLO X20m	UND	15	\$ 88.000,00	16.720,00	104.720,00	\$ 57.000	10.830,00	67.830,00
52	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, TRANSPARENTE, ROLLO X20m	UND	78	\$ 95.000,00	18.050,00	113.050,00	\$ 59.000	11.210,00	70.210,00
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA					-	-	
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.					-	-	
A-02-02-01-003-008-09		OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.					-	-	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				-	-	
53	ALMOHADILLA DACTILAR - (Artículo para toma de huellas, de fácil limpieza al frotar los dedos; Presentación: por unidad.)	UND	69	\$ 17.600,00	3.344,00	20.944,00	\$ 6.000	1.140,00	7.140,00
54	ALMOHADILLA ENTINTADA PARA SELLOS - (Recargable, color negra, de 8cm x 13cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	46	\$ 18.000,00	3.420,00	21.420,00	\$ 6.000	1.140,00	7.140,00
55	ALMOHADILLA PARA SELLOS MÚLTIPLE - (Recargable, de 25cm x 18cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	36	\$ 32.000,00	6.080,00	38.080,00	\$ 6.000	1.140,00	7.140,00
56	ALMOHADILLAS PARA MOUSE - (Pad mouse con soporte en gel para descansar la muñeca, ergonómico, que proporcione una excelente superficie para el movimiento del mouse. Color: negro. Presentación: por unidad.)	UND	122	\$ 35.200,00	6.688,00	41.888,00	\$ 17.000	3.230,00	20.230,00
57	BOLÍGRAFOS - (Productos de papelería y oficina, de Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta, sistema de escritura con tinta inkjoy, de escritura suave e intensa, tinta color negra. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	590	\$ 16.000,00	3.040,00	19.040,00	\$ 18.000	3.420,00	21.420,00
58	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO - (Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet; La base debe ser en madera o plástico. Presentación: Por unidad.)	UND	54	\$ 20.800,00	3.952,00	24.752,00	\$ 6.000	1.140,00	7.140,00
59	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA - (Productos de papelería para uso de oficina. Mina suave #2 HB, de fácil afilado. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	205	\$ 21.000,00	-	21.000,00	\$ 10.000	-	10.000,00
60	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	UND	75	\$ 44.000,00	8.360,00	52.360,00	\$ 36.000	6.840,00	42.840,00
61	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	66	\$ 48.000,00	9.120,00	57.120,00	\$ 36.000	6.840,00	42.840,00

62	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	67	\$ 48.000,00	9.120,00	57.120,00	\$ 36.000	6.840,00	42.840,00
63	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	66	\$ 48.000,00	9.120,00	57.120,00	\$ 36.000	6.840,00	42.840,00
64	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	71	\$ 52.800,00	10.032,00	62.832,00	\$ 36.000	6.840,00	42.840,00
65	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	54	\$ 52.800,00	10.032,00	62.832,00	\$ 36.000	6.840,00	42.840,00
66	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	53	\$ 52.800,00	10.032,00	62.832,00	\$ 36.000	6.840,00	42.840,00
67	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	52	\$ 52.800,00	10.032,00	62.832,00	\$ 36.000	6.840,00	42.840,00
68	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA – (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, color negro. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	62	\$ 44.000,00	8.360,00	52.360,00	\$ 50.000	9.500,00	59.500,00
69	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA – (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, colores varios. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	45	\$ 44.000,00	8.360,00	52.360,00	\$ 50.000	9.500,00	59.500,00
70	PORTALÁPICES Y PORTACLIPS REDONDO, DE APROX. 15 CM X10 CM, DISEÑO EN MALLA NEGRA.	UND	36	\$ 24.000,00	4.560,00	28.560,00	\$ 7.000	1.330,00	8.330,00
71	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color naranja; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	42	\$ 36.000,00	6.840,00	42.840,00	\$ 21.000	3.990,00	24.990,00
72	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color verde; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	46	\$ 36.000,00	6.840,00	42.840,00	\$ 21.000	3.990,00	24.990,00
73	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color amarillo; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	46	\$ 36.000,00	6.840,00	42.840,00	\$ 21.000	3.990,00	24.990,00
74	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color azul; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	48	\$ 36.000,00	6.840,00	42.840,00	\$ 21.000	3.990,00	24.990,00
75	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color rosado; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	45	\$ 36.000,00	6.840,00	42.840,00	\$ 21.000	3.990,00	24.990,00
76	TABLERO EN ACRILICO 80 X 120cm	UND	37	\$ 288.000,00	54.720,00	342.720,00	\$ 190.000	36.100,00	226.100,00
77	ORGANIZADOR EN MADERA CON COMPARTIMIENTOS PARA NOTAS Y CLIPS, COLOR NEGRO.	UND	26	\$ 102.000,00	19.380,00	121.380,00	\$ 160.000	30.400,00	190.400,00
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA							
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)							
A-02-02-01-004-002-04		OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS							
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL						
78	CHINCHES PLASTIFICADOS - (Productos de insumos en papelería para la oficina y el hogar, con cabeza recubierta en PVC, color rojo; Presentación: Caja x50 unidades.)	CAJA	14	\$ 12.800,00	2.432,00	15.232,00	\$ 3.000	570,00	3.570,00
79	CHINCHÓN INDICADOR TRANSLÚCIDO - (Productos de insumos en papelería para la oficina; Chinchos plásticos de colores translúcidos: amarillo, azul, verde, rosado y morado; Presentación: Caja x100 unidades.)	CAJA	26	\$ 16.000,00	3.040,00	19.040,00	\$ 6.000	1.140,00	7.140,00
80	CLIPS GIGANTE TIPO MARIPOSA, CAJA X12UND	CAJA	132	\$ 10.000,00	1.900,00	11.900,00	\$ 4.000	760,00	4.760,00
81	CLIPS METÁLICO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	99	\$ 18.000,00	3.420,00	21.420,00	\$ 2.000	380,00	2.380,00
82	CLIPS PARA CARPETAS O BULLDOG	UND	349	\$ 16.000,00	3.040,00	19.040,00	\$ 13.000	2.470,00	15.470,00
83	CLIPS PLASTIFICADO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	419	\$ 18.000,00	3.420,00	21.420,00	\$ 16.000	3.040,00	19.040,00

84	GRAPAS GALVANIZADAS 26/6: Grapas galvanizadas lisas para cosedoras de escritorio y semi-industriales. Presentación: Caja x 5.000 grapas.	CAJA	115	\$ 16.000,00	3.040,00	19.040,00	\$ 5.000	950,00	5.950,00
85	PAPELERA DE ESCRITORIO, MALLA METÁLICA, DOBLE BANDEJA, COLOR NEGRO.	UND	87	\$ 57.000,00	10.830,00	67.830,00	\$ 51.000	9.690,00	60.690,00
86	PORTALÁPICES DE ESCRITORIO, METÁLICO, EN MALLA TIPO COLMENA, FORMA CIRCULAR, DE APROX. 10 CM	UND	83	\$ 19.000,00	3.610,00	22.610,00	\$ 320.000	60.800,00	380.800,00
87	REPUESTO BISTURI (CÚTTER) 18mm, PQTX10	UND	40	\$ 10.400,00	1.976,00	12.376,00	\$ 22.000	4.180,00	26.180,00
88	REPUESTO BISTURI (CÚTTER) 9mm, PQTX10	UND	38	\$ 24.000,00	4.560,00	28.560,00	\$ 14.000	2.660,00	16.660,00
89	TAJALÁPIZ METÁLICO DE BOLSILLO - (Elaborado en metal, con orificio de tamaño de minas menor o igual a 10mm, sin depósito, forma de uso manual. Presentación: Por unidad.)	UND	192	\$ 600,00	114,00	714,00	\$ 600	114,00	714,00
90	TIJERA DE OFICINA PARA USO GENERAL - (Tijera de hojas inoxidable, para uso en tareas de la oficina o del hogar, de mango plástico, de 23cm aprox.; Presentación: por unidad.)	UND	209	\$ 6.400,00	1.216,00	7.616,00	\$ 7.500	1.425,00	8.925,00
91	CANECA METÁLICA CIRCULAR EN MALLA NEGRA: Accesorio de oficina; practico contenedor de malla circular, resistente y ligero, para el almacenamiento y reciclaje de basura en espacios laborales, hogar o estudio, con longitud de 27.5cm x 19.2cm x 23.2cm aprox. Presentación: Unidad.	UND	90	\$ 62.000,00	11.780,00	73.780,00	\$ 20.000	3.800,00	23.800,00
92	GRAPAS GALVANIZADAS 23/6: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	45	\$ 28.800,00	5.472,00	34.272,00	\$ 5.000	950,00	5.950,00
93	GRAPAS GALVANIZADAS 23/8: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	29	\$ 28.800,00	5.472,00	34.272,00	\$ 5.000	950,00	5.950,00
94	GRAPAS GALVANIZADAS 23/10: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	19	\$ 28.800,00	5.472,00	34.272,00	\$ 7.000	1.330,00	8.330,00
95	GRAPAS GALVANIZADAS 23/13: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	19	\$ 28.800,00	5.472,00	34.272,00	\$ 7.000	1.330,00	8.330,00
96	GRAPAS GALVANIZADAS 23/15: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	16	\$ 28.800,00	5.472,00	34.272,00	\$ 8.000	1.520,00	9.520,00
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA					-	-	
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					-	-	
A-02-02-01-004-005-01		MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS					-	-	
ITE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				-	-	
97	CALCULADORA ELECTRÓNICA DE MESA 16 DÍGITOS	UND	60	108.000	20.520,00	128.520,00	\$ 530.000	100.700,00	630.700,00
98	GRAPADORA DE OFICINA 20 HOJAS	UND	296	44.000	8.360,00	52.360,00	\$ 23.000	4.370,00	27.370,00
99	GRAPADORA INDUSTRIAL	UND	13	68.600	13.034,00	81.634,00	\$ 57.000	10.830,00	67.830,00
100	PERFORADORA DE 2 HUECOS (Que sea de fácil uso, Capacidad aprox. De 18 hojas, en color negro).	UND	25	22.400	4.256,00	26.656,00	\$ 24.000	4.560,00	28.560,00
101	PERFORADORA SEMI-INDUSTRIAL 2 HUECOS 150 HOJA- Capacidad hasta 150 hojas papel de 75 gr. Regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	UND	12	185.000	35.150,00	220.150,00	\$ 360.000	68.400,00	428.400,00

102	PERFORADORA PARA 60 HOJAS, Perforadora para 60 hojas, semi industrial apta para oficina de dos huecos. Medidas 38.4 x 26 x 40 cms	UND	11	155.000	29.450,00	184.450,00	\$ 86.000	16.340,00	102.340,00
103	PERFORADORA METÁLICA AJUSTABLE DE 3 HUECOS (Capacidad aprox. De 10 a 20 hojas, con pines removibles, con manija plástica para fácil agarre, con base deslizante y depósito de residuos.)	UND	21	64.000	12.160,00	76.160,00	\$ 40.000	7.600,00	47.600,00
104	SACAGANCHOS METÁLICO - (Removedor de grapas; para uso en tareas de la oficina o del hogar; color plástico negro y metálico; Presentación: por unidad.)	UND	298	24.000	4.560,00	28.560,00	\$ 5.000	950,00	5.950,00

BASPC11

ANÁLISIS REALIZADO PARA DETERMINAR EL PRECIO DE REFERENCIA

Luego de verificadas las cotizaciones se procede a identificar la dispersión existente entre los precios de las cotizaciones, el comité económico realizó las siguientes proyecciones que cuenta con la siguiente información:

- MENOR VALOR unitario entre los precios cotizados y precio histórico
- MAYOR VALOR unitario entre los precios cotizados y precio histórico
- PROMEDIO determinado entre los precios cotizados y precio histórico
- MEDIANA determinada entre los precios cotizados y precio histórico
- DESVIACION ESTANDAR determinada entre los precios cotizados y precio histórico
- PORCENTAJE DE DISPERSIÓN (ENTRE EL PROMEDIO Y LA DESVIACION ESTANDAR

Con el fin de establecer el criterio estadístico de selección del **VALOR DE REFERENCIA** se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

CUADRO COMPARATIVO "ESTUDIO ECONOMICO"

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de establecer el criterio de selección del **PRECIO DE REFERENCIA** se determina que:

COEFICIENTE DE VARIACIÓN	METRICA UTILIZADA
MENOR O IGUAL AL 30%	MENOR VALOR COTIZADO INCLUYENDO HISTORICO ACTUALIZADO CUANDO APLIQUE
MAYOR O IGUAL A 31% Y MENOR O IGUAL A 50%	PROMEDIO DE LAS COTIZACIONES INCLUYENDO HISTORICO ACTUALIZADO CUANDO APLIQUE
MAYOR O IGUAL A 51% Y MENOR O IGUAL A 89%	MEDIANA DE LAS COTIZACIONES INCLUYENDO HISTORICO ACTUALIZADO CUANDO APLIQUE
MAYOR O IGUAL A 90%	DESVIACION ESTANDAR DE LAS COTIZACIONES INCLUYENDO HISTORICO ACTUALIZADO CUANDO APLIQUE

Teniendo en cuenta las cotizaciones y el margen de dispersión entre estas se omitieron algunos ítems de las cotizaciones, los cuales se encuentran **resaltados en rojo**, es decir estos no hacen parte del análisis para establecer los precios de referencias, toda vez que estos estaban por fuera del margen de las demás cotizaciones y el histórico, cuando aplique.

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de bienes y servicios se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de bienes y servicios se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección

Continuación ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-027-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROME"

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA		ACEPTACIÓN DE OFERTA N°023-BASPC11-2025	DISTRIBUCIONES GELIZ SAS NIT:901557642-8	GRUPO EMPRESARIAL TORISA SAS NIT: 901818210-0	MENOR VALOR	MAYOR VALOR	PROMEDIO	MEDIANA	DESVIACION ESTANDAR	% DISPERSION	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA
A-02-02-01-003-002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS												
A-02-02-01-003-002-01		PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN												
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	VR TOTAL	VR TOTAL									
1	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X100. Presentación: Unidad.)	UND	119	\$ 4.600,00	13.328,00	15.470,00	\$ 4.600,00	\$ 15.470,00	\$ 11.132,67	\$ 13.328,00	\$ 5.757,94	52%	13.328,00	MEDIANA
2	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X200. Presentación: Unidad.)	UND	181	\$ 5.400,00	13.308,96	30.940,00	\$ 5.400,00	\$ 30.940,00	\$ 16.549,65	\$ 13.308,96	\$ 13.074,76	79%	13.308,96	MEDIANA
3	CARPETA 4 ALETAS DESACIDIFICADA PRESENTACIÓN OFICIO	UND	789	\$ 3.600,00	8.187,20	3.927,00	\$ 3.600,00	\$ 8.187,20	\$ 5.238,07	\$ 3.927,00	\$ 2.559,25	49%	5.238,07	PROMEDIO
4	CARPETA 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE	UND	102	\$ 1.400,00	4.184,04	3.927,00	\$ 1.400,00	\$ 4.184,04	\$ 3.170,35	\$ 3.927,00	\$ 1.538,54	49%	3.170,35	PROMEDIO
5	CARTULINA CARTA SURTIDO, PQT X 100	UND	1	\$ 25.000,00	35.224,00	22.610,00	\$ 22.610,00	\$ 35.224,00	\$ 27.611,33	\$ 25.000,00	\$ 6.700,19	24%	22.610,00	MENOR VALOR
6	CARTULINA OFICIO BLANCA, PQT X 100	UND	4	\$ 25.000,00	38.080,00	22.610,00	\$ 22.610,00	\$ 38.080,00	\$ 28.563,33	\$ 25.000,00	\$ 8.327,86	29%	22.610,00	MENOR VALOR
7	CARTULINA OFICIO SURTIDO, PQT X 100	UND	1	\$ 25.000,00	53.312,00	22.610,00	\$ 22.610,00	\$ 53.312,00	\$ 33.640,67	\$ 25.000,00	\$ 17.077,74	51%	25.000,00	MEDIANA
8	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR 48mm POR ROLLO	UND	28	\$ 3.705,00	4.284,00	8.330,00	\$ 3.705,00	\$ 8.330,00	\$ 5.439,67	\$ 4.284,00	\$ 2.519,79	46%	5.439,67	PROMEDIO
9	NOTAS ADHESIVAS - (Taco de papel tipo adhesivas, de 76mm x 76mm aprox., para uso de oficina. Presentación: Bloque de 100 hojas aprox.)	UND	120	\$ 1.539,41	2.284,80	2.975,00	\$ 1.539,41	\$ 2.975,00	\$ 2.266,40	\$ 2.284,80	\$ 717,97	32%	2.266,40	PROMEDIO
10	Banderita de 0,5" de ancho de varios colores. Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente. paquete x 100 unidades	UND	112	\$ 3.135,00	10.281,60	2.380,00	\$ 2.380,00	\$ 10.281,60	\$ 5.265,53	\$ 3.135,00	\$ 4.360,41	83%	3.135,00	MEDIANA

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

1 1	Papel fotografía Medidas: Carta (22 x 28 cm / 8,5 x 11 pulg.) Compatible con impresora de inyección de tinta	UND	46	\$ 14.599,07	95.200,00	2.380,00	\$ 2.380,00	\$ 95.200,00	\$ 37.393,02	\$ 14.599,07	\$ 50.433,73	135%	50.433,73	DESVIACION ESTANDAR
1 2	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	55	\$ 160.000,00	261.800,00	273.700,00	\$ 160.000,00	\$ 273.700,00	\$ 231.833,33	\$ 261.800,00	\$ 62.493,39	27%	160.000,00	MENOR VALOR
1 3	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad.)		25	\$ 15.000,00	26.180,00	27.370,00	\$ 15.000,00	\$ 27.370,00	\$ 22.850,00	\$ 26.180,00	\$ 6.824,29	30%	15.000,00	MENOR VALOR
1 4	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	24	\$ 180.000,00	261.800,00	357.000,00	\$ 180.000,00	\$ 357.000,00	\$ 266.266,67	\$ 261.800,00	\$ 88.584,50	33%	266.266,67	PROMEDIO
1 5	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad)	UND	9	\$ 17.000,00	26.180,00	35.700,00	\$ 17.000,00	\$ 35.700,00	\$ 26.293,33	\$ 26.180,00	\$ 9.350,52	36%	26.293,33	PROMEDIO
1 6	SOBRE DE MANILA CARTA, PQT X100	PAQUETE X 100	2	\$ 18.779,99	44.030,00	29.750,00	\$ 18.779,99	\$ 44.030,00	\$ 30.853,33	\$ 29.750,00	\$ 12.661,11	41%	30.853,33	PROMEDIO
1 7	SOBRE DE MANILA EXTRA OFICIO, PQT X100	PAQUETE X 100	1	\$ 40.358,95	51.408,00	33.320,00	\$ 33.320,00	\$ 51.408,00	\$ 41.695,65	\$ 40.358,95	\$ 9.117,79	22%	33.320,00	MENOR VALOR
1 8	SOBRE DE MANILA OFICIO, PQT X100	PAQUETE X 100	3	\$ 23.104,83	36.176,00	46.410,00	\$ 23.104,83	\$ 46.410,00	\$ 35.230,28	\$ 36.176,00	\$ 11.681,33	33%	35.230,28	PROMEDIO
A-02-02-01-003-002-07		LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTICULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN					\$ -	\$ -	#¡DIV/0!	#¡NUM!	#¡DIV/0!			

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				\$ -	\$ -	#iDIV/0!	#iNUM!	#iDIV/0!			
19	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 100 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	35	\$ 8.697,51	23.800,00	26.180,00	\$ 8.697,51	\$ 26.180,00	\$ 19.559,17	\$ 23.800,00	\$ 9.481,45	48%	19.559,17	PROMEDIO
20	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 200 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	36	\$ 11.444,11	29.155,00	28.560,00	\$ 11.444,11	\$ 29.155,00	\$ 23.053,04	\$ 28.560,00	\$ 10.058,03	44%	23.053,04	PROMEDIO
21	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 300 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	19	\$ 22.086,73	34.213,00	41.650,00	\$ 22.086,73	\$ 41.650,00	\$ 32.649,91	\$ 34.213,00	\$ 9.874,86	30%	32.649,91	MENOR VALOR
22	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 400 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	29	\$ 18.310,57	47.005,00	113.050,00	\$ 18.310,57	\$ 113.050,00	\$ 59.455,19	\$ 47.005,00	\$ 48.581,33	82%	47.005,00	MEDIANA
23	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 600 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	29	\$ 23.803,75	65.450,00	136.850,00	\$ 23.803,75	\$ 136.850,00	\$ 75.367,92	\$ 65.450,00	\$ 57.172,00	76%	65.450,00	MEDIANA
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA					\$ -	\$ -	#iDIV/0!	#iNUM!	#iDIV/0!			
02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					\$ -	\$ -	#iDIV/0!	#iNUM!	#iDIV/0!			
02-02-01-003-005-01		PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS					\$ -	\$ -	#iDIV/0!	#iNUM!	#iDIV/0!			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				\$ -	\$ -	#iDIV/0!	#iNUM!	#iDIV/0!			

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

24	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 70ml)	UND	6	\$ 28.000,00	70.448,00	73.780,00	\$ 28.000,00	\$ 73.780,00	\$ 57.409,33	\$ 70.448,00	\$ 25.523,66	44%	57.409,33	PROMEDIO
25	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 70ml)	UND	4	\$ 28.000,00	70.448,00	73.780,00	\$ 28.000,00	\$ 73.780,00	\$ 57.409,33	\$ 70.448,00	\$ 25.523,66	44%	57.409,33	PROMEDIO
26	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 70ml)	UND	6	\$ 28.000,00	76.160,00	73.780,00	\$ 28.000,00	\$ 76.160,00	\$ 59.313,33	\$ 73.780,00	\$ 27.144,24	46%	59.313,33	PROMEDIO
27	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color negra; Presentación: Botella por 1lt)	UND	35	\$ 64.800,00	83.300,00	321.300,00	\$ 64.800,00	\$ 321.300,00	\$ 156.466,67	\$ 83.300,00	\$ 143.049,23	91%	143.049,23	DESVIACION ESTANDAR
28	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 1lt)	UND	8	\$ 64.800,00	83.300,00	321.300,00	\$ 64.800,00	\$ 321.300,00	\$ 156.466,67	\$ 83.300,00	\$ 143.049,23	91%	143.049,23	DESVIACION ESTANDAR
29	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 1lt)	UND	10	\$ 64.800,00	83.300,00	321.300,00	\$ 64.800,00	\$ 321.300,00	\$ 156.466,67	\$ 83.300,00	\$ 143.049,23	91%	143.049,23	DESVIACION ESTANDAR
30	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 1lt)	UND	6	\$ 64.800,00	83.300,00	321.300,00	\$ 64.800,00	\$ 321.300,00	\$ 156.466,67	\$ 83.300,00	\$ 143.049,23	91%	143.049,23	DESVIACION ESTANDAR
31	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 28ml.)	UND	1	\$ 2.940,51	26.656,00	8.330,00	\$ 2.940,51	\$ 26.656,00	\$ 12.642,17	\$ 8.330,00	\$ 12.431,90	98%	12.431,90	DESVIACION ESTANDAR
32	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color roja, libre de aceite; Presentación de 30ml.)	UND	1	\$ 2.940,51	26.656,00	9.520,00	\$ 2.940,51	\$ 26.656,00	\$ 13.038,84	\$ 9.520,00	\$ 12.243,07	94%	12.243,07	DESVIACION ESTANDAR

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

33	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 500ml.)	UND	8	\$ 3.798,48	26.656,00	89.250,00	\$ 3.798,48	\$ 89.250,00	\$ 39.901,49	\$ 26.656,00	\$ 44.238,82	111%	44.238,82	DESVIACION ESTANDAR
34	HUMEDECEDOR DE DEDOS CUENTA FÁCIL - (Productos de papelería para uso de oficina, antibacterial, facilita el agarre al archivar, contar, ordenar papeles, billetes. Presentación: unidad x50g.)	UND	21	\$ 3.753,65	14.280,00	19.040,00	\$ 3.753,65	\$ 19.040,00	\$ 12.357,88	\$ 14.280,00	\$ 7.822,34	63%	14.280,00	MEDIANA
35	CORRECTOR LIQUIDO EN LÁPIZ - (Punta de aguja metálica fina, suave y precisa, contenido de 7 a 10ml. Presentación: Por unidad.)	UND	23	\$ 3.731,10	15.232,00	2.142,00	\$ 2.142,00	\$ 15.232,00	\$ 7.035,03	\$ 3.731,10	\$ 7.143,11	102%	7.143,11	DESVIACION ESTANDAR
02-02-01-003-005-04 PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.							\$ -	\$ -	#iDIV/0!	#iNUM!	#iDIV/0!			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				\$ -	\$ -	#iDIV/0!	#iNUM!	#iDIV/0!			
36	PEGANTE EN BARRA - (Producto de rápido secado, de uso sobre papel, cartón, cartulina y para aplicaciones en trabajos escolares, de oficina u hogar; Presentación en Barra de 40g.)	UND	187	\$ 2.000,00	5.355,00	5.950,00	\$ 2.000,00	\$ 5.950,00	\$ 4.435,00	\$ 5.355,00	\$ 2.129,65	48%	4.435,00	PROMEDIO
37	PEGANTE INSTANTÁNEO - (Líquido de acción instantánea y ultrarrápido; Presentación: Recipiente por 3g.)	UND	36	\$ 915,51	3.213,00	8.330,00	\$ 915,51	\$ 8.330,00	\$ 4.152,84	\$ 3.213,00	\$ 3.795,54	91%	3.795,54	DESVIACION ESTANDAR
38	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no tóxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 225g)	UND	46	\$ 3.800,00	12.495,00	17.850,00	\$ 3.800,00	\$ 17.850,00	\$ 11.381,67	\$ 12.495,00	\$ 7.090,86	62%	12.495,00	MEDIANA
39	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no tóxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 1kl)	UND	37	\$ 19.761,40	38.080,00	28.560,00	\$ 19.761,40	\$ 38.080,00	\$ 28.800,47	\$ 28.560,00	\$ 9.161,67	32%	28.800,47	PROMEDIO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA			\$ -	\$ -	#iDIV/0!	#iNUM!	#iDIV/0!			
A-02-02-01-003-006				PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO			\$ -	\$ -	#iDIV/0!	#iNUM!	#iDIV/0!			

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

A-02-02-01-003-006-02 OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO							\$ -	\$ -	#iDIV/0!	#iNUM!	#iDIV/0!			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				\$ -	\$ -	#iDIV/0!	#iNUM!	#iDIV/0!			
40	Cartucho de tóner Negro TK-3162 /274B021 - 110819120278 para impresoras Kyocera.	UND	30	\$ 190.000,00	228.480,00	797.300,00	\$ 190.000,00	\$ 797.300,00	\$ 405.260,00	\$ 228.480,00	\$ 340.061,32	84%	228.480,00	MEDIANA
41	TONER IMPRESORA REFERENCIA CF287X LASER PRINTER	UND	20	\$ 610.000,00	285.600,00	1.844.500,00	\$ 285.600,00	\$ 1.844.500,00	\$ 913.366,67	\$ 610.000,00	\$ 822.536,20	90%	822.536,20	DESVIACION ESTANDAR
42	TONER CARTRIDGE - (model IM600, P800/801/IM550/600)	UND	20	\$ 506.323,45	380.800,00	1.178.100,00	\$ 380.800,00	\$ 1.178.100,00	\$ 688.407,82	\$ 506.323,45	\$ 428.704,86	62%	506.323,45	MEDIANA
43	BANDAS DE CAUCHO - (Bandas elásticas con excelente resistencia para sujetar, archivar y amarrar; Color: crema.; Presentación: Caja x25g.)	UND	71	\$ 2.280,00	6.545,00	14.280,00	\$ 2.280,00	\$ 14.280,00	\$ 7.701,67	\$ 6.545,00	\$ 6.083,04	79%	6.545,00	MEDIANA
44	BORRADOR DE MIGA DE PAN - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	50	\$ 9.120,00	33.320,00	28.798,00	\$ 9.120,00	\$ 33.320,00	\$ 23.746,00	\$ 28.798,00	\$ 12.866,70	54%	28.798,00	MEDIANA
45	BORRADOR DE NATA - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	82	\$ 5.130,00	14.280,00	71.400,00	\$ 5.130,00	\$ 71.400,00	\$ 30.270,00	\$ 14.280,00	\$ 35.912,23	119%	35.912,23	DESVIACION ESTANDAR
46	BISTURI PLASTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 18mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	139	\$ 2.708,99	17.136,00	8.330,00	\$ 2.708,99	\$ 17.136,00	\$ 9.391,66	\$ 8.330,00	\$ 7.271,86	77%	8.330,00	MEDIANA
47	BISTURI PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 9mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	80	\$ 1.716,30	17.136,00	4.998,00	\$ 1.716,30	\$ 17.136,00	\$ 7.950,10	\$ 4.998,00	\$ 8.122,68	102%	8.122,68	DESVIACION ESTANDAR
48	CINTA AHESIVA TRANSPARENTE STANDAR DE 48mm POR ROLLO	UND	135	\$ 1.831,04	10.472,00	8.330,00	\$ 1.831,04	\$ 10.472,00	\$ 6.877,68	\$ 8.330,00	\$ 4.499,83	65%	8.330,00	MEDIANA

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

49	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO X20und	UND	35	\$ 2.288,80	6.545,00	4.760,00	\$ 2.288,80	\$ 6.545,00	\$ 4.531,27	\$ 4.760,00	\$ 2.137,30	47%	4.531,27	PROMEDIO
50	NOTAS ADHESIVAS - (Notas de señales, de 45mm x 12mm aprox. Presentación: Sheets de 5x25 unidades.)	UND	121	\$ 3.224,56	13.090,00	8.330,00	\$ 3.224,56	\$ 13.090,00	\$ 8.214,85	\$ 8.330,00	\$ 4.933,73	60%	8.330,00	MEDIANA
51	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, COLORES, ROLLO X20m	UND	15	\$ 32.043,52	104.720,00	67.830,00	\$ 32.043,52	\$ 104.720,00	\$ 68.197,84	\$ 67.830,00	\$ 36.339,64	53%	67.830,00	MEDIANA
52	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, TRANSPARENTE, ROLLO X20m	UND	78	\$ 37.994,46	113.050,00	70.210,00	\$ 37.994,46	\$ 113.050,00	\$ 73.751,49	\$ 70.210,00	\$ 37.652,89	51%	70.210,00	MEDIANA
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA					\$ -	\$ -	#¡DIV/0!	#¡NUM!	#¡DIV/0!			
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.					\$ -	\$ -	#¡DIV/0!	#¡NUM!	#¡DIV/0!			
A-02-02-01-003-008-09		OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.					\$ -	\$ -	#¡DIV/0!	#¡NUM!	#¡DIV/0!			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				\$ -	\$ -	#¡DIV/0!	#¡NUM!	#¡DIV/0!			
53	ALMOHADILLA DACTILAR - (Artículo para toma de huellas, de fácil limpieza al frotar los dedos; Presentación: por unidad.)	UND	69	\$ 2.565,00	20.944,00	7.140,00	\$ 2.565,00	\$ 20.944,00	\$ 10.216,33	\$ 7.140,00	\$ 9.567,90	94%	9.567,90	DESVIACION ESTANDAR
54	ALMOHADILLA PARA SELLOS - (Recargable, color negra, de 8cm x 13cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	46	\$ 2.746,56	21.420,00	7.140,00	\$ 2.746,56	\$ 21.420,00	\$ 10.435,52	\$ 7.140,00	\$ 9.763,18	94%	9.763,18	DESVIACION ESTANDAR
55	ALMOHADILLA PARA SELLOS MÚLTIPLE - (Recargable, de 25cm x 18cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	36	\$ 11.343,00	38.080,00	7.140,00	\$ 7.140,00	\$ 38.080,00	\$ 18.854,33	\$ 11.343,00	\$ 16.782,01	89%	11.343,00	MEDIANA
56	ALMOHADILLAS PARA MOUSE - (Pad mouse con soporte en gel para descansar la muñeca, ergonómico, que proporcione una excelente superficie para el movimiento del mouse. Color: negro. Presentación: por unidad.)	UND	122	\$ 10.986,33	41.888,00	20.230,00	\$ 10.986,33	\$ 41.888,00	\$ 24.368,11	\$ 20.230,00	\$ 15.861,00	65%	20.230,00	MEDIANA

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

57	BOLÍGRAFOS - (Productos de papelería y oficina, de Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta, sistema de escritura con tinta inkjoy, de escritura suave e intensa, tinta color negra. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	590	\$ 5.493,15	19.040,00	21.420,00	\$ 5.493,15	\$ 21.420,00	\$ 15.317,72	\$ 19.040,00	\$ 8.591,14	56%	19.040,00	MEDIANA
58	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO - (Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet; La base debe ser en madera o plástico. Presentación: Por unidad.)	UND	54	\$ 3.184,26	24.752,00	7.140,00	\$ 3.184,26	\$ 24.752,00	\$ 11.692,09	\$ 7.140,00	\$ 11.481,85	98%	11.481,85	DESVIACION ESTANDAR
59	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA - (Productos de papelería para uso de oficina. Mina suave #2 HB, de fácil afilado. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	205	\$ 4.275,00	21.000,00	10.000,00	\$ 4.275,00	\$ 21.000,00	\$ 11.758,33	\$ 10.000,00	\$ 8.500,01	72%	10.000,00	MEDIANA
60	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	UND	75	\$ 13.732,93	52.360,00	42.840,00	\$ 13.732,93	\$ 52.360,00	\$ 36.310,98	\$ 42.840,00	\$ 20.124,21	55%	42.840,00	MEDIANA
61	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	66	\$ 13.732,93	57.120,00	42.840,00	\$ 13.732,93	\$ 57.120,00	\$ 37.897,64	\$ 42.840,00	\$ 22.111,76	58%	42.840,00	MEDIANA
62	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	67	\$ 13.732,93	57.120,00	42.840,00	\$ 13.732,93	\$ 57.120,00	\$ 37.897,64	\$ 42.840,00	\$ 22.111,76	58%	42.840,00	MEDIANA
63	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	66	\$ 13.732,93	57.120,00	42.840,00	\$ 13.732,93	\$ 57.120,00	\$ 37.897,64	\$ 42.840,00	\$ 22.111,76	58%	42.840,00	MEDIANA
64	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	71	\$ 18.547,43	62.832,00	42.840,00	\$ 18.547,43	\$ 62.832,00	\$ 41.406,48	\$ 42.840,00	\$ 22.177,06	54%	42.840,00	MEDIANA
65	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	54	\$ 18.547,43	62.832,00	42.840,00	\$ 18.547,43	\$ 62.832,00	\$ 41.406,48	\$ 42.840,00	\$ 22.177,06	54%	42.840,00	MEDIANA
66	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	53	\$ 18.547,43	62.832,00	42.840,00	\$ 18.547,43	\$ 62.832,00	\$ 41.406,48	\$ 42.840,00	\$ 22.177,06	54%	42.840,00	MEDIANA

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

6 7	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	52	\$ 18.547,43	62.832,00	42.840,00	\$ 18.547,43	\$ 62.832,00	\$ 41.406,48	\$ 42.840,00	\$ 22.177,06	54%	42.840,00	MEDIANA
6 8	MARCADOR DE PUNTA FINA – (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, color negro. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	62	\$ 33.630,00	52.360,00	59.500,00	\$ 33.630,00	\$ 59.500,00	\$ 48.496,67	\$ 52.360,00	\$ 13.360,70	28%	33.630,00	MEJOR VALOR
6 9	MARCADOR DE PUNTA FINA – (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, colores varios. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	45	\$ 33.630,00	52.360,00	59.500,00	\$ 33.630,00	\$ 59.500,00	\$ 48.496,67	\$ 52.360,00	\$ 13.360,70	28%	33.630,00	MEJOR VALOR
7 0	PORTALÁPICES Y PORTACLIPS REDONDO, DE APROX. 15 CM X10 CM, DISEÑO EN MALLA NEGRA.	UND	36	\$ 8.265,00	28.560,00	8.330,00	\$ 8.265,00	\$ 28.560,00	\$ 15.051,67	\$ 8.330,00	\$ 11.698,60	78%	8.330,00	MEDIANA
7 1	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color naranja; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	42	\$ 10.070,80	42.840,00	24.990,00	\$ 10.070,80	\$ 42.840,00	\$ 25.966,93	\$ 24.990,00	\$ 16.406,43	63%	24.990,00	MEDIANA
7 2	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color verde; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	46	\$ 10.070,80	42.840,00	24.990,00	\$ 10.070,80	\$ 42.840,00	\$ 25.966,93	\$ 24.990,00	\$ 16.406,43	63%	24.990,00	MEDIANA
7 3	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color amarillo; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	46	\$ 10.070,80	42.840,00	24.990,00	\$ 10.070,80	\$ 42.840,00	\$ 25.966,93	\$ 24.990,00	\$ 16.406,43	63%	24.990,00	MEDIANA
7 4	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color azul; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	48	\$ 10.070,80	42.840,00	24.990,00	\$ 10.070,80	\$ 42.840,00	\$ 25.966,93	\$ 24.990,00	\$ 16.406,43	63%	24.990,00	MEDIANA
7 5	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color rosado; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	45	\$ 10.070,80	42.840,00	24.990,00	\$ 10.070,80	\$ 42.840,00	\$ 25.966,93	\$ 24.990,00	\$ 16.406,43	63%	24.990,00	MEDIANA
7 6	TABLERO EN ACRÍLICO 80 X 120cm	UND	37	\$ 141.946,77	342.720,00	226.100,00	\$ 141.946,77	\$ 342.720,00	\$ 236.922,26	\$ 226.100,00	\$ 100.823,18	43%	236.922,26	PROMEDIO

77	ORGANIZADOR EN MADERA CON COMPARTIMIENTOS PARA NOTAS Y CLIPS, COLOR NEGRO.	UND	26	\$ 41.198,81	121.380,00	190.400,00	\$ 41.198,81	\$ 190.400,00	\$ 117.659,60	\$ 121.380,00	\$ 74.670,14	63%	121.380,00	MEDIANA
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA					\$ -	\$ -	#iDIV/0!	#iNUM!	#iDIV/0!			
A-02-02-01-004-002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)					\$ -	\$ -	#iDIV/0!	#iNUM!	#iDIV/0!			
A-02-02-01-004-002-04		OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS					\$ -	\$ -	#iDIV/0!	#iNUM!	#iDIV/0!			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				\$ -	\$ -	#iDIV/0!	#iNUM!	#iDIV/0!			
78	CHINCHES PLASTIFICADOS - (Productos de insumos en papelería para la oficina y el hogar, con cabeza recubierta en PVC, color rojo; Presentación: Caja x50 unidades.)	CAJA	14	\$ 1.710,00	15.232,00	3.570,00	\$ 1.710,00	\$ 15.232,00	\$ 6.837,33	\$ 3.570,00	\$ 7.329,24	107%	7.329,24	DESVIACION ESTANDAR
79	CHINCHÓN INDICADOR TRANSLÚCIDO - (Productos de insumos en papelería para la oficina; Chinchos plásticos de colores translúcidos: amarillo, azul, verde, rosado y morado; Presentación: Caja x100 unidades.)	CAJA	26	\$ 3.990,00	19.040,00	7.140,00	\$ 3.990,00	\$ 19.040,00	\$ 10.056,67	\$ 7.140,00	\$ 7.937,62	79%	7.140,00	MEDIANA
80	CLIPS GIGANTE TIPO MARIPOSA, CAJA X12UND	CAJA	132	\$ 3.450,00	11.900,00	4.760,00	\$ 3.450,00	\$ 11.900,00	\$ 6.703,33	\$ 4.760,00	\$ 4.547,86	68%	4.760,00	MEDIANA
81	CLIPS METÁLICO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	99	\$ 598,50	21.420,00	2.380,00	\$ 598,50	\$ 21.420,00	\$ 8.132,83	\$ 2.380,00	\$ 11.541,45	142%	11.541,45	DESVIACION ESTANDAR
82	CLIPS PARA CARPETAS O BULLDOG	UND	349	\$ 8.384,29	19.040,00	15.470,00	\$ 8.384,29	\$ 19.040,00	\$ 14.298,10	\$ 15.470,00	\$ 5.423,66	38%	14.298,10	PROMEDIO
83	CLIPS PLASTIFICADO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	419	\$ 2.794,76	21.420,00	19.040,00	\$ 2.794,76	\$ 21.420,00	\$ 14.418,25	\$ 19.040,00	\$ 10.136,34	70%	19.040,00	MEDIANA
84	GRAPAS GALVANIZADAS 26/6: Grapas galvanizadas lisas para cosedoras de escritorio y semi-industriales. Presentación: Caja x 5.000 grapas.	CAJA	115	\$ 2.746,56	19.040,00	5.950,00	\$ 2.746,56	\$ 19.040,00	\$ 9.245,52	\$ 5.950,00	\$ 8.632,17	93%	9.245,52	PROMEDIO

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

85	PAPELERA DE ESCRITORIO, METÁLICA, BANDEJA, NEGRO. DE MALLA DOBLE COLOR	UND	87	\$ 43.447,35	67.830,00	60.690,00	\$ 43.447,35	\$ 67.830,00	\$ 57.322,45	\$ 60.690,00	\$ 12.535,30	22%	43.447,35	MENOR VALOR
86	PORTALÁPICES DE ESCRITORIO, METÁLICO, EN MALLA TIPO COLMENA, FORMA CIRCULAR, DE APROX. 10 CM	UND	83	\$ 11.315,58	22.610,00	380.800,00	\$ 11.315,58	\$ 380.800,00	\$ 138.241,86	\$ 22.610,00	\$ 210.137,41	152%	210.137,41	DESVIACION ESTANDAR
87	REPUESTO BISTURÍ (CÚTTER) 18mm, PQT X10	UND	40	\$ 11.400,00	12.376,00	26.180,00	\$ 11.400,00	\$ 26.180,00	\$ 16.652,00	\$ 12.376,00	\$ 8.265,91	50%	16.652,00	PROMEDIO
88	REPUESTO BISTURÍ (CÚTTER) 9mm, PQT X10	UND	38	\$ 11.400,00	28.560,00	16.660,00	\$ 11.400,00	\$ 28.560,00	\$ 18.873,33	\$ 16.660,00	\$ 8.791,50	47%	18.873,33	PROMEDIO
89	TAJALAPIZ METÁLICO DE BOLSILLO - (Elaborado en metal, con orificio de tamaño de minas menor o igual a 10mm, sin depósito, forma de uso manual. Presentación: Por unidad.)	UND	192	\$ 285,00	714,00	714,00	\$ 285,00	\$ 714,00	\$ 571,00	\$ 714,00	\$ 247,68	43%	571,00	PROMEDIO
90	TIJERA DE OFICINA PARA USO GENERAL - (Tijera de hojas inoxidable, para uso en tareas de la oficina o del hogar, de mango plástico, de 23cm aprox.; Presentación: por unidad.)	UND	209	\$ 4.119,86	7.616,00	8.925,00	\$ 4.119,86	\$ 8.925,00	\$ 6.886,95	\$ 7.616,00	\$ 2.484,15	36%	6.886,95	PROMEDIO
91	CANECA METÁLICA CIRCULAR EN MALLA NEGRA: Accesorio de oficina; practico contenedor de malla circular, resistente y ligero, para el almacenamiento y reciclaje de basura en espacios laborales, hogar o estudio, con longitud de 27.5cm x 19.2cm x 23.2cm aprox. Presentación: Unidad.	UND	90	\$ 59.850,00	73.780,00	23.800,00	\$ 23.800,00	\$ 73.780,00	\$ 52.476,67	\$ 59.850,00	\$ 25.792,92	49%	52.476,67	PROMEDIO
92	GRAPAS GALVANIZADAS 23/6: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	45	\$ 2.947,35	34.272,00	5.950,00	\$ 2.947,35	\$ 34.272,00	\$ 14.389,78	\$ 5.950,00	\$ 17.283,83	120%	17.283,83	DESVIACION ESTANDAR

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

93	GRAPAS GALVANIZADAS 23/8: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	29	\$ 8.550,00	34.272,00	5.950,00	\$ 5.950,00	\$ 34.272,00	\$ 16.257,33	\$ 8.550,00	\$ 15.655,23	96%	15.655,23	DESVIACION ESTANDAR
94	GRAPAS GALVANIZADAS 23/10: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	19	\$ 8.550,00	34.272,00	8.330,00	\$ 8.330,00	\$ 34.272,00	\$ 17.050,67	\$ 8.550,00	\$ 14.914,52	87%	8.550,00	MEDIANA
95	GRAPAS GALVANIZADAS 23/13: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	19	\$ 5.493,15	34.272,00	8.330,00	\$ 5.493,15	\$ 34.272,00	\$ 16.031,72	\$ 8.330,00	\$ 15.860,10	99%	15.860,10	DESVIACION ESTANDAR
96	GRAPAS GALVANIZADAS 23/15: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	16	\$ 9.926,23	34.272,00	9.520,00	\$ 9.520,00	\$ 34.272,00	\$ 17.906,08	\$ 9.926,23	\$ 14.174,76	79%	9.926,23	MEDIANA
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		NOMBRE CUENTA					\$ -	\$ -	#DIV/0!	#NUM!	#DIV/0!			
A-02-02-01-004-005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					\$ -	\$ -	#DIV/0!	#NUM!	#DIV/0!			
A-02-02-01-004-005-01		MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS					\$ -	\$ -	#DIV/0!	#NUM!	#DIV/0!			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				\$ -	\$ -	#DIV/0!	#NUM!	#DIV/0!			
97	CALCULADORA ELECTRÓNICA DE MESA 16 DÍGITOS	UND	60	\$ 71.015,67	128.520,00	630.700,00	\$ 71.015,67	\$ 630.700,00	\$ 276.745,22	\$ 128.520,00	\$ 307.879,32	111%	307.879,32	DESVIACION ESTANDAR
98	GRAPADORA DE OFICINA 20 HOJAS	UND	296	\$ 10.260,00	52.360,00	27.370,00	\$ 10.260,00	\$ 52.360,00	\$ 29.996,67	\$ 27.370,00	\$ 21.172,55	71%	27.370,00	MEDIANA
99	GRAPADORA INDUSTRIAL	UND	13	\$ 50.354,12	81.634,00	67.830,00	\$ 50.354,12	\$ 81.634,00	\$ 66.606,04	\$ 67.830,00	\$ 15.675,82	24%	50.354,12	MENOR VALOR
100	PERFORADORA DE 2 HUECOS (Que sea de fácil uso, Capacidad aprox. De 18 hojas, en color negro).	UND	25	\$ 15.960,00	26.656,00	28.560,00	\$ 15.960,00	\$ 28.560,00	\$ 23.725,33	\$ 26.656,00	\$ 6.792,03	29%	15.960,00	MENOR VALOR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

101	PERFORADORA SEMI-INDUSTRIAL 2 HUECOS 150 HOJA-Capacidad hasta 150 hojas papel de 75 gr. Regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	UND	12	\$ 192.261,24	220.150,00	428.400,00	\$ 192.261,24	\$ 428.400,00	\$ 280.270,41	\$ 220.150,00	\$ 129.039,63	46%	280.270,41	PROMEDIO
102	PERFORADORA PARA 60 HOJAS,Perforadora para 60 hojas, semi industrial apta para oficina de dos huecos. Medidas 38.4 x 26 x 40 cms	UND	11	\$ 45.776,48	184.450,00	102.340,00	\$ 45.776,48	\$ 184.450,00	\$ 110.855,49	\$ 102.340,00	\$ 69.727,84	63%	102.340,00	MEDIANA
103	PERFORADORA METÁLICA AJUSTABLE DE 3 HUECOS (Capacidad aprox. De 10 a 20 hojas, con pines removibles, con manija plástica para fácil agarre, con base deslizante y depósito de residuos.)	UND	21	\$ 31.069,52	76.160,00	47.600,00	\$ 31.069,52	\$ 76.160,00	\$ 51.609,84	\$ 47.600,00	\$ 22.811,11	44%	51.609,84	PROMEDIO
104	SACAGANCHOS METÁLICO - (Removedor de grapas; para uso en tareas de la oficina o del hogar; color plástico negro y metálico; Presentación: por unidad.)	UND	298	\$ 1.373,28	28.560,00	5.950,00	\$ 1.373,28	\$ 28.560,00	\$ 11.961,09	\$ 5.950,00	\$ 14.556,08	122%	14.556,08	DESVIACION ESTANDAR

PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS.

El Comité Económico Estructurador, una vez analizados los precios anteriores realiza la siguiente proyección con el presupuesto asignado por cada rubro a cada unidad (Se resalta que una vez se realice la escogencia de la oferta económica ganadora se realizara el reajuste de las cantidades teniendo en cuenta las limitantes del presente proceso):

VIGENCIA FUTURA 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANT.	VR UNITARIO	% IVA	IVA	VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS								
1	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X100. Presentación: Unidad.)	UND	93	\$ 11.200,00	19%	\$ 2.128,00	\$ 13.328,00	\$ 1.239.504,00
2	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X200. Presentación: Unidad.)	UND	111	\$ 11.184,00	19%	\$ 2.124,96	\$ 13.308,96	\$ 1.477.294,56
3	CARPETA 4 ALETAS DESACIDIFICADA PRESENTACIÓN OFICIO	UND	503	\$ 4.401,74	19%	\$ 836,33	\$ 5.238,07	\$ 2.634.749,51
4	CARPETA 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE	UND	100	\$ 2.664,16	19%	\$ 506,19	\$ 3.170,35	\$ 317.035,04
5	CARTULINA CARTA SURTIDO, PQT X 100	UND	1	\$ 19.000,00	19%	\$ 3.610,00	\$ 22.610,00	\$ 22.610,00

PATRIA HONOR LEALTAD

6	CARTULINA OFICIO BLANCA, PQT X 100	UND	4	\$ 19.000,00	19%	\$ 3.610,00	\$ 22.610,00	\$ 90.440,00
7	CARTULINA OFICIO SURTIDO, PQT X 100	UND	1	\$ 21.008,40	19%	\$ 3.991,60	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
8	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR 48mm POR ROLLO	UND	27	\$ 4.571,15	19%	\$ 868,52	\$ 5.439,67	\$ 146.871,05
9	NOTAS ADHESIVAS - (Taco de papel tipo adhesivas, de 76mm x 76mm aprox., para uso de oficina. Presentación: Bloque de 100 hojas aprox.)	UND	120	\$ 1.904,54	19%	\$ 361,86	\$ 2.266,40	\$ 271.968,31
10	Banderita de 0,5" de ancho de varios colores. Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente. paquete x 100 unidades	UND	104	\$ 2.634,45	19%	\$ 500,55	\$ 3.135,00	\$ 326.039,53
11	Papel fotografía Medidas: Carta (22 x 28 cm / 8,5 x 11 pulg.) Compatible con impresora de inyección de tinta	UND	28	\$ 42.381,29	19%	\$ 8.052,45	\$ 50.433,74	\$ 1.412.144,58
12	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	36	\$ 134.453,78	19%	\$ 25.546,22	\$ 160.000,00	\$ 5.759.999,94
13	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad.)	UND	13	\$ 12.605,04	19%	\$ 2.394,96	\$ 15.000,00	\$ 194.999,97
14	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	15	\$ 223.753,50	19%	\$ 42.513,17	\$ 266.266,67	\$ 3.993.999,98
15	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad)	UND	4	\$ 22.095,24	19%	\$ 4.198,10	\$ 26.293,34	\$ 105.173,34
16	SOBRE DE MANILA CARTA, PQT X100	UND	2	\$ 25.927,17	19%	\$ 4.926,16	\$ 30.853,33	\$ 61.706,66
17	SOBRE DE MANILA EXTRA OFICIO, PQT X100	UND	1	\$ 28.000,00	19%	\$ 5.320,00	\$ 33.320,00	\$ 33.320,00
18	SOBRE DE MANILA OFICIO, PQT X100	UND	3	\$ 29.605,28	19%	\$ 5.625,00	\$ 35.230,28	\$ 105.690,85
19	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 100 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	28	\$ 16.436,28	19%	\$ 3.122,89	\$ 19.559,17	\$ 547.656,85
20	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 200 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	28	\$ 19.372,30	19%	\$ 3.680,74	\$ 23.053,04	\$ 645.485,04
21	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 300 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	14	\$ 27.436,90	19%	\$ 5.213,01	\$ 32.649,91	\$ 457.098,75
22	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 400 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	21	\$ 39.500,00	19%	\$ 7.505,00	\$ 47.005,00	\$ 987.105,00
23	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 600 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	19	\$ 55.000,00	19%	\$ 10.450,00	\$ 65.450,00	\$ 1.243.550,00
TOTAL CONTRATO								
TOTAL ASIGNADO								
PRESUPUESTO A RETORNAR								
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					
24	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 70ml)	UND	5	\$ 48.243,14	19%	\$ 9.166,20	\$ 57.409,34	\$ 287.046,68
25	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 70ml)	UND	3	\$ 48.243,14	19%	\$ 9.166,20	\$ 57.409,34	\$ 172.228,01

26	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 70ml)	UND	2	\$ 49.843,14	19%	\$ 9.470,20	\$ 59.313,34	\$ 118.626,67
27	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color negra; Presentación: Botella por 1lt)	UND	13	\$ 120.209,44	19%	\$ 22.839,79	\$ 143.049,23	\$ 1.859.640,04
28	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 1lt)	UND	3	\$ 120.209,44	19%	\$ 22.839,79	\$ 143.049,23	\$ 429.147,70
29	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 1lt)	UND	2	\$ 120.209,44	19%	\$ 22.839,79	\$ 143.049,23	\$ 286.098,47
30	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 1lt)	UND	1	\$ 120.209,44	19%	\$ 22.839,79	\$ 143.049,23	\$ 143.049,23
31	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 28ml.)	UND	0	\$ 10.446,98	19%	\$ 1.984,93	\$ 12.431,91	\$ -
32	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color roja, libre de aceite; Presentación de 30ml.)	UND	1	\$ 10.288,30	19%	\$ 1.954,78	\$ 12.243,08	\$ 12.243,08
33	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 500ml.)	UND	8	\$ 37.175,48	19%	\$ 7.063,34	\$ 44.238,82	\$ 353.910,57
34	HUMEDECEDOR DE DEDOS CUENTA FÁCIL - (Productos de papelería para uso de oficina, antibacterial, facilita el agarre al archivar, contar, ordenar papeles, billetes. Presentación: unidad x50g.)	UND	13	\$ 12.000,00	19%	\$ 2.280,00	\$ 14.280,00	\$ 185.640,00
35	CORRECTOR LÍQUIDO EN LÁPIZ - (Punta de aguja metálica fina, suave y precisa, contenido de 7 a 10ml. Presentación: Por unidad.)	UND	22	\$ 6.002,61	19%	\$ 1.140,50	\$ 7.143,11	\$ 157.148,33
36	PEGANTE EN BARRA - (Producto de rápido secado, de uso sobre papel, cartón, cartulina y para aplicaciones en trabajos escolares, de oficina u hogar; Presentación en Barra de 40g.)	UND	106	\$ 3.726,89	19%	\$ 708,11	\$ 4.435,00	\$ 470.109,90
37	PEGANTE INSTANTÁNEO - (Líquido de acción instantánea y ultrarrápido; Presentación: Recipiente por 3g.)	UND	34	\$ 3.189,53	19%	\$ 606,01	\$ 3.795,54	\$ 129.048,38
38	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no tóxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 225g)	UND	22	\$ 10.500,00	19%	\$ 1.995,00	\$ 12.495,00	\$ 274.890,00
39	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no tóxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 1kl)	UND	24	\$ 24.202,07	19%	\$ 4.598,39	\$ 28.800,46	\$ 691.211,12
TOTAL CONTRATO								
TOTAL ASIGNADO								
PRESUPUESTO A RETORNAR								
A-02-02-01-003-006				PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO				
40	Cartucho de tóner Negro TK-3162 /274B021 - 110819120278 para impresoras Kyocera.	UND	1	\$ 192.000,00	19%	\$ 36.480,00	\$ 228.480,00	\$ 228.480,00
41	TONER IMPRESORA REFERENCIA CF287X LASER PRINTER	UND	0	\$ 691.206,89	19%	\$ 131.329,31	\$ 822.536,20	\$ -
42	TONER CARTRIDGE -(model IM600, P800/801/IM550/600)	UND	1	\$ 425.481,89	19%	\$ 80.841,56	\$ 506.323,45	\$ 506.323,45
43	BANDAS DE CAUCHO - (Bandas elásticas con excelente resistencia para sujetar, archivar y amarrar; Color: crema.; Presentación: Caja x25g.)	UND	5	\$ 5.500,00	19%	\$ 1.045,00	\$ 6.545,00	\$ 32.725,00
44	BORRADOR DE MIGA DE PAN - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	8	\$ 24.200,00	19%	\$ 4.598,00	\$ 28.798,00	\$ 230.384,00
45	BORRADOR DE NATA - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	10	\$ 30.178,34	19%	\$ 5.733,88	\$ 35.912,22	\$ 359.122,25
46	BISTURÍ PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 18mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	42	\$ 7.000,00	19%	\$ 1.330,00	\$ 8.330,00	\$ 349.860,00

47	BISTURÍ PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 9mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	8	\$ 6.825,78	19%	\$ 1.296,90	\$ 8.122,68	\$ 64.981,43
48	CINTA AHESIVA TRANSPARENTE STANDAR DE 48mm POR ROLLO	UND	22	\$ 7.000,00	19%	\$ 1.330,00	\$ 8.330,00	\$ 183.260,00
49	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO X20und	UND	3	\$ 3.807,79	19%	\$ 723,48	\$ 4.531,27	\$ 13.593,81
50	NOTAS ADHESIVAS - (Notas de señales, de 45mm x 12mm aprox. Presentación: Sheets de 5x25 unidades.)	UND	27	\$ 7.000,00	19%	\$ 1.330,00	\$ 8.330,00	\$ 224.910,00
51	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, COLORES, ROLLO X20m	UND	2	\$ 57.000,00	19%	\$ 10.830,00	\$ 67.830,00	\$ 135.660,00
52	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, TRANSPARENTE, ROLLO X20m	UND	8	\$ 59.000,00	19%	\$ 11.210,00	\$ 70.210,00	\$ 561.680,00
TOTAL CONTRATO								
TOTAL ASIGNADO								
PRESUPUESTO A RETORNAR								
A-02-02-01-003-008			OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.					
53	ALMOHADILLA DACTILAR - (Artículo para toma de huellas, de fácil limpieza al frotar los dedos; Presentación: por unidad.)	UND	5	\$ 8.040,26	19%	\$ 1.527,65	\$ 9.567,91	\$ 47.839,55
54	ALMOHADILLA ENTINTADA PARA SELLOS - (Recargable, color negro, de 8cm x 13cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	5	\$ 8.204,35	19%	\$ 1.558,83	\$ 9.763,18	\$ 48.815,88
55	ALMOHADILLA PARA SELLOS MÚLTIPLE - (Recargable, de 25cm x 18cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	3	\$ 9.531,93	19%	\$ 1.811,07	\$ 11.343,00	\$ 34.028,99
56	ALMOHADILLAS PARA MOUSE - (Pad mouse con soporte en gel para descansar la muñeca, ergonómico, que proporcione una excelente superficie para el movimiento del mouse. Color: negro. Presentación: por unidad.)	UND	0	\$ 17.000,00	19%	\$ 3.230,00	\$ 20.230,00	\$ -
57	BOLÍGRAFOS - (Productos de papelería y oficina, de Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta, sistema de escritura con tinta inkjoy, de escritura suave e intensa, tinta color negra. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	25	\$ 16.000,00	19%	\$ 3.040,00	\$ 19.040,00	\$ 476.000,00
58	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO - (Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet; La base debe ser en madera o plástico. Presentación: Por unidad.)	UND	6	\$ 9.648,62	19%	\$ 1.833,24	\$ 11.481,86	\$ 68.891,15
59	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA - (Productos de papelería para uso de oficina. Mina suave #2 HB, de fácil afilado. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	28	\$ 8.403,36	0%	\$ -	\$ 8.403,36	\$ 235.294,08
60	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	UND	12	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ 514.080,00
61	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	5	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ 214.200,00
62	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	3	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ 128.520,00
63	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	2	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ 85.680,00
64	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	1	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ 42.840,00
65	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ -
66	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ -
67	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ -
68	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA - (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, color negro. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	2	\$ 28.260,50	19%	\$ 5.369,50	\$ 33.630,00	\$ 67.259,99

69	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA – (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, colores varios. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	1	\$ 28.260,50	19%	\$ 5.369,50	\$ 33.630,00	\$ 33.630,00
70	PORTALÁPICES Y PORTACLIPS REDONDO, DE APROX. 15 CM X10 CM, DISEÑO EN MALLA NEGRA.	UND	0	\$ 7.000,00	19%	\$ 1.330,00	\$ 8.330,00	\$ -
71	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color naranja; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	5	\$ 21.000,00	19%	\$ 3.990,00	\$ 24.990,00	\$ 124.950,00
72	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color verde; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	6	\$ 21.000,00	19%	\$ 3.990,00	\$ 24.990,00	\$ 149.940,00
73	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color amarillo; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	5	\$ 21.000,00	19%	\$ 3.990,00	\$ 24.990,00	\$ 124.950,00
74	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color azul; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	1	\$ 21.000,00	19%	\$ 3.990,00	\$ 24.990,00	\$ 24.990,00
75	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color rosado; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	\$ 21.000,00	19%	\$ 3.990,00	\$ 24.990,00	\$ -
76	TABLERO EN ACRÍLICO 80 X 120cm	UND	0	\$ 199.094,33	19%	\$ 37.827,92	\$ 236.922,25	\$ -
77	ORGANIZADOR EN MADERA CON COMPARTIMIENTOS PARA NOTAS Y CLIPS, COLOR NEGRO.	UND	0	\$ 102.000,00	19%	\$ 19.380,00	\$ 121.380,00	\$ -
TOTAL CONTRATO								
TOTAL ASIGNADO								
PRESUPUESTO A RETORNAR								
A-02-02-01-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)					
78	CHINCHES PLASTIFICADOS - (Productos de insumos en papelería para la oficina y el hogar, con cabeza recubierta en PVC, color rojo; Presentación: Caja x50 unidades.)	CAJA	4	\$ 6.159,02	19%	\$ 1.170,21	\$ 7.329,23	\$ 29.316,94
79	CHINCHÓN INDICADOR TRANSLÚCIDO - (Productos de insumos en papelería para la oficina; Chinchos plásticos de colores translúcidos: amarillo, azul, verde, rosado y morado; Presentación: Caja x100 unidades.)	CAJA	1	\$ 6.000,00	19%	\$ 1.140,00	\$ 7.140,00	\$ 7.140,00
80	CLIPS GIGANTE TIPO MARIPOSA, CAJA X12UND	CAJA	6	\$ 4.000,00	19%	\$ 760,00	\$ 4.760,00	\$ 28.560,00
81	CLIPS METÁLICO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	15	\$ 9.698,70	19%	\$ 1.842,75	\$ 11.541,45	\$ 173.121,80
82	CLIPS PARA CARPETAS O BULLDOG	UND	2	\$ 12.015,21	19%	\$ 2.282,89	\$ 14.298,10	\$ 28.596,20
83	CLIPS PLASTIFICADO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	9	\$ 16.000,00	19%	\$ 3.040,00	\$ 19.040,00	\$ 171.360,00
84	GRAPAS GALVANIZADAS 26/6: Grapas galvanizadas lisas para cosedoras de escritorio y semi-industriales. Presentación: Caja x 5.000 grapas.	CAJA	6	\$ 7.769,34	19%	\$ 1.476,17	\$ 9.245,51	\$ 55.473,09
85	PAPELERA DE ESCRITORIO, MALLA METÁLICA, DOBLE BANDEJA, COLOR NEGRO.	UND	0	\$ 36.510,38	19%	\$ 6.936,97	\$ 43.447,35	\$ -
86	PORTALÁPICES DE ESCRITORIO, METÁLICO, EN MALLA TIPO COLMENA, FORMA CIRCULAR, DE APROX. 10 CM	UND	0	\$ 176.586,06	19%	\$ 33.551,35	\$ 210.137,41	\$ -
87	REPUESTO BISTURÍ (CÚTTER) 18mm, PQT X10	UND	1	\$ 13.993,28	19%	\$ 2.658,72	\$ 16.652,00	\$ 16.652,00
88	REPUESTO BISTURÍ (CÚTTER) 9mm, PQT X10	UND	1	\$ 15.859,94	19%	\$ 3.013,39	\$ 18.873,33	\$ 18.873,33
89	TAJALÁPIZ METÁLICO DE BOLSILLO - (Elaborado en metal, con orificio de tamaño de minas menor o igual a 10mm, sin depósito, forma de uso manual. Presentación: Por unidad.)	UND	79	\$ 479,83	19%	\$ 91,17	\$ 571,00	\$ 45.108,82
90	TIJERA DE OFICINA PARA USO GENERAL - (Tijera de hojas inoxidable, para uso en tareas de la oficina o del hogar, de mango plástico, de 23cm aprox.; Presentación: por unidad.)	UND	8	\$ 5.787,35	19%	\$ 1.099,60	\$ 6.886,95	\$ 55.095,57
91	CANECA METÁLICA CIRCULAR EN MALLA NEGRA: Accesorio de oficina; práctico contenedor de malla circular, resistente y ligero, para el almacenamiento y reciclaje de basura en espacios laborales, hogar o estudio, con longitud de 27.5cm x 19.2cm x 23.2cm aprox. Presentación: Unidad.	UND	0	\$ 44.098,04	19%	\$ 8.378,63	\$ 52.476,67	\$ -

92	GRAPAS GALVANIZADAS 23/6: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	1	\$ 14.524,23	19%	\$ 2.759,60	\$ 17.283,83	\$ 17.283,83	
93	GRAPAS GALVANIZADAS 23/8: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	2	\$ 13.155,65	19%	\$ 2.499,57	\$ 15.655,22	\$ 31.310,45	
94	GRAPAS GALVANIZADAS 23/10: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	1	\$ 7.184,87	19%	\$ 1.365,13	\$ 8.550,00	\$ 8.550,00	
95	GRAPAS GALVANIZADAS 23/13: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	1	\$ 13.327,82	19%	\$ 2.532,29	\$ 15.860,11	\$ 15.860,11	
96	GRAPAS GALVANIZADAS 23/15: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	\$ 8.341,37	19%	\$ 1.584,86	\$ 9.926,23	\$ -	
TOTAL CONTRATO									
TOTAL ASIGNADO									
PRESUPUESTO A RETORNAR									
A-02-02-01-004-005				MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					
97	CALCULADORA ELECTRÓNICA DE MESA 16 DÍGITOS	UND	0	\$ 258.722,12	19%	\$ 49.157,20	\$ 307.879,32	\$ -	
98	GRAPADORA DE OFICINA 20 HOJAS	UND	10	\$ 23.000,00	19%	\$ 4.370,00	\$ 27.370,00	\$ 273.700,00	
99	GRAPADORA INDUSTRIAL	UND	0	\$ 42.314,38	19%	\$ 8.039,73	\$ 50.354,11	\$ -	
100	PERFORADORA DE 2 HUECOS (Que sea de fácil uso, Capacidad aprox. De 18 hojas, en color negro).	UND	4	\$ 13.411,76	19%	\$ 2.548,23	\$ 15.959,99	\$ 63.839,98	
101	PERFORADORA SEMI-INDUSTRIAL 2 HUECOS 150 HOJA-Capacidad hasta 150 hojas papel de 75 gr. Regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	UND	0	\$ 235.521,35	19%	\$ 44.749,06	\$ 280.270,41	\$ -	
102	PERFORADORA PARA 60 HOJAS,Perforadora para 60 hojas, semi industrial apta para oficina de dos huecos. Medidas 38.4 x 26 x 40 cms	UND	0	\$ 86.000,00	19%	\$ 16.340,00	\$ 102.340,00	\$ -	
103	PERFORADORA METÁLICA AJUSTABLE DE 3 HUECOS (Capacidad aprox. De 10 a 20 hojas, con pines removibles, con manija plástica para fácil agarre, con base deslizante y depósito de residuos.)	UND	1	\$ 43.369,61	19%	\$ 8.240,23	\$ 51.609,84	\$ 51.609,84	
104	SACAGANCHOS METÁLICO - (Removedor de grapas; para uso en tareas de la oficina o del hogar; color plástico negro y metálico; Presentación: por unidad.)	UND	11	\$ 12.232,00	19%	\$ 2.324,08	\$ 14.556,08	\$ 160.116,88	
TOTAL CONTRATO								\$ 34.233.939,53	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	BASPC11	BIJUN	RIFLES	BITER	BR11	DIM11	DIM61	DIM13	GGBCA	GGGIN	ZONA11	BADRA19	BADRA20	BASJA57	FUDRA7
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS																	
1	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X100. Presentación: Unidad.)	UND	19	0	20	8	0	0	8	10	0	0	10	8	10	0	0
2	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X200. Presentación: Unidad.)	UND	10	0	10	8	0	0	8	20	15	0	29	6	5	0	0
3	CARPETA 4 ALETAS DESACIDIFICADA PRESENTACIÓN OFICIO	UND	111	18	82	15	0	28	0	48	36	52	49	13	0	8	43

PATRIA HONOR LEALTAD

4	CARPETA 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE	UND	0	1	19	0	0	1	0	0	0	1	0	20	58	0	0
5	CARTULINA CARTA SURTIDO, PQT X 100	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
6	CARTULINA OFICIO BLANCA, PQT X 100	UND	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0
7	CARTULINA OFICIO SURTIDO, PQT X 100	UND	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0
8	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR 48mm POR ROLLO	UND	0	0	10	0	9	0	0	2	0	1	0		0	0	5
9	NOTAS ADHESIVAS - (Taco de papel tipo adhesivas, de 76mm x 76mm aprox., para uso de oficina. Presentación: Bloque de 100 hojas aprox.)	UND	0	0	49	0	11	0	15	9	0	4	10	18	3	1	0
10	Banderita de 0,5" de ancho de varios colores. Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente. paquete x 100 unidades	UND	0	0	31	0	31	0	12	2	0	3	5	20	0	0	0
11	Papel fotografía Medidas: Carta (22 x 28 cm / 8,5 x 11 pulg.) Compatible con impresora de inyección de tinta	UND	11	0	5	0	5	0	0	0	4	1	1	1	0	0	0
12	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	6	4	6	1	6	2	1	0	1	2	2	0	1	1	3
13	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad.)	UND	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0
14	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	3	2	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	3
15	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad)	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0
16	SOBRE DE MANILA CARTA, PQT X100	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
17	SOBRE DE MANILA EXTRA OFICIO, PQT X100	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
18	SOBRE DE MANILA OFICIO, PQT X100	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0
19	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 100 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	5	6	3	0	2	0	2	4	3	2	1	0
20	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 200 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	2	3	7	2	0	2	0	2	4	2	2	2	0
21	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 300 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	2	0	3	0	0	2	3	2	0	0	2	0	0
22	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 400 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	10	0	4	0	0	0	3	0	0	2	2	0	0

23	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 600 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	8	0	5	0	2	0	3	0	0	1	0	0	0
TOTAL CONTRATO																	
TOTAL ASIGNADO																	
PRESUPUESTO A RETORNAR																	
02-02-01-003-005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)															
24	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 70ml)	UND	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0
25	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0
26	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 70ml)	UND	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
27	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color negro; Presentación: Botella por 1lt)	UND	3	1	2	2	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1
28	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
29	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
30	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 28ml.)	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color roja, libre de aceite; Presentación de 30ml.)	UND	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
33	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 500ml.)	UND	2	0	0	0	0	0	1	0	2	1	0	1	1	0	0
34	HUMEDECEDOR DE DEDOS CUENTA FÁCIL - (Productos de papelería para uso de oficina, antibacterial, facilita el agarre al archivar, contar, ordenar papeles, billetes. Presentación: unidad x50g.)	UND	2	5	2	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0
35	CORRECTOR LÍQUIDO EN LÁPIZ - (Punta de aguja metálica fina, suave y precisa, contenido de 7 a 10ml. Presentación: Por unidad.)	UND	0	0	5	0	0	0	0	0	1	0	1	0	5	10	0
36	PEGANTE EN BARRA - (Producto de rápido secado, de uso sobre papel, cartón, cartulina y para aplicaciones en trabajos escolares, de oficina u hogar; Presentación en Barra de 40g.)	UND	12	8	11	0	5	5	0	10	0	33	0	5	4	9	4

37	PEGANTE INSTANTÁNEO - (Líquido de acción instantánea y ultrarrápido; Presentación: Recipiente por 3g.)	UND	3		5	0	12	0	8	5	0	0	0	0	0	0	1
38	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no tóxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 225g)	UND	0	2	5	0	8	0	0	0	0	0	0	2	5	0	0
39	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no tóxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 1kl)	UND	4	0	3	1	2	0	1	2	0	1	0	0	2	8	0
TOTAL CONTRATO																	
TOTAL ASIGNADO																	
PRESUPUESTO A RETORNAR																	
A-02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO														
40	Cartucho de tóner Negro TK-3162 /274B021 - 110819120278 para impresoras Kyocera.	UND	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41	TONER IMPRESORA REFERENCIA CF287X LASER PRINTER	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	TONER CARTRIDGE -(model IM600, P800/801/IM550/600)	UND	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	BANDAS DE CAUCHO - (Bandas elásticas con excelente resistencia para sujetar, archivar y amarrar; Color: crema.; Presentación: Caja x25g.)	UND	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	2	0	0
44	BORRADOR DE MIGA DE PAN - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	0	0	0	0	3	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0
45	BORRADOR DE NATA - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	0	1	2	0	2	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0
46	BISTURI PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 18mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	4	1	5	0	0	0	1	5	0	0	0	1	4	9	12
47	BISTURI PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 9mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0	4	0	0
48	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE STANDAR DE 48mm POR ROLLO	UND	0	0	1	0	1	0	1	1	10	0	1	1	0	1	5
49	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO X20und	UND	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
50	NOTAS ADHESIVAS - (Notas de señales, de 45mm x 12mm aprox. Presentación: Sheets de 5x25 unidades.)	UND	0	7	1	2	0	0	1	1	4	2	1	1	6	1	0
51	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, COLORES, ROLLO X20m	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
52	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, TRANSPARENTE, ROLLO X20m	UND	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1
TOTAL CONTRATO																	

TOTAL ASIGNADO																		
PRESUPUESTO A RETORNAR																		
A-02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.																
53	ALMOHADILLA DACTILAR - (Artículo para toma de huellas, de fácil limpieza al frotar los dedos; Presentación: por unidad.)	UND	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	1
54	ALMOHADILLA ENTINTADA PARA SELLOS - (Recargable, color negra, de 8cm x 13cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1
55	ALMOHADILLA PARA SELLOS MÚLTIPLE - (Recargable, de 25cm x 18cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
56	ALMOHADILLAS PARA MOUSE - (Pad mouse con soporte en gel para descansar la muñeca, ergonómico, que proporcione una excelente superficie para el movimiento del mouse. Color: negro. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57	BOLIGRAFOS - (Productos de papelería y oficina, de Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta, sistema de escritura con tinta inkjoy, de escritura suave e intensa, tinta color negra. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	2	0	1	3	3	1	1	2	2	1	1	1	2	3	2	2
58	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO - (Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet; La base debe ser en madera o plástico. Presentación: Por unidad.)	UND	2	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0
59	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA - (Productos de papelería para uso de oficina. Mina suave #2 HB, de fácil afilado. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	2	1	1	0	2	1	5	2	1	0	2	3	2	3	3	3
60	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	UND	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0
61	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	2	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
62	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
64	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
66	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
67	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

68	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA – (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, color negro. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	
69	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA – (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, colores varios. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
70	PORTALÁPICES Y PORTACLIPS REDONDO, DE APROX. 15 CM X10 CM, DISEÑO EN MALLA NEGRA.	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
71	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color naranja; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	
72	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color verde; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
73	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color amarillo; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
74	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color azul; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
75	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color rosado; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
76	TABLERO EN ACRÍLICO 80 X 120cm	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
77	ORGANIZADOR EN MADERA CON COMPARTIMIENTOS PARA NOTAS Y CLIPS, COLOR NEGRO.	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL CONTRATO																				
TOTAL ASIGNADO																				
PRESUPUESTO A RETORNAR																				
A-02-02-01-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)																	
78	CHINCHES PLASTIFICADOS - (Productos de insumos en papelería para la oficina y el hogar, con cabeza recubierta en PVC, color rojo; Presentación: Caja x50 unidades.)	CAJA	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
79	CHINCHÓN INDICADOR TRANSLÚCIDO - (Productos de insumos en papelería para la oficina; Chinchos plásticos de colores translúcidos: amarillo, azul, verde, rosado y morado; Presentación: Caja x100 unidades.)	CAJA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80	CLIPS GIGANTE TIPO MARIPOSA, CAJA X12UND	CAJA	3	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81	CLIPS METÁLICO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	2	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	8	
82	CLIPS PARA CARPETAS O BULLDOG	UND	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
83	CLIPS PLASTIFICADO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	0	0	1	0	1	1	1	0	1	0	2	1	1	1	0	0	0	
84	GRAPAS GALVANIZADAS 26/6: Grapas galvanizadas lisas para cosedoras de escritorio y semi-industriales. Presentación: Caja x 5.000 grapas.	CAJA	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	

85	PAPELERA DE ESCRITORIO, MALLA METÁLICA, DOBLE BANDEJA, COLOR NEGRO.	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
86	PORTALÁPICES DE ESCRITORIO, METÁLICO, EN MALLA TIPO COLMENA, FORMA CIRCULAR, DE APROX. 10 CM	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
87	REPUESTO BISTURI (CÚTTER) 18mm, PQT X10	UND	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
88	REPUESTO BISTURI (CÚTTER) 9mm, PQT X10	UND	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
89	TAJALÁPIZ METÁLICO DE BOLSILLO - (Elaborado en metal, con orificio de tamaño de minas menor o igual a 10mm, sin depósito, forma de uso manual. Presentación: Por unidad.)	UND	6	0	5	0	8	14	0	4	3	0	8	0	9	7	15
90	TIJERA DE OFICINA PARA USO GENERAL - (Tijera de hojas inoxidable, para uso en tareas de la oficina o del hogar, de mango plástico, de 23cm aprox.; Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	2	2	1	0	0
91	CANECA METÁLICA CIRCULAR EN MALLA NEGRA: Accesorio de oficina; practico contenedor de malla circular, resistente y ligero, para el almacenamiento y reciclaje de basura en espacios laborales, hogar o estudio, con longitud de 27.5cm x 19.2cm x 23.2cm aprox. Presentación: Unidad.	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92	GRAPAS GALVANIZADAS 23/6: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
93	GRAPAS GALVANIZADAS 23/8: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
94	GRAPAS GALVANIZADAS 23/10: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
95	GRAPAS GALVANIZADAS 23/13: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
96	GRAPAS GALVANIZADAS 23/15: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL CONTRATO																	
TOTAL ASIGNADO																	
PRESUPUESTO A RETORNAR																	
A-02-02-01-004-005			MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA														
97	CALCULADORA ELECTRÓNICA DE MESA 16 DÍGITOS	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98	GRAPADORA DE OFICINA 20 HOJAS	UND	0	1	1	0	2	0	1	0	0	1	1	0	1	0	2
99	GRAPADORA INDUSTRIAL	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100	PERFORADORA DE 2 HUECOS (Que sea de fácil uso, Capacidad aprox. De 18 hojas, en color negro).	UND	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0

101	PERFORADORA SEMI-INDUSTRIAL 2 HUECOS 150 HOJA-Capacidad hasta 150 hojas papel de 75 gr. Regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102	PERFORADORA PARA 60 HOJAS, Perforadora para 60 hojas, semi industrial apta para oficina de dos huecos. Medidas 38.4 x 26 x 40 cms	UND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103	PERFORADORA METÁLICA AJUSTABLE DE 3 HUECOS (Capacidad aprox. De 10 a 20 hojas, con pines removibles, con manija plástica para fácil agarre, con base deslizando y depósito de residuos.)	UND	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
104	SACAGANCHOS METÁLICO - (Removedor de grapas; para uso en tareas de la oficina o del hogar; color plástico negro y metálico; Presentación: por unidad.)	UND	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	2	2	0	2

APALANCAMIENTO 2025

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			CENTRALIZADO											
A-02-02-01-003-002			PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS											
A-02-02-01-003-002-01			PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN											
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	CANTIDAD	VR UNITARIO	% IVA	IVA	VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO		
1	3215305	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X100. Presentación: Unidad.)	UND	0	15	19	34	\$ 11.200,00	19%	\$ 2.128,00	\$ 13.328,00	\$ 453.152,00		
2	3215305	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X200. Presentación: Unidad.)	UND	0	5	30	35	\$ 11.184,00	19%	\$ 2.124,96	\$ 13.308,96	\$ 465.813,60		
3	32192	CARPETA 4 ALETAS DESACIDIFICADA PRESENTACIÓN OFICIO	UND	0	0	0	0	\$ 4.401,74	19%	\$ 836,33	\$ 5.238,07	\$ -		
4	32192	CARPETA 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE	UND	0	64	78	142	\$ 2.664,16	19%	\$ 506,19	\$ 3.170,35	\$ 450.189,76		
5	3212806	CARTULINA CARTA SURTIDO, PQT X 100	UND	0	0	0	0	\$ 19.000,00	19%	\$ 3.610,00	\$ 22.610,00	\$ -		
6	3212806	CARTULINA OFICIO BLANCA, PQT X 100	UND	0	0	0	0	\$ 19.000,00	19%	\$ 3.610,00	\$ 22.610,00	\$ -		
7	3212806	CARTULINA OFICIO SURTIDO, PQT X 100	UND	0	0	0	0	\$ 21.008,40	19%	\$ 3.991,60	\$ 25.000,00	\$ -		
8	3219924	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR 48mm POR ROLLO	UND	0	3	3	6	\$ 4.571,15	19%	\$ 868,52	\$ 5.439,67	\$ 32.638,01		

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

9	3214813	NOTAS ADHESIVAS - (Taco de papel tipo adhesivas, de 76mm x 76mm aprox., para uso de oficina. Presentación: Bloque de 100 hojas aprox.)	UND	0	9	9	18	\$ 1.904,54	19%	\$ 361,86	\$ 2.266,40	\$ 40.795,25
10	3212899	Banderita de 0,5" de ancho de varios colores. Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente. paquete x 100 unidades	UND	0	1	0	1	\$ 2.634,45	19%	\$ 500,55	\$ 3.135,00	\$ 3.135,00
11	3212999	Papel fotografía Medidas: Carta (22 x 28 cm / 8,5 x 11 pulg.) Compatible con impresora de inyección de tinta	UND	0	2	2	4	\$ 42.381,29	19%	\$ 8.052,45	\$ 50.433,74	\$ 201.734,94
12	3212901	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	0	3	2	5	\$ 134.453,78	19%	\$ 25.546,22	\$ 160.000,00	\$ 799.999,99
13	3212901	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad.)	UND QUE NO SUPERE LAS 10 UNIDADES	0	0	0	0	\$ 12.605,04	19%	\$ 2.394,96	\$ 15.000,00	\$ -
14	3212901	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	0	2	1	3	\$ 223.753,50	19%	\$ 42.513,17	\$ 266.266,67	\$ 798.800,00
15	3212901	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad)	UND QUE NO SUPERE LAS 10 UNIDADES	0	0	0	0	\$ 22.095,24	19%	\$ 4.198,10	\$ 26.293,34	\$ -
16	3219202	SOBRE DE MANILA CARTA, PQT X100	UND	0	3	3	6	\$ 25.927,17	19%	\$ 4.926,16	\$ 30.853,33	\$ 185.119,99
17	3219202	SOBRE DE MANILA EXTRA OFICIO, PQT X100	UND	0	0	0	0	\$ 28.000,00	19%	\$ 5.320,00	\$ 33.320,00	\$ -
18	3219202	SOBRE DE MANILA OFICIO, PQT X100	UND	0	1	1	2	\$ 29.605,28	19%	\$ 5.625,00	\$ 35.230,28	\$ 70.460,57
TOTAL CONTRATO												
TOTAL ASIGNADO												
PRESUPUESTO A RETORNAR												
A-02-02-01-003-002-07			LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN									

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	CANTIDAD	VR UNITARIO	% IVA	IVA	VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
19	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 100 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	1	1	2	\$ 16.436,28	19%	\$ 3.122,89	\$ 19.559,17	\$ 39.118,35
20	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 200 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	1	1	2	\$ 19.372,30	19%	\$ 3.680,74	\$ 23.053,04	\$ 46.106,07
21	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 300 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	0	\$ 27.436,90	19%	\$ 5.213,01	\$ 32.649,91	\$ -
22	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 400 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	0	\$ 39.500,00	19%	\$ 7.505,00	\$ 47.005,00	\$ -
23	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 600 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	0	\$ 55.000,00	19%	\$ 10.450,00	\$ 65.450,00	\$ -
TOTAL CONTRATO												
TOTAL ASIGNADO												
PRESUPUESTO A RETORNAR												
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								\$ -
02-02-01-003-005				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)								\$ -
02-02-01-003-005-01				PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS								\$ -
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	CANTIDAD	VR UNITARIO	% IVA	IVA	VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
24	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	0	0	0	\$ 48.243,14	19%	\$ 9.166,20	\$ 57.409,34	\$ -
25	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	0	0	0	\$ 48.243,14	19%	\$ 9.166,20	\$ 57.409,34	\$ -
26	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	0	0	0	\$ 49.843,14	19%	\$ 9.470,20	\$ 59.313,34	\$ -

27	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color negra; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	1	1	2	\$ 120.209,44	19%	\$ 22.839,79	\$ 143.049,23	\$ 286.098,47
28	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	1	1	2	\$ 120.209,44	19%	\$ 22.839,79	\$ 143.049,23	\$ 286.098,47
29	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	1	1	2	\$ 120.209,44	19%	\$ 22.839,79	\$ 143.049,23	\$ 286.098,47
30	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	1	1	2	\$ 120.209,44	19%	\$ 22.839,79	\$ 143.049,23	\$ 286.098,47
31	3514007	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 28ml.)	UND	0	1	0	1	\$ 10.446,98	19%	\$ 1.984,93	\$ 12.431,91	\$ 12.431,91
32	3514007	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color roja, libre de aceite; Presentación de 30ml.)	UND	0	0	0	0	\$ 10.288,30	19%	\$ 1.954,78	\$ 12.243,08	\$ -
33	3514007	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 500ml.)	UND	0	1	1	2	\$ 37.175,48	19%	\$ 7.063,34	\$ 44.238,82	\$ 88.477,64
34	35332	HUMEDECEDOR DE DEDOS CUENTA FÁCIL - (Productos de papelería para uso de oficina, antibacterial, facilita el agarre al archivar, contar, ordenar papeles, billetes. Presentación: unidad x50g.)	UND	0	0	0	0	\$ 12.000,00	19%	\$ 2.280,00	\$ 14.280,00	\$ -
35	3549053	CORRECTOR LÍQUIDO EN LÁPIZ - (Punta de aguja metálica fina, suave y precisa, contenido de 7 a 10ml. Presentación: Por unidad.)	UND	0	7	8	15	\$ 6.002,61	19%	\$ 1.140,50	\$ 7.143,11	\$ 107.146,59
TOTAL CONTRATO												
TOTAL ASIGNADO												
PRESUPUESTO A RETORNAR												
02-02-01-003-005-04								PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.				\$ -
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	CANTIDAD	VR UNITARIO	% IVA	IVA	VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
36	3542006	PEGANTE EN BARRA - (Producto de rápido secado, de uso sobre papel, cartón, cartulina y para aplicaciones en trabajos escolares, de oficina u hogar; Presentación en Barra de 40g.)	UND	0	9	9	18	\$ 3.726,89	19%	\$ 708,11	\$ 4.435,00	\$ 79.829,98
37	3542006	PEGANTE INSTANTÁNEO - (Líquido de acción instantánea y ultrarrápido; Presentación: Recipiente por 3g.)	UND	0	3	3	6	\$ 3.189,53	19%	\$ 606,01	\$ 3.795,54	\$ 22.773,24

38	3542006	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no toxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 225g)	UND	0	5	5	10	\$ 10.500,00	19%	\$ 1.995,00	\$ 12.495,00	\$ 124.950,00
39	3542006	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no toxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 1kl)	UND	0	0	0	0	\$ 24.202,07	19%	\$ 4.598,39	\$ 28.800,46	\$ -
TOTAL CONTRATO												
TOTAL ASIGNADO												
PRESUPUESTO A RETORNAR												
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA									\$ -
A-02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO									\$ -
A-02-02-01-003-006-02			OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO									\$ -
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	CANTIDAD	VR UNITARIO	% IVA	IVA	VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
40	3699061	Cartucho de tóner Negro TK-3162 /274B021 - 110819120278 para impresoras Kyocera.	UND	0	0	0	0	\$ 192.000,00	19%	\$ 36.480,00	\$ 228.480,00	\$ -
41	3699061	TONER IMPRESORA REFERENCIA CF287X LASER PRINTER	UND	0	0	0	0	\$ 691.206,89	19%	\$ 131.329,31	\$ 822.536,20	\$ -
42	3699061	TONER CARTRIDGE -(model IM600, P800/801/IM550/600)	UND	0	0	0	0	\$ 425.481,89	19%	\$ 80.841,56	\$ 506.323,45	\$ -
43	3622004	BANDAS DE CAUCHO - (Bandas elásticas con excelente resistencia para sujetar, archivar y amarrar; Color: crema.; Presentación: Caja x25g.)	UND	0	2	2	4	\$ 5.500,00	19%	\$ 1.045,00	\$ 6.545,00	\$ 26.180,00
44	3627018	BORRADOR DE MIGA DE PAN - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	0	1	1	2	\$ 24.200,00	19%	\$ 4.598,00	\$ 28.798,00	\$ 57.596,00
45	3627018	BORRADOR DE NATA - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	0	1	1	2	\$ 30.178,34	19%	\$ 5.733,88	\$ 35.912,22	\$ 71.824,45
46	3699002	BISTURI PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 18mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	0	2	2	4	\$ 7.000,00	19%	\$ 1.330,00	\$ 8.330,00	\$ 33.320,00
47	3699002	BISTURI PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 9mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	0	1	1	2	\$ 6.825,78	19%	\$ 1.296,90	\$ 8.122,68	\$ 16.245,36

48	3692007	CINTA AHESIVA TRANSPARENTE STANDAR DE 48mm POR ROLLO	UND	0	1	1	2	\$ 7.000,00	19%	\$ 1.330,00	\$ 8.330,00	\$ 16.660,00
49	3699006	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO X20und	UND	0	2	2	4	\$ 3.807,79	19%	\$ 723,48	\$ 4.531,27	\$ 18.125,08
50	3699002	NOTAS ADHESIVAS - (Notas de señales, de 45mm x 12mm aprox. Presentación: Sheets de 5x25 unidades.)	UND	0	2	2	4	\$ 7.000,00	19%	\$ 1.330,00	\$ 8.330,00	\$ 33.320,00
51	3692009	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, COLORES, ROLLO X20m	UND	0	1	1	2	\$ 57.000,00	19%	\$ 10.830,00	\$ 67.830,00	\$ 135.660,00
52	3692009	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, TRANSPARENTE, ROLLO X20m	UND	0	0	0	0	\$ 59.000,00	19%	\$ 11.210,00	\$ 70.210,00	\$ -
TOTAL CONTRATO												
TOTAL ASIGNADO												
PRESUPUESTO A RETORNAR												
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO								NOMBRE CUENTA				\$ -
A-02-02-01-003-008								OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.				\$ -
A-02-02-01-003-008-09								OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.				\$ -
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	CANTIDAD	VR UNITARIO	% IVA	IVA	VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
53	3899998	ALMOHADILLA DACTILAR - (Artículo para toma de huellas, de fácil limpieza al frotar los dedos; Presentación: por unidad.)	UND	0	1	1	2	\$ 8.040,26	19%	\$ 1.527,65	\$ 9.567,91	\$ 19.135,82
54	3891207	ALMOHADILLA ENTINTADA PARA SELLOS - (Recargable, color negra, de 8cm x 13cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	0	1	1	2	\$ 8.204,35	19%	\$ 1.558,83	\$ 9.763,18	\$ 19.526,35
55	3891207	ALMOHADILLA PARA SELLOS MÚLTIPLE - (Recargable, de 25cm x 18cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	0	0	0	0	\$ 9.531,93	19%	\$ 1.811,07	\$ 11.343,00	\$ -
56	3891207	ALMOHADILLAS PARA MOUSE - (Pad mouse con soporte en gel para descansar la muñeca, ergonómico, que proporcione una excelente superficie para el movimiento del mouse. Color: negro. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	0	\$ 17.000,00	19%	\$ 3.230,00	\$ 20.230,00	\$ -
57	3891102	BOLÍGRAFOS - (Productos de papelería y oficina, de Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta, sistema de escritura con tinta inkjoy, de escritura suave e intensa, tinta color negra. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	\$ 16.000,00	19%	\$ 3.040,00	\$ 19.040,00	\$ 38.080,00
58	3899998	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO - (Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet; La base debe ser en madera o plástico. Presentación: Por unidad.)	UND	0	1	1	2	\$ 9.648,62	19%	\$ 1.833,24	\$ 11.481,86	\$ 22.963,72

59	3891106	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA - (Productos de papelería para uso de oficina. Mina suave #2 HB, de fácil afilado. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	\$ 8.403,36	0%	\$ -	\$ 8.403,36	\$ 16.806,72
60	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	UND	0	1	1	2	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ 85.680,00
61	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ 85.680,00
62	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ 85.680,00
63	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ -
64	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ -
65	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ -
66	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ -
67	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	\$ 36.000,00	19%	\$ 6.840,00	\$ 42.840,00	\$ -
68	3891104	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA - (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, color negro. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	\$ 28.260,50	19%	\$ 5.369,50	\$ 33.630,00	\$ 67.259,99
69	3891104	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA - (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, colores varios. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	\$ 28.260,50	19%	\$ 5.369,50	\$ 33.630,00	\$ -
70	3899998	PORTALÁPICES Y PORTACLIPS REDONDO, DE APROX. 15 CM X10 CM, DISEÑO EN MALLA NEGRA.	UND	0	1	1	2	\$ 7.000,00	19%	\$ 1.330,00	\$ 8.330,00	\$ 16.660,00
71	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color naranja; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	\$ 21.000,00	19%	\$ 3.990,00	\$ 24.990,00	\$ 49.980,00
72	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color verde; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	\$ 21.000,00	19%	\$ 3.990,00	\$ 24.990,00	\$ 49.980,00
73	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color amarillo; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	\$ 21.000,00	19%	\$ 3.990,00	\$ 24.990,00	\$ 49.980,00

74	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color azul; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	\$ 21.000,00	19%	\$ 3.990,00	\$ 24.990,00	\$ -
75	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color rosado; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	\$ 21.000,00	19%	\$ 3.990,00	\$ 24.990,00	\$ -
76	3814051	TABLERO EN ACRÍLICO 80 X 120cm	UND	0	0	0	0	\$ 199.094,33	19%	\$ 37.827,92	\$ 236.922,25	\$ -
77	3816098	ORGANIZADOR EN MADERA CON COMPARTIMENTOS PARA NOTAS Y CLIPS, COLOR NEGRO.	UND	0	0	0	0	\$ 102.000,00	19%	\$ 19.380,00	\$ 121.380,00	\$ -
TOTAL CONTRATO												
TOTAL ASIGNADO												
PRESUPUESTO A RETORNAR												
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO								NOMBRE CUENTA				\$ -
A-02-02-01-004-002								PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)				\$ -
A-02-02-01-004-002-04								OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS				\$ -
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	CANTIDAD	VR UNITARIO	% IVA	IVA	VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
78	4294409	CHINCHES PLASTIFICADOS - (Productos de insumos en papelería para la oficina y el hogar, con cabeza recubierta en PVC, color rojo; Presentación: Caja x50 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	\$ 6.159,02	19%	\$ 1.170,21	\$ 7.329,23	\$ 14.658,47
79	4294409	CHINCHÓN INDICADOR TRANSLÚCIDO - (Productos de insumos en papelería para la oficina; Chinchos plásticos de colores translúcidos: amarillo, azul, verde, rosado y morado; Presentación: Caja x100 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	\$ 6.000,00	19%	\$ 1.140,00	\$ 7.140,00	\$ -
80	4299502	CLIPS GIGANTE TIPO MARIPOSA, CAJA X12UND	CAJA	0	1	1	2	\$ 4.000,00	19%	\$ 760,00	\$ 4.760,00	\$ 9.520,00
81	4299502	CLIPS METÁLICO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	0	1	1	2	\$ 9.698,70	19%	\$ 1.842,75	\$ 11.541,45	\$ 23.082,91
82	4299502	CLIPS PARA CARPETAS O BULLDOG	UND	0	1	1	2	\$ 12.015,21	19%	\$ 2.282,89	\$ 14.298,10	\$ 28.596,20
83	4299502	CLIPS PLASTIFICADO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	0	1	1	2	\$ 16.000,00	19%	\$ 3.040,00	\$ 19.040,00	\$ 38.080,00
84	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 26/6: Grapas galvanizadas lisas para cosedoras de escritorio y semi-industriales. Presentación: Caja x 5.000 grapas.	CAJA	0	5	5	10	\$ 7.769,34	19%	\$ 1.476,17	\$ 9.245,51	\$ 92.455,15
85	42994	PAPELERA DE ESCRITORIO, MALLA METÁLICA, DOBLE BANDEJA, COLOR NEGRO.	UND	0	0	0	0	\$ 36.510,38	19%	\$ 6.936,97	\$ 43.447,35	\$ -
86	42994	PORTALÁPICES DE ESCRITORIO, METÁLICO, EN MALLA TIPO COLMENA, FORMA CIRCULAR, DE APROX. 10 CM	UND	0	0	0	0	\$ 176.586,06	19%	\$ 33.551,35	\$ 210.137,41	\$ -

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

87	42915	REPUESTO BISTURÍ (CÚTTER) 18mm, PQT X10	UND	0	1	1	2	\$ 13.993,28	19%	\$ 2.658,72	\$ 16.652,00	\$ 33.304,01
88	42915	REPUESTO BISTURÍ (CÚTTER) 9mm, PQT X10	UND	0	1	1	2	\$ 15.859,94	19%	\$ 3.013,39	\$ 18.873,33	\$ 37.746,66
89	4291501	TAJALÁPIZ METÁLICO DE BOLSILLO - (Elaborado en metal, con orificio de tamaño de minas menor o igual a 10mm, sin depósito, forma de uso manual. Presentación: Por unidad.)	UND	0	5	5	10	\$ 479,83	19%	\$ 91,17	\$ 571,00	\$ 5.709,98
90	4291305	TIJERA DE OFICINA PARA USO GENERAL - (Tijera de hojas inoxidable, para uso en tareas de la oficina o del hogar, de mango plástico, de 23cm aprox.; Presentación: por unidad.)	UND	0	4	4	8	\$ 5.787,35	19%	\$ 1.099,60	\$ 6.886,95	\$ 55.095,57
91	4299401	CANECA METÁLICA CIRCULAR EN MALLA NEGRA: Accesorio de oficina; practico contenedor de malla circular, resistente y ligero, para el almacenamiento y reciclaje de basura en espacios laborales, hogar o estudio, con longitud de 27.5cm x 19.2cm x 23.2cm aprox. Presentación: Unidad.	UND	0	0	0	0	\$ 44.098,04	19%	\$ 8.378,63	\$ 52.476,67	\$ -
92	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/6: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	\$ 14.524,23	19%	\$ 2.759,60	\$ 17.283,83	\$ -
93	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/8: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	\$ 13.155,65	19%	\$ 2.499,57	\$ 15.655,22	\$ -
94	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/10: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	\$ 7.184,87	19%	\$ 1.365,13	\$ 8.550,00	\$ -
95	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/13: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	\$ 13.327,82	19%	\$ 2.532,29	\$ 15.860,11	\$ -
96	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/15: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	\$ 8.341,37	19%	\$ 1.584,86	\$ 9.926,23	\$ -
TOTAL CONTRATO												
TOTAL ASIGNADO												
PRESUPUESTO A RETORNAR												
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								\$ -
A-02-02-01-004-005				MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA								\$ -
A-02-02-01-004-005-01				MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS								\$ -

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	CANTIDAD	VR UNITARIO	% IVA	IVA	VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
97	45130	CALCULADORA ELECTRÓNICA DE MESA 16 DÍGITOS	UND	0	0	0	0	\$ 258.722,12	19%	\$ 49.157,20	\$ 307.879,32	\$ -
98	4516003	GRAPADORA DE OFICINA 20 HOJAS	UND	0	1	1	2	\$ 23.000,00	19%	\$ 4.370,00	\$ 27.370,00	\$ 54.740,00
99	4516003	GRAPADORA INDUSTRIAL	UND	0	0	0	0	\$ 42.314,38	19%	\$ 8.039,73	\$ 50.354,11	\$ -
100	4516004	PERFORADORA DE 2 HUECOS (Que sea de fácil uso, Capacidad aprox. De 18 hojas, en color negro).	UND	0	3	3	6	\$ 13.411,76	19%	\$ 2.548,23	\$ 15.959,99	\$ 95.759,97
101	4516004	PERFORADORA SEMI-INDUSTRIAL 2 HUECOS 150 HOJA-Capacidad hasta 150 hojas papel de 75 gr. Regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	UND	0	0	0	0	\$ 235.521,35	19%	\$ 44.749,06	\$ 280.270,41	\$ -
102	4516004	PERFORADORA PARA 60 HOJAS,Perforadora para 60 hojas, semi industrial apta para oficina de dos huecos. Medidas 38.4 x 26 x 40 cms	UND	0	0	0	0	\$ 86.000,00	19%	\$ 16.340,00	\$ 102.340,00	\$ -
103	4516004	PERFORADORA METÁLICA AJUSTABLE DE 3 HUECOS (Capacidad aprox. De 10 a 20 hojas, con pines removibles, con manija plástica para fácil agarre, con base deslizante y depósito de residuos.)	UND	0	1	1	2	\$ 43.369,61	19%	\$ 8.240,23	\$ 51.609,84	\$ 103.219,67
104	4516005	SACAGANCHOS METÁLICO - (Removedor de grapas; para uso en tareas de la oficina o del hogar; color plástico negro y metálico; Presentación: por unidad.)	UND	0	3	3	6	\$ 12.232,00	19%	\$ 2.324,08	\$ 14.556,08	\$ 87.336,48
TOTAL CONTRATO												\$ 6.862.715,28

NOTA1: Es importante aclarar que el proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado que corresponde a la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$ 41.096.654,81)** incluidos impuestos y se ejecutará de acuerdo a los requerimientos y necesidades de las unidades beneficiarias.

NOTA 2: Las ofertas deben ser por el total de los ítems convocados, sin sobrepasar los precios unitarios de referencia. So pena de causal de rechazo

NOTA 3: La ejecución del contrato se determinará por las necesidades que surjan en desarrollo del mismo, hasta agotar el valor total del presupuesto correspondiente a cada unidad.

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD:

De acuerdo al Plan de Necesidades Consolidado y de acuerdo a los precios de referencias establecidos en el estudio económico, se proyecta el cubrimiento y la limitación de la necesidad, la cual al momento de adjudicar se ajustará a las cantidades máximas de acuerdo al presupuesto asignado por cada rubro presupuestal y sin sobrepasar dicho presupuesto.

En el análisis realizado se obtuvo como resultado un cubrimiento de la necesidad de 59% y una limitante del 41%. Para vigencia futura Así:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
A-02-02-01-003-002			PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS					
A-02-02-01-003-002-01			PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN		CANTIDAD MINIMA ADQUIRIR		LIMITANTE	
ÍTEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	CANT	%	CANT	%
1	44111515	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X100. Presentación: Unidad.)	UND	119	93	78%	26	22%
2	44111515	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X200. Presentación: Unidad.)	UND	181	111	61%	70	39%
3	44122003	CARPETA 4 ALETAS DESACIDIFICADA PRESENTACIÓN OFICIO	UND	791	503	64%	288	36%
4	44122003	CARPETA 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE	UND	102	100	98%	2	2%
5	14101500	CARTULINA CARTA SURTIDO, PQT X 100	UND	1	1	100%	0	0%
6	14101500	CARTULINA OFICIO BLANCA, PQT X 100	UND	4	4	100%	0	0%
7	14101500	CARTULINA OFICIO SURTIDO, PQT X 100	UND	1	1	100%	0	0%
8	31201503	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR 48mm POR ROLLO	UND	28	27	96%	1	4%
9	44121600	NOTAS ADHESIVAS - (Taco de papel tipo adhesivas, de 76mm x 76mm aprox., para uso de oficina. Presentación: Bloque de 100 hojas aprox.)	UND	120	120	100%	0	0%
10	14111530	Banderita de 0,5" de ancho de varios colores. Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente. paquete x 100 unidades	UND	112	104	93%	8	7%
11	14121812	Papel fotografía Medidas: Carta (22 x 28 cm / 8,5 x 11 pulg.) Compatible con impresora de inyección de tinta	UND	46	28	61%	18	39%
12	14111507	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	55	36	65%	19	35%
13	14111507	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad.)	UND	25	13	52%	12	48%

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

14	14111507	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	24	15	63%	9	38%
15	14111507	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad)	UND	9	4	44%	5	56%
16	44121503	SOBRE DE MANILA CARTA, PQT X100	UND	2	2	100%	0	0%
17	44121503	SOBRE DE MANILA EXTRA OFICIO, PQT X100	UND	1	1	100%	0	0%
18	44121503	SOBRE DE MANILA OFICIO, PQT X100	UND	3	3	100%	0	0%
A-02-02-01-003-002-07			LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN					
ITE	M	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL			
19		14111807	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 100 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	35	28	80%	7
20		14111807	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 200 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	36	28	78%	8
21		14111807	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 300 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	19	14	74%	5
22		14111807	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 400 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	29	21	72%	8
23		14111807	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 600 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	29	19	66%	10
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					
02-02-01-003-005-01			PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS					
ITE	M	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL			
24		44103126	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color cyan; Presentación: Botella por 70ml)	UND	6	5	83%	1
25		44103126	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 70ml)	UND	4	3	75%	1
26		44103126	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 70ml)	UND	6	2	33%	4
27		44103126	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color negra; Presentación: Botella por 1lt)	UND	35	13	37%	22
28		44103126	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color cyan; Presentación: Botella por 1lt)	UND	8	3	38%	5
29		44103126	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 1lt)	UND	10	2	20%	8
30		44103126	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 1lt)	UND	6	1	17%	5
31		44121900	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 28ml.)	UND	0	0	#¡DIV/0!	0
32		44121900	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color roja, libre de aceite; Presentación de 30ml.)	UND	1	1	100%	0
33		44121900	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 500ml.)	UND	9	8	89%	1
34		44121600	HUMEDECEDOR DE DEDOS CUENTA FÁCIL - (Productos de papelería para uso de oficina, antibacterial, facilita el agarre al archivar, contar, ordenar papeles, billetes. Presentación: unidad x50g.)	UND	21	13	62%	8

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

35	44121805	CORRECTOR LÍQUIDO EN LÁPIZ - (Punta de aguja metálica fina, suave y precisa, contenido de 7 a 10ml. Presentación: Por unidad.)	UND	23	22	96%	1	4%
02-02-01-003-005-04			PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.					
ITE M	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				
36	31201610	PEGANTE EN BARRA - (Producto de rápido secado, de uso sobre papel, cartón, cartulina y para aplicaciones en trabajos escolares, de oficina u hogar; Presentación en Barra de 40g.)	UND	187	106	57%	81	43%
37	31201619	PEGANTE INSTANTÁNEO - (Líquido de acción instantánea y ultrarrápido; Presentación: Recipiente por 3g.)	UND	36	34	94%	2	6%
38	31201610	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no toxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 225g)	UND	46	22	48%	24	52%
39	31201610	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no toxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 1kl)	UND	37	24	65%	13	35%
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
A-02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO					
A-02-02-01-003-006-02			OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO					
ITE M	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				
40	44103103	Cartucho de tóner Negro TK-3162 /274B021 - 110819120278 para impresoras Kyocera.	UND	2	1	50%	1	50%
41	44103103	TONER IMPRESORA REFERENCIA CF287X LASER PRINTER	UND	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!
42	44103103	TONER CARTRINDGE -(model IM600, P800/801/IM550/600)	UND	1	1	100%	0	0%
43	44122101	BANDAS DE CAUCHO - (Bandas elásticas con excelente resistencia para sujetar, archivar y amarrar; Color: crema.; Presentación: Caja x25g.)	UND	19	5	26%	14	74%
44	44121804	BORRADOR DE MIGA DE PAN - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	18	8	44%	10	56%
45	44121804	BORRADOR DE NATA - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	30	10	33%	20	67%
46	27111517	BISTURI PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 18mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	61	42	69%	19	31%
47	27111517	BISTURI PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 9mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	21	8	38%	13	62%
48	31201512	CINTA AHESIVA TRANSPARENTE STANDAR DE 48mm POR ROLLO	UND	53	22	42%	31	58%
49	44122100	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO X20und	UND	6	3	50%	3	50%
50	44121600	NOTAS ADHESIVAS - (Notas de señales, de 45mm x 12mm aprox. Presentación: Sheets de 5x25 unidades.)	UND	70	27	39%	43	61%
51	14111500	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, COLORES, ROLLO X20m	UND	3	2	67%	1	33%
52	14111500	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, TRANSPARENTE, ROLLO X20m	UND	25	8	32%	17	68%
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
A-02-02-01-003-008			OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.					
A-02-02-01-003-008-09			OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.					
ITE M	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				
53	44121905	ALMOHADILLA DACTILAR - (Artículo para toma de huellas, de fácil limpieza al frotar los dedos; Presentación: por unidad.)	UND	13	5	38%	8	62%
54	44121905	ALMOHADILLA ENTINTADA PARA SELLOS - (Recargable, color negra, de 8cm x 13cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	9	5	56%	4	44%
55	44121905	ALMOHADILLA PARA SELLOS MÚLTIPLE - (Recargable, de 25cm x 18cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	4	3	75%	1	25%
56	43211802	ALMOHADILLAS PARA MOUSE - (Pad mouse con soporte en gel para descansar la muñeca, ergonómico, que proporcione una excelente superficie para el movimiento del mouse. Color: negro. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

57	44121701	BOLÍGRAFOS - (Productos de papelería y oficina, de Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta, sistema de escritura con tinta inkjoy, de escritura suave e intensa, tinta color negra. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	98	25	26%	73	74%
58	44111912	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO - (Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet; La base debe ser en madera o plástico. Presentación: Por unidad.)	UND	19	6	32%	13	68%
59	44121706	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA - (Productos de papelería para uso de oficina. Mina suave #2 HB, de fácil afilado. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	56	28	50%	28	50%
60	44121708	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	UND	22	12	55%	10	45%
61	44121708	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	14	5	36%	9	64%
62	44121708	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	14	3	21%	11	79%
63	44121708	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	12	2	17%	10	83%
64	44121708	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	7	1	14%	6	86%
65	44121708	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	1	0	0%	1	100%
66	44121708	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	1	0	0%	1	100%
67	44121708	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	1	0	0%	1	100%
68	44121708	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA - (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, color negro. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	2	2	100%	0	0%
69	44121708	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA - (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, colores varios. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	1	1	100%	0	0%
70	44121600	PORTALÁPICES Y PORTACLIPS REDONDO, DE APROX. 15 CM X10 CM, DISEÑO EN MALLA NEGRA.	UND	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!
71	44121716	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color naranja; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	8	5	63%	3	38%
72	44121716	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color verde; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	7	6	86%	1	14%
73	44121716	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color amarillo; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	5	5	100%	0	0%
74	44121716	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color azul; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	2	1	50%	1	50%
75	44121716	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color rosado; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	2	0	0%	2	100%
76	44111905	TABLERO EN ACRÍLICO 80 X 120cm	UND	1	0	0%	1	100%
77	44121600	ORGANIZADOR EN MADERA CON COMPARTIMIENTOS PARA NOTAS Y CLIPS, COLOR NEGRO.	UND	0	0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
A-02-02-01-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)					
A-02-02-01-004-002-04			OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS					
ITE M	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				
78	31162001	CHINCHES PLASTIFICADOS - (Productos de insumos en papelería para la oficina y el hogar, con cabeza recubierta en PVC, color rojo; Presentación: Caja x50 unidades.)	CAJA	10	4	40%	6	60%
79	31162000	CHINCHÓN INDICADOR TRANSLÚCIDO - (Productos de insumos en papelería para la oficina; Chinchos plásticos de colores translúcidos: amarillo, azul, verde, rosado y morado; Presentación: Caja x100 unidades.)	CAJA	1	1	100%	0	0%
80	44122100	CLIPS GIGANTE TIPO MARIPOSA, CAJA X12UND	CAJA	13	6	46%	7	54%
81	44122104	CLIPS METÁLICO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	101	15	15%	86	85%
82	44122105	CLIPS PARA CARPETAS O BULLDOG	UND	5	2	40%	3	60%
83	44122104	CLIPS PLASTIFICADO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	55	9	16%	46	84%
84	44122107	GRAPAS GALVANIZADAS 26/6: Grapas galvanizadas lisas para cosedoras de escritorio y semi-industriales. Presentación: Caja x 5.000 grapas.	CAJA	27	6	22%	21	78%

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

85	44121600	PAPELERA DE ESCRITORIO, MALLA METÁLICA, DOBLE BANDEJA, COLOR NEGRO.	UND	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!
86	44121600	PORTALÁPICES DE ESCRITORIO, METÁLICO, EN MALLA TIPO COLMENA, FORMA CIRCULAR, DE APROX. 10 CM	UND	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!
87	27111517	REPUESTO BISTURÍ (CÚTTER) 18mm, PQTX10	UND	2	1	50%	1	50%
88	27111517	REPUESTO BISTURÍ (CÚTTER) 9mm, PQTX10	UND	2	1	50%	1	50%
89	44121619	TAJALÁPIZ METÁLICO DE BOLSILLO - (Elaborado en metal, con orificio de tamaño de minas menor o igual a 10mm, sin depósito, forma de uso manual. Presentación: Por unidad.)	UND	88	79	90%	9	10%
90	44121618	TIJERA DE OFICINA PARA USO GENERAL - (Tijera de hojas inoxidable, para uso en tareas de la oficina o del hogar, de mango plástico, de 23cm aprox.; Presentación: por unidad.)	UND	38	8	21%	30	79%
91	47121700	CANECA METÁLICA CIRCULAR EN MALLA NEGRA: Accesorio de oficina; practico contenedor de malla circular, resistente y ligero, para el almacenamiento y reciclaje de basura en espacios laborales, hogar o estudio, con longitud de 27.5cm x 19.2cm x 23.2cm aprox. Presentación: Unidad.	UND	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!
92	44122107	GRAPAS GALVANIZADAS 23/6: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	7	1	14%	6	86%
93	44122107	GRAPAS GALVANIZADAS 23/8: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	3	2	67%	1	33%
94	44122107	GRAPAS GALVANIZADAS 23/10: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	1	1	100%	0	0%
95	44122107	GRAPAS GALVANIZADAS 23/13: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	5	1	20%	4	80%
96	44122107	GRAPAS GALVANIZADAS 23/15: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
A-02-02-01-004-005			MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					
A-02-02-01-004-005-01			MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS					
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL				
97	44101809	CALCULADORA ELECTRÓNICA DE MESA 16 DÍGITOS	UND	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!
98	44121615	GRAPADORA DE OFICINA 20 HOJAS	UND	41	10	24%	31	76%
99	44121615	GRAPADORA INDUSTRIAL	UND	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!
100	44121600	PERFORADORA DE 2 HUECOS (Que sea de fácil uso, Capacidad aprox. De 18 hojas, en color negro).	UND	6	4	67%	2	33%
101	44121600	PERFORADORA SEMI-INDUSTRIAL 2 HUECOS 150 HOJA-Capacidad hasta 150 hojas papel de 75 gr. Regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	UND	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!
102	44121600	PERFORADORA PARA 60 HOJAS,Perforadora para 60 hojas, semi industrial apta para oficina de dos huecos. Medidas 38,4 x 26 x 40 cms	UND	0	0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!
103	44121600	PERFORADORA METÁLICA AJUSTABLE DE 3 HUECOS (Capacidad aprox. De 10 a 20 hojas, con pines removibles, con manija plástica para fácil agarre, con base deslizante y depósito de residuos.)	UND	1	1	100%	0	0%
104	44121613	SACAGANCHOS METÁLICO - (Removedor de grapas; para uso en tareas de la oficina o del hogar; color plástico negro y metálico; Presentación: por unidad.)	UND	59	11	19%	48	81%
				3280	1950	59%	1330	41%

NOTA 1: El excedente que eventualmente llegare a ocasionarse en razón a la oferta Ganadora; deberá ser ajustado en elementos de las mismas especificaciones técnicas, de acuerdo a las limitantes establecidas en el cuadro anterior. Las cantidades serán establecidas y ajustadas de conformidad con el valor de la oferta de menor valor que resulte ganadora, donde se realizara la adjudicación hasta agotar el tope del

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

presupuesto asignado o hasta cubrir el 100% de la necesidad de la unidad beneficiaria sin sobrepasar las cantidades solicitadas en el plan de necesidades, lo que ocurra primero.

El excedente que resulte del precio mejor ofertado luego del ajuste de cantidades a que haya lugar será dejado en el certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente, para posteriormente ser devuelto al Tesoro Nacional.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

De conformidad al decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con (...) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas (...)

(...) Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas (...)

(...) En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma (...)

El comité Económico Evaluador deberá analizar las ofertas para determinar si existen OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS conforme a los lineamientos contenidos en la Publicación G-MOAB-01 "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" elaborada por Colombia Compra.

7. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.

Carta de presentación de la oferta - FORMULARIO No. 1

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. La omisión de la firma conduce a establecer la ausencia del ofrecimiento, por tanto, se considera un incumplimiento sustancial.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de

propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a) Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, debidamente **RENOVADA**, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b) Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de un (01) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato. En el caso de las personas naturales con establecimientos de comercio, el término mínimo de duración deberán acreditarlo mediante certificación suscrita por el propietario del establecimiento de comercio, bajo la gravedad de juramento, la cual deberá allegarse junto con la propuesta.
- c) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. NOTA: Decreto Ley 0019 DE 2012, el acta debe estar debidamente registrada y ejecutoriada en la Cámara de Comercio.
- d) Acreditar que el objeto social de la sociedad y/o la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

PERSONAS NATURALES CON Y SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Certificado Registro De Matricula De Persona Natural

Tratándose de persona natural nacional, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, para lo cual, deberá allegar el Certificado De Registro Mercantil Expedido Por La Cámara De Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de la documentación, en el que conste que la actividad económica que ejerce le permita celebrar y ejecutar la negociación.

Personas jurídicas nacionales de naturaleza pública.

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátense de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oportunidad ante terceros. En todo caso, deberá

mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.

- b) Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.
- c) Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
- d) Cuando el oferente actué a través de un representante o apoderado deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido (poder) que su representante o apoderado estén expresamente facultados para presentar oferta y firmar el contrato respectivo.
- e) Acreditar que el objeto social y/o la actividad comercial, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero.

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta. En el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su oferta.
- b) El proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de proponentes, de conformidad con el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, modificado parcialmente por el artículo 221 del Decreto 0019 de 2012.
- c) Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (1) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

- d) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido, cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- e) Acreditar que su objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere,

EN TODOS LOS CASOS, DEBERÁN CUMPLIRSE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS PARA LA VALIDEZ Y OponIBILIDAD EN COLOMBIA DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDAN OBRAR COMO PRUEBA CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 74 y 251 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DEMÁS NORMAS VIGENTES SOBRE LEGALIZACIÓN PARA DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS (APOSTILLE).

Apoderado, persona jurídica extranjera.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la presente invitación pública, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En el caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el artículo 74 del Código General del Proceso.

En todo caso la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

En el evento que el Apoderado en Colombia de que trata este numeral, sea persona natural, deberá acreditar su condición de Abogado o Comerciante, con el documento respectivo vigente, expedido en Colombia.

Documento expedido en el exterior.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 74, 251 del Código General del Proceso, artículo 480 del Código de Comercio y la resolución no. 4300 del 26 de julio de 2012 proferida por el ministerio de relaciones exteriores y demás normas vigentes

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

sobre abolición de la legalización para documentos públicos extranjeros (apostille). Se precisa que todos los documentos deben llenar este requisito.

De conformidad con lo establecido en el numeral 10.4 de la Circular única externa de Colombia Compra Eficiente, Para que los documentos en un idioma distinto al castellano puedan ser apreciados en el Proceso de Contratación deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción oficial al castellano. El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple y entregar la traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado.

En caso de que al documento expedido en el exterior o en idioma extranjero, le sea aplicable un convenio o tratado internacional que verse sobre la supresión del requisito de legalización (Convención 12 de la Haya del 05 de octubre de 1961 o similares), el proponente DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS Y PLENOS DE FORMALIDADES EN ORIGINAL. Si se trata de documentos expedidos en el exterior o en idioma extranjero que requieren de actos notariales o que se consideren documentos públicos siéndoles aplicables la Ley 455 de 1998, deberá el proponente aportar el original del documento donde se distingan los sellos y firmas necesarios, requeridos y certificados, así como el APOSTILLE ORIGINAL del aludido documento, de tal manera que lo certificado en el formato del apostille corresponda y sea atribuible al documento en el expedido en el exterior o en idioma extranjero.

Si el apostille está dado en idioma distinto al idioma castellano, deberá presentarse acompañada de una traducción oficial a dicho idioma y la firma del traductor legalizada de conformidad con las normas vigentes.

En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustancian los documentos aportados en la propuesta serán tenidos como INEXISTENTES conforme al artículo 898 del Código de Comercio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 480 del código de comercio, "Los documentos otorgados en el exterior se autenticarán por los funcionarios competentes para ello en el respectivo país y la firma de tales funcionarios lo será a su vez por el cónsul colombiano o, a falta de este por el de una nación amiga, sin perjuicio de lo establecido en convenios internacionales sobre el régimen de los poderes".

Tratándose de sociedades, expresa además el citado artículo del código de comercio que "Al autenticar los documentos a que se refiere este artículo los cónsules harán constar que existe la sociedad y ejerce su objeto conforme las leyes del respectivo país" (CGP., artículo 74)."

Surtido el trámite señalado en este numeral, estos documentos deben ser presentados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para la correspondiente legalización de la firma del Cónsul y demás trámites pertinentes.

Propuestas conjuntas.

Oferentes Plurales.

Se entenderá por ofertas conjuntas, una oferta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como oferente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas, se deberá diligenciar el formulario No. 2 para acreditar su calidad de proponente plural.

Podrán participar consorcio o unión temporal, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio, unión temporal, en la oferta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
- Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o unión temporal, de un (1) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los elementos o de la vigencia del contrato. (Determinar la duración de acuerdo con el objeto del contrato y deberá ser coherente con el término de garantía y la vigencia del amparo de calidad de la garantía única).
- Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio, unión temporal, así como de la oferta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el consorcio o unión temporal deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.
- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal, tienen un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de un (1) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los elementos o de la vigencia del contrato. (Este término debe coincidir con el mínimo de duración del consorcio o unión temporal y el descrito para las personas jurídicas nacionales)
- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcio o unión temporal deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignan los acuerdos y la información requerida.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o unión temporal para la presentación de la oferta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la invitación pública.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

ADEMAS LOS PROPONENTES PLURALES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DEBERAN ESTAR INSCRITOS PREVIAMENTE COMO PROPONENTES PLURALES EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

NOTA 1: SE ENTENDERÁ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS BAJO LA FIGURA DE "PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA" PARTICIPARAN COMO CONSORCIOS SIEMPRE Y CUANDO REUNAN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 7 DE LA LEY 80 DE 1993.

RESPONSABILIDAD DE LAS UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS.

Según lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en el artículo 7 se entiende por Consorcio y Unión Temporal lo siguiente:

"Consortio: Cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman."

"Unión Temporal: cuando dos o más personas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal."

Igualmente, en el mismo artículo de la citada ley, se señala que los proponentes deberán indicar su participación dentro del consorcio o Unión Temporal, así:

"Parágrafo 1º.- Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y, en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad estatal contratante. Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad."

En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial relacionada con el objeto del proceso, y se deberá diligenciar el Formulario N° 2, para acreditar su calidad de proponente plural.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial relacionada con el objeto del proceso.

VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME" – BASPC11, realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso de que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y la resolución No. 5149 de 2000, y con el fin de verificar los antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME" – BASPC11, imprimirá la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la Republica. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Con el fin de verificar los antecedentes en el Boletín de Procuraduría General de la Nación el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME" – BASPC11, imprimirá la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduría General de la Nación. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

CONSULTA PAGO DE MULTAS – CODIGO DE POLICIA.

El CODIGO NACIONAL DE POLICIA (Ley 1801 de 2016), dispone en el artículo 183 las consecuencias que en materia de contratación se generan por el no pago de multas. Las multas se verificarán de acuerdo al artículo 184, quien establece el mecanismo para su consulta y verificación.

El M.D.N. – EJERCITO NACIONAL- BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME" – BASPC11, verificara dicha consulta a través del mecanismo en línea de la página del Sistema Registro Nacional de Medidas correctivas "RNMC" de la Policía Nacional de Colombia. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE, O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público debidamente certificado por la junta central de contadores (anexar certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

tarjeta profesional), según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, con la planilla **DEL ULTIMO MES DE PAGO.**

Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Nota 1: En el evento de tratarse de persona natural se deberá allegar el certificado de pago de seguridad social, donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto.

Nota 3: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1828 de 2013, norma modificada por los Decreto 3048 de 27-12-2013 y Decreto 014 de 09-01-2014, El MDN-EJERCITO NACIONAL, verificara el cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación. En caso de no estar obligado al pago de parafiscales deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – FORMULARIO No. 3

El oferente deberá diligenciar debidamente el documento contenido en el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCION" (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II).

PACTO DE INTEGRIDAD – FORMULARIO No. 5

Documento que deberá ser debidamente diligenciado, el cual se encuentra contenido en el formulario "PACTO DE INTEGRIDAD", (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma **Transaccional del SECOP II**)

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES- FORMULARIO 10

Formato de Certificación de Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para proveedores, donde el representante legal de la empresa a contratar certifica que actualmente se encuentra en el proceso de adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como lo establece el Decreto 1072 de 2015 Capítulo 6 Art. 2.2.4.6.27, Art. 2.2.4.6.28 y la resolución 0312 de febrero de 2019. (Diligenciar Formulario No. 10 del Complemento a la invitación).

EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.

El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. En virtud de lo anterior, el Representante Legal deberá aportar dicho certificado

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD FORMULARIO 6

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

Documento que deberá ser debidamente diligenciado, el cual se encuentra contenido en el formulario No 06 "**COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**", (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II)

AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES FORMULARIO 7

Documento que deberá ser debidamente diligenciado, el cual se encuentra contenido en el formulario No 07 "**AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES FORMULARIO 7**", (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II)

REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES CONTRATOS ANTERIORES FORMULARIO 8

Documento que deberá ser debidamente diligenciado, el cual se encuentra contenido en el formulario No 08 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES CONTRATOS ANTERIORES", (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II)

COMPROMISO ANTISOBORNO –FORMULARIO No 09

Documento que deberá ser debidamente diligenciado, el cual se encuentra contenido en el formulario No 09 "COMPROMISO ANTISOBORNO", (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II)

VERIFICACION REGISTRO UNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL "RUES"

El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro del Registro Único Empresarial y Social Cámaras de Comercio "RUES" la imposición de inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil al igual que la imposición de multas, sanciones e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 90 de la ley 1474 de 2011 el cual señala:

ARTÍCULO 90. Inhabilidad por incumplimiento reiterado. Quedará inhabilitado el contratista que incurra en alguna de las siguientes conductas:

- a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal con una o varias entidades estatales;
- b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por los menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales;
- c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el texto del respectivo certificado.

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

PARÁGRAFO. La inhabilidad a que se refiere el presente artículo se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado esta inhabilidad, así como las sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria.

FORMULARIO N° 12 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa N°03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."

CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (Ley 1918 de 2018).

El M.D.N. – EJERCITO NACIONAL- BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME" – BASPC11, verificara dicha consulta a través del mecanismo en línea de la página la Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

8. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

8.1. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA OFERENTES NACIONALES O EXTRANJEROS CON DOMICILIO EN COLOMBIA

De conformidad con el Decreto 1860 de 2021, en concreto a lo relacionado con el artículo 2.2.1.2.4.2.18, el cual establece;

"Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.

Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme."

En cumplimiento a lo establecido en la referida norma, el BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME" revisó cada uno de los criterios diferenciales para impulsar la participación de las MIPYME y teniendo en cuenta las gráficas y estadísticas relacionadas con el mercado de las MIPYME para la presente contratación se establece como condición diferencial habilitante el número de contratos para la acreditación de la experiencia, ya que por medio de esta condición la Entidad busca dar garantías para que las Mipyme participen en el presente proceso con la posibilidad de acreditar la experiencia solicitada con una cantidad mayor de certificaciones que las solicitadas a los demás proponentes. De acuerdo a lo antes mencionado se procedió a verificar en la plataforma SECOP II los procesos relacionados con el objeto del presente proceso y el número de contratos solicitados para acreditar la experiencia teniendo en cuenta el análisis del sector.

CRITERIO DE EXPERIENCIA DIFERENCIAL PARA MIPYMES APLICACIÓN DECRETO 1860 DEL 24 DICIEMBRE DE 2021

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Para acreditar la experiencia las MIPYMES de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas, la experiencia del proponente deber ser acreditada con los siguientes documentos y debe contener los siguientes lineamientos:

1. Máximo **CUATRO (04)** contrato ejecutado, cuyo objeto sea igual o tenga relación directa con **LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA**, y cuya sumatoria sea igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos, deben contener como mínimo la siguiente información:

- a. Nombre o razón social del contratante.

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

- b. Nombre o razón social del contratista
- c. Objeto del contrato
- d. Plazo del contrato
- e. Valor del contrato. Solo se aceptarán certificaciones en pesos colombianos.
- f. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla.
- g. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, y/o valor. La certificación puede ser individual o general.

Nota 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.

Nota 2: BASPC11 se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.

Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.

Nota 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el **FORMULARIO NO. 04**, de la invitación pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:

- a. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
- b. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
- c. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario N°. 04." ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE".
- d. No se aceptan auto certificaciones.

ACREDITACION EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia del proponente para personas naturales y/o personas jurídicas que no acrediten ser mipymes deben ser acreditada con los siguientes documentos y debe contener los siguientes lineamientos:

1. Máximo **DOS (02)** contratos ejecutados y/o facturas y/o constancias y debidamente suscritos, cuyo objeto sea igual o tenga relación directa con **LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA** y cuya sumatoria sea igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos, deben contener como mínimo la siguiente información:

- a. Nombre o razón social del contratante.
- b. Nombre o razón social del contratista
- c. Objeto del contrato
- d. Plazo del contrato

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

e. Valor del contrato. Solo se aceptarán certificaciones en pesos colombianos.

f. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla.

g. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, y/o valor. La certificación puede ser individual o general.

Nota 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.

Nota 2: BASPC11 se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.

Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. **NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.**

Nota 4: Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el FORMULARIO NO. 04, de la invitación pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.

b. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.

c. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario N°. 04." ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE".

d. No se aceptan auto certificaciones.

La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella, determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia. Así mismo la entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada por los oferentes y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.

En caso de requerir aclaraciones sobre los datos contenidos en los documentos soportes, la BASPC N° 11 REGIONAL, las podrá solicitar al proponente, quien contará con el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas.

APLICA PARA OFERENTES NACIONALES O EXTRANJEROS CON DOMICILIO EN COLOMBIA VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA Y PARA LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y LAS SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA.

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, la experiencia corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, para lo cual deberá de realizar la relación de contratos que cada integrante del proponente plural requiera que se haga la verificación como CUMPLE O NO CUMPLE bajo los siguientes requisitos:

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

Para las Mipymes: 1. Mínimo UNO (01) contratos ejecutados y/o facturas y/o constancias y debidamente suscritos, cuyo objeto sea igual o tenga relación **LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA** y cuya sumatoria sea igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Para los demás participantes:

1. Máximo **CUATRO (04)** contratos ejecutados y/o facturas y/o constancias y debidamente suscritos, cuyo objeto sea igual o tenga relación directa con **LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA** y cuya sumatoria sea igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Para los demás participantes:

1. Máximo **DOS (02)** contratos ejecutados, cuyo objeto sea igual o tenga relación directa con **LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA** y cuya sumatoria sea igual o superior al CIEN por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde al objeto del presente proceso, y que han sido desarrollados por él de manera directa.

El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional – el BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME", se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

NOTA: SE ENTENDERÁ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS BAJO LA FIGURA DE "PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA" PARTICIPARAN COMO CONSORCIOS SIEMPRE Y CUANDO REUNAN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 7 DE LA LEY 80 DE 1993.

8.2 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente certificará que cumple con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas adicionales las cuales serán verificadas por el Comité Técnico Evaluador de acuerdo al **ANEXO No. 2 NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**.

Además de lo anterior dentro del Anexo 2 deberá diligenciar la marca a ofertar, la cual será verificada por el supervisor del contrato durante la ejecución del futuro contrato.

VIGENCIA FUTURA

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-003-002			PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS						
A-02-02-01-003-002-01			PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
1	3215305	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X100. Presentación: Unidad.)	UND	0	119	119	44111515	1264107	SIN CREAR
2	3215305	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X200. Presentación: Unidad.)	UND	0	181	181	44111515	1264109	SIN CREAR
3	32192	CARPETA 4 ALETAS DESACIDIFICADA PRESENTACIÓN OFICIO	UND	0	791	791	44122003	1534945	SIN CREAR
4	32192	CARPETA 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE	UND	0	102	102	44122003	1370483	SIN CREAR
5	3212806	CARTULINA CARTA SURTIDO, PQT X 100	UND	0	1	1	14101500	1105415	SIN CREAR
6	3212806	CARTULINA OFICIO BLANCA, PQT X 100	UND	0	4	4	14101500	1522563	SIN CREAR
7	3212806	CARTULINA OFICIO SURTIDO, PQT X 100	UND	0	1	1	14101500	1695562	SIN CREAR
8	3219924	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR 48mm POR ROLLO	UND	0	28	28	31201503	1305918	SIN CREAR
9	3214813	NOTAS ADHESIVAS - (Taco de papel tipo adhesivas, de 76mm x 76mm aprox., para uso de oficina. Presentación: Bloque de 100 hojas aprox.)	UND	0	120	120	44121600	1574292	SIN CREAR
10	3212899	Banderita de 0,5" de ancho de varios colores. Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente. paquete x 100 unidades	UND	0	112	112	14111530	1755431	SIN CREAR
11	3212999	Papel fotografía Medidas: Carta (22 x 28 cm / 8,5 x 11 pulg.) Compatible con impresora de inyección de tinta	UND	0	46	46	14121812	1305529	SIN CREAR
12	3212901	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	0	55	55	14111507	1410448	30197642-8
13	3212901	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad.)	UND QUE NO SUPERE LAS 10 UNIDADES	0	25	25	14111507	1247687	30197642-8
14	3212901	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	0	24	24	14111507	1410449	30197642-8
15	3212901	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m ² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad)	UND QUE NO SUPERE LAS 10 UNIDADES	0	9	9	14111507	1548175	30197642-8
16	3219202	SOBRE DE MANILA CARTA, PQT X100	UND	0	2	2	44121503	1522577	SIN CREAR
17	3219202	SOBRE DE MANILA EXTRA OFICIO, PQT X100	UND	0	1	1	44121503	1269280	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

18	3219202	SOBRE DE MANILA OFICIO, PQT X100	UND	0	3	3	44121503	1397230	SIN CREAR
19	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 100 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	35	35	14111807	1342203	SIN CREAR
20	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 200 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	36	36	14111807	1521536	SIN CREAR
21	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 300 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	19	19	14111807	1448511	SIN CREAR
22	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 400 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	29	29	14111807	1305589	SIN CREAR
23	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 600 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	29	29	14111807	1291987	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
02-02-01-003-005			OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)						
02-02-01-003-005-01			PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
24	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color cyan; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	6	6	44103126	1534000	SIN CREAR
25	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	4	4	44103126	1727091	SIN CREAR
26	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	6	6	44103126	1731469	SIN CREAR
27	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color negra; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	35	35	44103126	1752830	SIN CREAR
28	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color cyan; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	8	8	44103126	1273156	SIN CREAR
29	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	10	10	44103126	1752832	SIN CREAR
30	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	6	6	44103126	1752833	SIN CREAR
31	3514007	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos,	UND	0	0	0	44121900	1300304	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

		color negra, libre de aceite; Presentación de 28ml.)							
32	3514007	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color roja, libre de aceite; Presentación de 30ml.)	UND	0	1	1	44121900	1641228	SIN CREAR
33	3514007	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 500ml.)	UND	0	9	9	44121900	1294942	SIN CREAR
34	35332	HUMEDECEDOR DE DEDOS CUENTA FÁCIL - (Productos de papelería para uso de oficina, antibacterial, facilita el agarre al archivar, contar, ordenar papeles, billetes. Presentación: unidad x50g.)	UND	0	21	21	44121600	1023796	SIN CREAR
35	3549053	CORRECTOR LÍQUIDO EN LÁPIZ - (Punta de aguja metálica fina, suave y precisa, contenido de 7 a 10ml. Presentación: Por unidad.)	UND	0	23	23	44121805	1498996	SIN CREAR
36	3542006	PEGANTE EN BARRA - (Producto de rápido secado, de uso sobre papel, cartón, cartulina y para aplicaciones en trabajos escolares, de oficina u hogar; Presentación en Barra de 40g.)	UND	0	187	187	31201610	1075317	SIN CREAR
37	3542006	PEGANTE INSTANTÁNEO - (Líquido de acción instantánea y ultrarrápido; Presentación: Recipiente por 3g.)	UND	0	36	36	31201619	1733354	SIN CREAR
38	3542006	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no tóxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 225g)	UND	0	46	46	31201610	1273457	SIN CREAR
39	3542006	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no tóxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 1kl)	UND	0	37	37	31201610	1402375	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO						
A-02-02-01-003-006-02			OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
40	3699061	Cartucho de tóner Negro TK-3162 /274B021 - 110819120278 para impresoras Kyocera.	UND	0	2	2	44103103	1180668	SIN CREAR
41	3699061	TONER IMPRESORA REFERENCIA CF287X LASER PRINTER	UND	0	0	0	44103103	1180668	SIN CREAR
42	3699061	TONER CARTRINDGE -(model IM600, P800/801/IM550/600)	UND	0	1	1	44103103	1180668	SIN CREAR
43	3622004	BANDAS DE CAUCHO - (Bandas elásticas con excelente resistencia para sujetar, archivar y amarrar; Color: crema.; Presentación: Caja x25g.)	UND	0	19	19	44122101	1400028	SIN CREAR
44	3627018	BORRADOR DE MIGA DE PAN - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	0	18	18	44121804	1598846	SIN CREAR
45	3627018	BORRADOR DE NATA - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	0	30	30	44121804	1022312	SIN CREAR
46	3699002	BISTURÍ PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 18mm, con	UND	0	61	61	27111517	1464768	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

		sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)							
47	3699002	BISTURÍ PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 9mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado, Presentación: Unidad.)	UND	0	21	21	27111517	1464767	SIN CREAR
48	3692007	CINTA AHESIVA TRANSPARENTE STANDAR DE 48mm POR ROLLO	UND	0	53	53	31201512	1460583	SIN CREAR
49	3699006	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO X20und	UND	0	6	6	44122100	1598494	SIN CREAR
50	3699002	NOTAS ADHESIVAS - (Notas de señales, de 45mm x 12mm aprox. Presentación: Sheets de 5x25 unidades.)	UND	0	70	70	44121600	1017406	SIN CREAR
51	3692009	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, COLORES, ROLLO X20m	UND	0	1	1	14111500	1315261	SIN CREAR
52	3692009	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, TRANSPARENTE, ROLLO X20m	UND	0	25	25	14111500	1439338	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-003-008			OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.						
A-02-02-01-003-008-09			OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
53	3899998	ALMOHADILLA DACTILAR - (Artículo para toma de huellas, de fácil limpieza al frotar los dedos; Presentación: por unidad.)	UND	0	13	13	44121905	1410378	SIN CREAR
54	3891207	ALMOHADILLA ENTINTADA PARA SELLOS - (Recargable, color negra, de 8cm x 13cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	0	9	9	44121905	1616585	SIN CREAR
55	3891207	ALMOHADILLA PARA SELLOS MÚLTIPLE - (Recargable, de 25cm x 18cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	0	4	4	44121905	1439349	SIN CREAR
56	3891207	ALMOHADILLAS PARA MOUSE - (Pad mouse con soporte en gel para descansar la muñeca, ergonómico, que proporcione una excelente superficie para el movimiento del mouse. Color: negro. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	43211802	1300060	SIN CREAR
57	3891102	BOLIGRAFOS - (Productos de papelería y oficina, de Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta, sistema de escritura con tinta inkjoy, de escritura suave e intensa, tinta color negra. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	98	98	44121701	1282714	SIN CREAR
58	3899998	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO - (Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet; La base debe ser en madera o plástico. Presentación: Por unidad.)	UND	0	19	19	44111912	1745570	SIN CREAR
59	3891106	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA - (Productos de papelería para uso de oficina. Mina suave #2 HB, de fácil afilado. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	56	56	44121706	1645315	SIN CREAR
60	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	UND	0	22	22	44121708	1404731	SIN CREAR
61	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, rojo.	CAJA	0	14	14	44121708	1073303	SIN CREAR

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

		Presentación: Caja x12 unidades.)							
62	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	14	14	44121708	1688438	SIN CREAR
63	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	12	12	44121708	1279740	SIN CREAR
64	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	7	7	44121708	1474135	SIN CREAR
65	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	1	1	44121708	1273149	SIN CREAR
66	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	1	1	44121708	1404732	SIN CREAR
67	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	1	1	44121708	1689640	SIN CREAR
68	3891104	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA - (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, color negro. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	0	2	2	44121708	1599170	SIN CREAR
69	3891104	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA - (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, colores varios. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	0	1	1	44121708	1755360	SIN CREAR
70	3899998	PORTALÁPICES Y PORTACLIPS REDONDO, DE APROX. 15 CM X10 CM, DISEÑO EN MALLA NEGRA.	UND	0	0	0	44121600	1617027	SIN CREAR
71	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color naranja; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	8	8	44121716	1279744	SIN CREAR
72	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color verde; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	7	7	44121716	1516488	SIN CREAR
73	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color amarillo; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	5	5	44121716	1474141	SIN CREAR
74	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color azul; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	2	2	44121716	1731428	SIN CREAR
75	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color rosado; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	2	2	44121716	1048345	SIN CREAR
76	3814051	TABLERO EN ACRILICO 80 X 120cm	UND	0	1	1	44111905	1400559	SIN CREAR
77	3816098	ORGANIZADOR EN MADERA CON COMPARTIMIENTOS PARA NOTAS Y CLIPS, COLOR NEGRO.	UND	0	0	0	44121600	1276576	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA						
A-02-02-01-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
A-02-02-01-004-002-04			OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS						
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

78	4294409	CHINCHES PLASTIFICADOS - (Productos de insumos en papelería para la oficina y el hogar, con cabeza recubierta en PVC, color rojo; Presentación: Caja x50 unidades.)	CAJA	0	10	10	31162001	1345216	SIN CREAR
79	4294409	CHINCHÓN INDICADOR TRANSLÚCIDO - (Productos de insumos en papelería para la oficina; Chinchos plásticos de colores translúcidos: amarillo, azul, verde, rosado y morado; Presentación: Caja x100 unidades.)	CAJA	0	1	1	31162000	1274171	SIN CREAR
80	4299502	CLIPS GIGANTE TIPO MARIPOSA, CAJA X12UND	CAJA	0	13	13	44122100	1731359	SIN CREAR
81	4299502	CLIPS METÁLICO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	0	101	101	44122104	1469492	SIN CREAR
82	4299502	CLIPS PARA CARPETAS O BULLDOG	UND	0	5	5	44122105	1045837	SIN CREAR
83	4299502	CLIPS PLASTIFICADO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	0	55	55	44122104	1598486	SIN CREAR
84	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 26/6: Grapas galvanizadas lisas para cosedoras de escritorio y semi-industriales. Presentación: Caja x 5.000 grapas.	CAJA	0	27	27	44122107	1020232	SIN CREAR
85	42994	PAPELERA DE ESCRITORIO, MALLA METÁLICA, DOBLE BANDEJA, COLOR NEGRO.	UND	0	0	0	44121600	1342180	SIN CREAR
86	42994	PORTALÁPICES DE ESCRITORIO, METÁLICO, EN MALLA TIPO COLMENA, FORMA CIRCULAR, DE APROX. 10 CM	UND	0	0	0	44121600	1343614	SIN CREAR
87	42915	REPUESTO BISTURÍ (CÚTTER) 18mm, PQTX10	UND	0	2	2	27111517	1018045	SIN CREAR
88	42915	REPUESTO BISTURÍ (CÚTTER) 9mm, PQTX10	UND	0	2	2	27111517	1754840	SIN CREAR
89	4291501	TAJALÁPIZ METÁLICO DE BOLSILLO - (Elaborado en metal, con orificio de tamaño de minas menor o igual a 10mm, sin depósito, forma de uso manual. Presentación: Por unidad.)	UND	0	88	88	44121619	1439351	SIN CREAR
90	4291305	TIJERA DE OFICINA PARA USO GENERAL - (Tijera de hojas inoxidable, para uso en tareas de la oficina o del hogar, de mango plástico, de 23cm aprox.; Presentación: por unidad.)	UND	0	38	38	44121618	1269018	SIN CREAR
91	4299401	CANECA METÁLICA CIRCULAR EN MALLA NEGRA: Accesorio de oficina; practico contenedor de malla circular, resistente y ligero, para el almacenamiento y reciclaje de basura en espacios laborales, hogar o estudio, con longitud de 27.5cm x 19.2cm x 23.2cm aprox. Presentación: Unidad.	UND	0	0	0	47121700	1342180	SIN CREAR
92	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/6: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	7	7	44122107	1464824	SIN CREAR
93	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/8: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	3	3	44122107	1474326	SIN CREAR
94	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/10: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de	CAJA	0	1	1	44122107	1645296	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

		altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.								
95	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/13: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	5	5	44122107	1516477	SIN CREAR	
96	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/15: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	44122107	1291616	SIN CREAR	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA							
A-02-02-01-004-005			MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA							
A-02-02-01-004-005-01			MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC	
97	45130	CALCULADORA ELECTRÓNICA DE MESA 16 DÍGITOS	UND	0	0	0	44101809	1343524	SIN CREAR	
98	4516003	GRAPADORA DE OFICINA 20 HOJAS	UND	0	41	41	44121615	1464804	SIN CREAR	
99	4516003	GRAPADORA INDUSTRIAL	UND	0	0	0	44121615	1439352	SIN CREAR	
100	4516004	PERFORADORA DE 2 HUECOS (Que sea de fácil uso, Capacidad aprox. De 18 hojas, en color negro).	UND	0	6	6	44121600	1690842	SIN CREAR	
101	4516004	PERFORADORA SEMI-INDUSTRIAL 2 HUECOS 150 HOJA-Capacidad hasta 150 hojas papel de 75 gr. Regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	UND	0	0	0	44121600	1690842	SIN CREAR	
102	4516004	PERFORADORA PARA 60 HOJAS, Perforadora para 60 hojas, semi industrial apta para oficina de dos huecos. Medidas 38,4 x 26 x 40 cms	UND	0	0	0	44121600	1690842	SIN CREAR	
103	4516004	PERFORADORA METÁLICA AJUSTABLE DE 3 HUECOS (Capacidad aprox. De 10 a 20 hojas, con pines removibles, con manija plástica para fácil agarre, con base deslizante y depósito de residuos.)	UND	0	1	1	44121600	1269940	SIN CREAR	
104	4516005	SACAGANCHOS METÁLICO - (Removedor de grapas; para uso en tareas de la oficina o del hogar; color plástico negro y metálico; Presentación: por unidad.)	UND	0	59	59	44121613	1439350	SIN CREAR	

APALANCAMIENTO 2025

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			CENTRALIZADO							
A-02-02-01-003-002			PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS							
A-02-02-01-003-002-01			PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC
1	3215305	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X100. Presentación: Unidad.)	UND	0	15	19	34	44111515	1264107	SIN CREAR
2	3215305	CAJA PARA ARCHIVO HISTÓRICO - (Caja para archivo inactivo. Referencia X200. Presentación: Unidad.)	UND	0	5	30	35	44111515	1264109	SIN CREAR
3	32192	CARPETA 4 ALETAS DESACIDIFICADA PRESENTACIÓN OFICIO	UND	0	0	0	0	44122003	1534945	SIN CREAR
4	32192	CARPETA 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE	UND	0	90	150	240	44122003	1370483	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

5	3212806	CARTULINA CARTA SURTIDO, PQT X 100	UND	0	0	0	0	14101500	1105415	SIN CREAR	
6	3212806	CARTULINA OFICIO BLANCA, PQT X 100	UND	0	0	0	0	14101500	1522563	SIN CREAR	
7	3212806	CARTULINA OFICIO SURTIDO, PQT X 100	UND	0	0	0	0	14101500	1695562	SIN CREAR	
8	3219924	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR 48mm POR ROLLO	UND	0	3	3	6	31201503	1305918	SIN CREAR	
9	3214813	NOTAS ADHESIVAS - (Taco de papel tipo adhesivas, de 76mm x 76mm aprox., para uso de oficina. Presentación: Bloque de 100 hojas aprox.)	UND	0	9	9	18	44121600	1574292	SIN CREAR	
10	3212899	Banderita de 0,5" de ancho de varios colores. Papel de colores de 0,5" con un adhesivo en su lado izquierdo el cual sirve para colocar en los extremos de documentos con el fin de ahorrar tiempo y facilitar la búsqueda de información ayudando a mantenerlo ordenado y ser más eficiente. paquete x 100 unidades	UND	0	1	0	1	14111530	1755431	SIN CREAR	
11	3212999	Papel fotografía Medidas: Carta (22 x 28 cm / 8,5 x 11 pulg.) Compatible con impresora de inyección de tinta	UND	0	2	2	4	14121812	1305529	SIN CREAR	
12	3212901	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	0	6	4	10	14111507	1410448	30197642-8	
13	3212901	PAPEL BOND CARTA - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad.)	UND	0	0	0	0	14111507	1247687	30197642-8	
14	3212901	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Caja X10und.)	CAJA X 10 UNIDADES	0	2	2	4	14111507	1410449	30197642-8	
15	3212901	PAPEL BOND OFICIO - (Papel blanco de pulpa sin blanquear, para uso de oficina y fotocopiado, de aprox. *75gr/m² en resmilla *500 hojas. Según NTC 6019. Presentación: Unidad.)	UND	0	0	0	0	14111507	1548175	30197642-8	
16	3219202	SOBRE DE MANILA CARTA, PQT X100	UND	0	3	3	6	44121503	1522577	SIN CREAR	
17	3219202	SOBRE DE MANILA EXTRA OFICIO, PQT X100	UND	0	0	0	0	44121503	1269280	SIN CREAR	
18	3219202	SOBRE DE MANILA OFICIO, PQT X100	UND	0	1	1	2	44121503	1397230	SIN CREAR	
A-02-02-01-003-002-07				LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC	
19	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 100 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	12	10	22	14111807	1342203	SIN CREAR	
20	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 200 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	1	10	11	14111807	1521536	SIN CREAR	
21	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 300 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	0	14111807	1448511	SIN CREAR	
22	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 400 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	0	14111807	1305589	SIN CREAR	
23	32701	LIBRO DE ACTAS PASTA DURA – (Libro de registro con pasta dura, oficio, rayado, numerado, papel bond, de 600 folios, tamaño: 21,5 x 33cm. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	0	14111807	1291987	SIN CREAR	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA							
02-02-01-003-005				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)							
02-02-01-003-005-01				PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC	
24	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	0	0	0	44103126	1534000	SIN CREAR	
25	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	0	0	0	44103126	1727091	SIN CREAR	
26	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Tinta original, para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 70ml)	UND	0	0	0	0	44103126	1731469	SIN CREAR	
27	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color negra; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	3	3	6	44103126	1752830	SIN CREAR	
28	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color cian; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	3	3	6	44103126	1273156	SIN CREAR	
29	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color magenta; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	3	3	6	44103126	1752832	SIN CREAR	
30	3513001	TINTA PARA IMPRESORA EPSON – (Para impresora con sistema de tinta continua, color amarilla; Presentación: Botella por 1lt)	UND	0	2	2	4	44103126	1752833	SIN CREAR	

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

31	3514007	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 28ml.)	UND	0	1	0	1	44121900	1300304	SIN CREAR	
32	3514007	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color roja, libre de aceite; Presentación de 30ml.)	UND	0	0	0	0	44121900	1641228	SIN CREAR	
33	3514007	TINTA PARA SELLO - (Tinta para sellado de documentos, color negra, libre de aceite; Presentación de 500ml.)	UND	0	2	2	4	44121900	1294942	SIN CREAR	
34	35332	HUMEDECEDOR DE DEDOS CUENTA FÁCIL - (Productos de papelería para uso de oficina, antibacterial, facilita el agarre al archivar, contar, ordenar papeles, billetes. Presentación: unidad x50g.)	UND	0	0	0	0	44121600	1023796	SIN CREAR	
35	3549053	CORRECTOR LIQUIDO EN LÁPIZ - (Punta de aguja metálica fina, suave y precisa, contenido de 7 a 10ml. Presentación: Por unidad.)	UND	0	8	8	16	44121805	1498996	SIN CREAR	
02-02-01-003-005-04			PRODUCTOS QUIMICOS N.C.P.								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC	
36	3542006	PEGANTE EN BARRA - (Producto de rápido secado, de uso sobre papel, cartón, cartulina y para aplicaciones en trabajos escolares, de oficina u hogar; Presentación en Barra de 40g.)	UND	0	9	9	18	31201610	1075317	SIN CREAR	
37	3542006	PEGANTE INSTANTÁNEO - (Líquido de acción instantánea y ultrarrápido; Presentación: Recipiente por 3g.)	UND	0	3	3	6	31201619	1733354	SIN CREAR	
38	3542006	PEGANTE LÍQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no toxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 225g)	UND	0	5	5	10	31201610	1273457	SIN CREAR	
39	3542006	PEGANTE LIQUIDO - (Insumos de papelería y oficina, pegante de papel, de secado rápido, no toxico, no cristalizado; Presentación: Tarro por 1kl)	UND	0	0	0	0	31201610	1402375	SIN CREAR	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA								
A-02-02-01-003-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO								
A-02-02-01-003-006-02			OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC	
40	3699061	Cartucho de tóner Negro TK-3162 /274B021 - 110819120278 para impresoras Kyocera.	UND	0	0	0	0	44103103	1180668	SIN CREAR	
41	3699061	TONER IMPRESORA REFERENCIA CF287X LASER PRINTER	UND	0	0	0	0	44103103	1180668	SIN CREAR	
42	3699061	TONER CARTRIDGE -(model IM600, P800/801/IM550/600)	UND	0	0	0	0	44103103	1180668	SIN CREAR	
43	3622004	BANDAS DE CAUCHO - (Bandas elásticas con excelente resistencia para sujetar, archivar y amarrar; Color: crema.; Presentación: Caja x25g.)	UND	0	2	2	4	44122101	1400028	SIN CREAR	
44	3627018	BORRADOR DE MIGA DE PAN - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	0	3	3	6	44121804	1598846	SIN CREAR	
45	3627018	BORRADOR DE NATA - (Productos de calidad en insumos de papelería y oficina, ideales para la organización de los espacios en el trabajo o el hogar. Presentación: paquete x12 unidades.)	UND	0	3	3	6	44121804	1022312	SIN CREAR	
46	3699002	BISTURI PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 18mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado. Presentación: Unidad.)	UND	0	6	6	12	27111517	1464768	SIN CREAR	
47	3699002	BISTURI PLÁSTICO CON GUÍA METÁLICA (CÚTER) - (Cortador grueso metálico de 9mm, con sistema de bloqueo de cuchilla, con diseño ergonómico, en color anaranjado. Presentación: Unidad.)	UND	0	4	4	8	27111517	1464767	SIN CREAR	
48	3692007	CINTA AHESIVA TRANSPARENTE STANDAR DE 48mm POR ROLLO	UND	0	4	4	8	31201512	1460583	SIN CREAR	
49	3699006	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO X20und	UND	0	10	10	20	44122100	1598494	SIN CREAR	
50	3699002	NOTAS ADHESIVAS - (Notas de señales, de 45mm x 12mm aprox. Presentación: Sheets de 5x25 unidades.)	UND	0	11	11	22	44121600	1017406	SIN CREAR	
51	3692009	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, COLORES, ROLLO X20m	UND	0	1	1	2	14111500	1315261	SIN CREAR	
52	3692009	PAPEL DE CONTACTO ADHESIVO, TRANSPARENTE, ROLLO X20m	UND	0	1	1	2	14111500	1439338	SIN CREAR	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA								
A-02-02-01-003-008			OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.								
A-02-02-01-003-008-09			OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC	
53	3899998	ALMOHADILLA DACTILAR - (Artículo para toma de huellas, de fácil limpieza al frotar los dedos; Presentación: por unidad.)	UND	0	5	5	10	44121905	1410378	SIN CREAR	
54	3891207	ALMOHADILLA ENTINTADA PARA SELLOS - (Recargable, color negra, de 8cm x 13cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	0	1	1	2	44121905	1616585	SIN CREAR	
55	3891207	ALMOHADILLA PARA SELLOS MÚLTIPLE - (Recargable, de 25cm x 18cm aprox.; Presentación: Por unidad.)	UND	0	0	0	0	44121905	1439349	SIN CREAR	

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

56	3891207	ALMOHADILLAS PARA MOUSE - (Pad mouse con soporte en gel para descansar la muñeca, ergonómico, que proporcione una excelente superficie para el movimiento del mouse. Color: negro. Presentación: por unidad.)	UND	0	0	0	0	43211802	1300060	SIN CREAR	
57	3891102	BOLIGRAFOS - (Productos de papelería y oficina, de Barril transparente que permite ver el contenido de la tinta, sistema de escritura con tinta inkjoy, de escritura suave e intensa, tinta color negra. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	5	5	10	44121701	1282714	SIN CREAR	
58	3899998	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO - (Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet; La base debe ser en madera o plástico. Presentación: Por unidad.)	UND	0	2	2	4	44111912	1745570	SIN CREAR	
59	3891106	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA - (Productos de papelería para uso de oficina. Mina suave #2 HB, de fácil afilado. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	2	2	4	44121706	1645315	SIN CREAR	
60	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	UND	0	2	2	4	44121708	1404731	SIN CREAR	
61	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	2	2	4	44121708	1073303	SIN CREAR	
62	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	2	2	4	44121708	1688438	SIN CREAR	
63	3891104	MARCADOR BORRABLE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	2	2	4	44121708	1279740	SIN CREAR	
64	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, negro. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	44121708	1474135	SIN CREAR	
65	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, rojo. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	0	1	1	44121708	1273149	SIN CREAR	
66	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, azul. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	44121708	1404732	SIN CREAR	
67	3891104	MARCADOR PERMANENTE - (Para tablero acrílico. Color, verde. Presentación: Caja x12 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	44121708	1689640	SIN CREAR	
68	3891104	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA - (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, color negro. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	44121708	1599170	SIN CREAR	
69	3891104	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA - (para todo tipo de superficies, tinta resistente al agua, de secado rápido, colores varios. Presentación: Paquete por 12 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	44121708	1755360	SIN CREAR	
70	3899998	PORTALÁPICES Y PORTACLIPS REDONDO, DE APROX. 15 CM X10 CM, DISEÑO EN MALLA NEGRA.	UND	0	5	5	10	44121600	1617027	SIN CREAR	
71	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color naranja; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	44121716	1279744	SIN CREAR	
72	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color verde; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	44121716	1516488	SIN CREAR	
73	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color amarillo; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	1	1	2	44121716	1474141	SIN CREAR	
74	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color azul; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	44121716	1731428	SIN CREAR	
75	3891104	RESALTADORES - (Productos de papelería para oficina y el hogar, color rosado; Presentación: Caja x10 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	44121716	1048345	SIN CREAR	
76	3814051	TABLERO EN ACRÍLICO 80 X 120cm	UND	0	0	0	0	44111905	1400559	SIN CREAR	
77	3816098	ORGANIZADOR EN MADERA CON COMPARTIMENTOS PARA NOTAS Y CLIPS, COLOR NEGRO.	UND	0	0	0	0	44121600	1276576	SIN CREAR	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA								
A-02-02-01-004-002			PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)								
A-02-02-01-004-002-04			OTROS PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC	
78	4294409	CHINCHES PLASTIFICADOS - (Productos de insumos en papelería para la oficina y el hogar, con cabeza recubierta en PVC, color rojo; Presentación: Caja x50 unidades.)	CAJA	0	2	2	4	31162001	1345216	SIN CREAR	
79	4294409	CHINCHÓN INDICADOR TRANSLUCIDO - (Productos de insumos en papelería para la oficina; Chinchos plásticos de colores translúcidos: amarillo, azul, verde, rosado y morado; Presentación: Caja x100 unidades.)	CAJA	0	0	0	0	31162000	1274171	SIN CREAR	
80	4299502	CLIPS GIGANTE TIPO MARIPOSA, CAJA X12UND	CAJA	0	8	8	16	44122100	1731359	SIN CREAR	
81	4299502	CLIPS METÁLICO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	0	10	10	20	44122104	1469492	SIN CREAR	
82	4299502	CLIPS PARA CARPETAS O BULLDOG	UND	0	6	6	12	44122105	1045837	SIN CREAR	
83	4299502	CLIPS PLASTIFICADO ESTÁNDAR, CAJA X100UND	CAJA	0	11	11	22	44122104	1598486	SIN CREAR	
84	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 26/6: Grapas galvanizadas lisas para cosedoras de escritorio y semi-industriales. Presentación: Caja x 5.000 grapas.	CAJA	0	5	5	10	44122107	1020232	SIN CREAR	
85	42994	PAPELERA DE ESCRITORIO, MALLA METÁLICA, DOBLE BANDEJA, COLOR NEGRO.	UND	0	0	0	0	44121600	1342180	SIN CREAR	
86	42994	PORTALÁPICES DE ESCRITORIO, METÁLICO, EN MALLA TIPO COLMENA, FORMA CIRCULAR, DE APROX. 10 CM	UND	0	0	0	0	44121600	1343614	SIN CREAR	
87	42915	REPUESTO BISTURI (CÚTTER) 18mm, PQT X10	UND	0	1	1	2	27111517	1018045	SIN CREAR	
88	42915	REPUESTO BISTURI (CÚTTER) 9mm, PQT X10	UND	0	1	1	2	27111517	1754840	SIN CREAR	

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

89	4291501	TAJALÁPIZ METÁLICO DE BOLSILLO - (Elaborado en metal, con orificio de tamaño de minas menor o igual a 10mm, sin depósito, forma de uso manual. Presentación: Por unidad.)	UND	0	5	5	10	44121619	1439351	SIN CREAR	
90	4291305	TIJERA DE OFICINA PARA USO GENERAL - (Tijera de hojas inoxidable, para uso en tareas de la oficina o del hogar, de mango plástico, de 23cm aprox.; Presentación: por unidad.)	UND	0	4	4	8	44121618	1269018	SIN CREAR	
91	4299401	CANECA METÁLICA CIRCULAR EN MALLA NEGRA: Accesorio de oficina; practico contenedor de malla circular, resistente y ligero, para el almacenamiento y reciclaje de basura en espacios laborales, hogar o estudio, con longitud de 27.5cm x 19.2cm x 23.2cm aprox. Presentación: Unidad.	UND	0	0	0	0	47121700	1342180	SIN CREAR	
92	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/6: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	44122107	1464824	SIN CREAR	
93	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/8: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	44122107	1474326	SIN CREAR	
94	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/10: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	44122107	1645296	SIN CREAR	
95	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/13: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	44122107	1516477	SIN CREAR	
96	4294499	GRAPAS GALVANIZADAS 23/15: Grapas con recubrimiento galvanizado para encuadernación y grapado de altos volúmenes de hojas. Presentación: Caja x 1.000 grapas.	CAJA	0	0	0	0	44122107	1291616	SIN CREAR	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA							
A-02-02-01-004-005				MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA							
A-02-02-01-004-005-01				MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS							
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD CASPC7	NECESIDAD BADRE7	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN NOC	
97	45130	CALCULADORA ELECTRÓNICA DE MESA 16 DÍGITOS	UND	0	0	0	0	44101809	1343524	SIN CREAR	
98	4516003	GRAPADORA DE OFICINA 20 HOJAS	UND	0	5	5	10	44121615	1464804	SIN CREAR	
99	4516003	GRAPADORA INDUSTRIAL	UND	0	0	0	0	44121615	1439352	SIN CREAR	
100	4516004	PERFORADORA DE 2 HUECOS (Que sea de fácil uso, Capacidad aprox. De 18 hojas, en color negro).	UND	0	5	5	10	44121600	1690842	SIN CREAR	
101	4516004	PERFORADORA SEMI-INDUSTRIAL 2 HUECOS 150 HOJA-Capacidad hasta 150 hojas papel de 75 gr. Regla indicadora para una perfecta ubicación de los documentos a perforar.	UND	0	0	0	0	44121600	1690842	SIN CREAR	
102	4516004	PERFORADORA PARA 60 HOJAS, Perforadora para 60 hojas, semi industrial apta para oficina de dos huecos. Medidas 38,4 x 26 x 40 cms	UND	0	0	0	0	44121600	1690842	SIN CREAR	
103	4516004	PERFORADORA METÁLICA AJUSTABLE DE 3 HUECOS (Capacidad aprox. De 10 a 20 hojas, con pines removibles, con manija plástica para fácil agarre, con base deslizable y depósito de residuos.)	UND	0	1	1	2	44121600	1269940	SIN CREAR	
104	4516005	SACAGANCHOS METÁLICO - (Removedor de grapas; para uso en tareas de la oficina o del hogar; color plástico negro y metálico; Presentación: por unidad.)	UND	0	7	7	14	44121613	1439350	SIN CREAR	

NOTA: LO ANTERIOR SE RELACIONA EXPRESAMENTE EN EL ANEXO 2 DEL DOCUMENTO COMPLEMENTO A LA INVITACIÓN PÚBLICA, DOCUMENTO QUE DEBE DE PUBLICARSE JUNTO CON LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.

El oferente acreditará que cumple con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden a los ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo 2 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.

8.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACÁPITE, DEBEN CONSTAR EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE FIRMADO POR EL PROPONENTE, SEÑALANDO SI ACEPTA O NO EL REQUERIMIENTO

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

El proponente deberá tener en cuenta que en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, deberá cumplir como mínimo con las siguientes obligaciones y especificaciones técnicas adicionales, para el cumplimiento de las mismas los interesados en participar diligenciarán correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" adjunto en los anexos y formularios de la invitación pública, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

NUMERAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DEL BIEN O SERVICIO
1	El oferente mediante documento firmado por el representante legal, debe certificar que se compromete a entregar los bienes requeridos, en perfectas condiciones de presentación, cumpliendo los requisitos técnicos de cada uno de los ítems y uso.
2	El oferente mediante documento firmado por el representante legal, debe certificar la disponibilidad para entregar los bienes objeto del presente proceso, en los horarios y días que se le requieran, sin importar que sean días feriados o festivos, conforme al compromiso que se adquiere al presentar su oferta.
3	El oferente debe especificar en el Anexo N° 2" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" la MARCA de los ítems relacionados.
4	El oferente mediante documento firmado por el representante legal, debe certificar que cuenta con la logística y transporte necesario para la ejecución del proceso, para la entrega de los bienes en las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato, garantizando la entrega oportuna de los mismos.
5	Los bienes objeto del presente contrato deben cumplir con todas las normas de importación y nacionalización.
6	El oferente mediante documento firmado por el representante legal, debe certificar que los Bienes deben ser de primera calidad, y de marcas reconocidas en el mercado nacional y se deben entregar en perfectas condiciones de uso, de embalaje y de almacenamiento pero que permitan una fácil verificación física al momento de la entrega. En caso de algún defecto el contratista se hará responsable por cualquier defecto de calidad que se presente con cada elemento y se hará responsable por cualquier desperfecto o inconveniente que se presente con los mismos, sin costo adicional para la entidad.
7	El oferente mediante documento firmado por el representante legal, debe certificar que Los gastos de flete, correspondiente al suministro de los bienes objeto del proceso, los cubrirá por cuenta propia y que estos se entienden incorporados al valor de la propuesta que llegase a presentar

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Para efectos de solicitud de cualquier tipo de requerimiento ante MDN-EJERCITO NACIONAL – BASPC11 solo se autorizará 1 delegado de la unidad beneficiaria de los recursos presupuestales que soportan la necesidad del presente proceso de selección; –que será el señor supervisor del contrato-

Por consiguiente, no se acepta que funcionarios o personal ajeno al proceso soliciten requerimientos de cualquier índole, condición o tipo; esto con el fin de canalizar el proceso y tener el control del contrato por las personas anteriormente señalados.

8.4 GARANTÍA TÉCNICA

Para el presente proceso de selección el proponente deberá presentar la garantía técnica, debidamente suscrito por el proponente.

La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes a adquirir, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.
- Que ampare la calidad de los bienes y originalidad de los mismos
- Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos
- Que sea por el tiempo de ejecución del contrato y de acuerdo a lo estipulado en el Anexo 2 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento” a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de los bienes y servicios.
- Que ampare el diseño y la composición física de los bienes a adquirir.

Término de respuesta de la garantía técnica.

En caso de que el material resulte defectuoso, el contratista deberá reponerlo o realizarlo en un término no mayor a dos (02) días calendario, contados a partir del requerimiento, previo informe del Supervisor.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

El bien defectuoso no podrá ser superior al 70 % del total bienes entregados de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados debidamente suscrito por el oferente.

NOTA: Para revestir el carácter garantista y plural de la contratación estatal, deberán señalarse los aspectos que se tendrán en cuenta para escoger la oferta más favorable, se realizará teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1510 de 2013 y los Manuales y Circulares de Colombia Compra Eficiente.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE ADJUDICATARIO

Para el recibo a satisfacción de servicios se tendrán en cuenta, todas y cada una de las características técnicas registradas en la invitación pública, en la oferta presentada y en el contrato, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo de los mismos.

PATRIA HONOR LEALTAD

CLAÚSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN CÓDIGOS NOC (CUANDO APLIQUE)

El contratista adjudicatario deberá proporcionar en medio magnético y físico a la unidad ejecutora una lista de los bienes adjudicados dentro de los diez días calendario siguientes a la suscripción del contrato, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, con el fin de actualizar la catalogación OTAN con sus códigos NOC (National Stock Number), así:

1.1 Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante // Se debe asignar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del o los artículos a suministrar.

1.2 Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante // Número de identificación asignado por el fabricante.

1.3 Ficha técnica del bien // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo.

1.4 Catálogo de partes // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes las cuales se deben relacionar para facilitar su localización.

1.5 Numero OTAN (National, stock, number) en caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados, el estructurador debe consultar el catálogo de referencia de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado.

1.6 La unidad ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.

1.7 Caducidad del bien a suministrar // hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.

1.8 Equipo al que pertenece el bien a suministrar // en caso que el artículo o bien a suministrar haga parte de un equipo o un sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema.

1.9 Disposición final al termino del ciclo vida del bien a suministrar // relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo, tratamiento que se le debe aplicar como residuo.

1.10 Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar // la descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.

8.5 ORIGEN DEL BIEN Y/O SERVICIO

La prestación de los servicios objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, por lo tanto, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de servicios de origen nacional en el mercado.

En virtud de lo prescrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 3.5.6° del Decreto 0734 de 2012, en concordancia con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales se abstendrán de aplicar las reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en las normas citadas.

Por lo anterior, en el presente proceso no se le dará aplicabilidad a la Ley 1089 de 2006 y el decreto reglamentario 660 de 2007, ni a la Ley 816 de 2003.

PATRIA HONOR LEALTAD

9. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se efectuará sobre la propuesta económica presentada por cada uno de los proponentes en la plataforma del SECOP II conforme la lista de precios.

Se realizará una pregunta UNA donde el proponente deberá ofertar el valor total de la oferta a presentar y adjuntar como documento el Formulario No.4 "Valoración de la Oferta Económica" con las cantidades mínimas a adquirir detalladas en el formulario.

La oferta más favorable para la entidad será aquella con el menor precio. Para efecto de establecer el menor precio el BASPC N° 11 verificará el documento que contiene la oferta económica del futuro contratista. El único factor de evaluación será el MENOR PRECIO OFRECIDO, sin perjuicio de la verificación de los requisitos y documentos exigidos cuyo cumplimiento deben estar de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015. Se adjudicará a la Oferta que cumpla con todos los requisitos de orden legal, técnico y económico solicitado, considerando que sea la oferta más favorable para la institución de acuerdo con las necesidades de la Administración. En caso de que la oferta más favorable para la entidad no cumpla económicamente por omitir información o contenga información errónea, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

NOTA 1: LA BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME", **en aras de garantizar la aplicación al principio de igualdad y de selección objetiva, y dando aplicación los lineamientos dados por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, esta entidad adelantara** la evaluación de las ofertas cuando haya proponentes declarantes de IVA y responsable del impuesto no obligado a inscribirse, sin tener en cuenta ese impuesto; es decir, se evaluará sobre el precio neto del bien o servicio descontado el valor del impuesto en las ofertas de proponentes del régimen común. Así, la BASPC11, podrá comparar el precio ofrecido en igualdad de condiciones, sin hacer diferencias en la evaluación en función de la naturaleza del proponente o, cuando es del caso, sin hacer diferenciaciones respecto a exenciones que puede haber por el origen nacional o extranjero de los bienes

9.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

9.1.1 CERTIFICACIÓN BANCARIA, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

9.1.2. FORMULARIO N°. 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.

9.1.3. CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT, el proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil, dicha actividad deberá guardar relación con el objeto del presente proceso de selección. Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito.

Cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.

9.1.4. RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN, el proponente, sea persona natural o jurídica responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente Resolución de la facturación electrónica a fin de dar cumplimiento al Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016 artículo 1.6.1.4.1.1 hasta el 1.6.1.4.1201 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

9.1.5. OFERTA ECONÓMICA, debidamente diligenciada en el Formulario No.4 "Valoración de la Oferta Económica".

El precio será el factor determinante para escoger al contratista. Así las cosas, quien presente el menor valor ofertado por los bienes requeridos para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario con el presente proceso de selección.

El proponente debe diligenciar el formulario IV, para lo cual debe tener en cuenta las pautas señaladas por la Entidad en el mismo. Adicionalmente los evaluadores económicos tendrán en cuenta lo siguiente:

Verificación de Cantidades Ofrecidas. Se Verificará que el proponente oferte las cantidades mínimas exigidas en el sobre económico del SECOP II.

Revisión y Corrección Aritmética. Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en su ofrecimiento económico. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N. Ejército Nacional – BASPC11 realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el M.D.N - Ejército Nacional – BASPC11 podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base del bien incluido en el Secop II - Formulario No.4 "Valoración de la Oferta Económica". Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial por ítem(s) y/o elemento establecido en el Anexo # 1 "Datos del proceso".

NOTA 1: En caso de que la oferta con el menor valor no cumpla con los requisitos establecidos, se procederá a evaluar la segunda con el menor valor y así sucesivamente.

NOTA 2: Los anteriores documentos deberán ser anexados junto con la oferta en la plataforma transaccional SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

NOTA 3: En caso de que la oferta con el menor valor no cumpla con los requisitos establecidos, se procederá a evaluar la segunda con el menor valor y así sucesivamente.

10. ANÁLISIS DEL RIESGO

10.1 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual de aplicación que sobre éste respecto emitió Colombia compra Eficiente, se

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible que puedan afectar el equilibrio económico del contrato dependiendo de su objeto contractual.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

De conformidad con lo anterior el MDN – Ejercito Nacional – BASPC11 se permite presentar su matriz de riesgos para el presente proceso así:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1860 de 2021 se deberán anexar los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible que puedan afectar el equilibrio económico del contrato,

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual de aplicación que sobre éste respecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo. De conformidad con lo anterior el MDN — BASPC11 se permite presentar su matriz de riesgos para el presente proceso así:

PROBABILIDAD DE RIESGO							
PROBABILIDAD	Categoría		Valoración				
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)		1				
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)		2				
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)		3				
	Probable (Probablemente va ocurrir)		4				
	Casi cierto (Ocurre en la Mayoría de circunstancias)		5				

IMPACTO DEL RIESGO Probabilidad Categoría Valoración							
Probabilidad	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en al Mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

CATEGORIA DEL RIESGO	
Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo externo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

RIESGOS POLITICOS Y SOCIALES

Nº	1	2	3	
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-SELECCIÓN-CONTRATACION-EJECUCION	CONTRATACION-EJECUCION	CONTRATACION-EJECUCION	CONTRATACION-EJECUCION
TIPO	SOCIALES O POLITICOS	SOCIALES O POLITICOS	SOCIALES O POLITICOS	SOCIALES O POLITICOS
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO	OCURRENCIA DE PAROS O HUELGAS	INESTABILIDAD DEL ORDEN SOCIAL Y GRAVE ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO	RESTRICCIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL QUE IMPIDAN EL CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	CAMBIO CONJUNTO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS POR MEDIO DE LAS CUALES EL ESTADO ORGANIZA LA MANERA DE EJERCER EL PODER SOBRE LA SOCIEDAD .	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	LA IMPOSIBILIDAD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	1	2	1	3
IMPACTO	3	2	2	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	5	5	5	6
CATEGORÍA	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	100% AL CONTRATANTE	100% AL CONTRATANTE	100% AL CONTRATANTE	CONTRATISTA Y CONTRATANTE
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	LOS COMITES ESTRUCTURADORES, EVALUADORES, EL GERENTE DE PROYECTO Y EL SUPERVISOR DEBEN MONITOREAR EL RÉGIMEN POLITICO VIGENTE CON EL FIN DE DETECTAR CAMBIOS DE MANERA TEMPRANA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCION DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCION DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION	LAS PARTES ANALIZARAN A SU DEBIDO TIEMPO CUALQUIER TIPO DE DIRECTRIZ EMITIDA POR EL GOBIERNO A FIN DE DETERMINAR LA ACCION A IMPLEMENTAR (PRORROGA-SUSPENSION U OTRA)FRENTE A LOS LINEAMIENTOS Y CIRCUNSTANCIAS PRESENTES
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	2	1
	IMPACTO	3	2	3
	VALORACIÓN DEL RIESGO	4	4	4
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	COMITES ESTRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ORDENADOR DEL GASTO PREVIA NOTIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

N°		1	2	3	EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTE
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTE
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA O RECIBO A SATISFACCION
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS COMITES ESTRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR AL REGIMEN POLITICO	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS	CON LA REVISION Y MONITOREO DE LAS INDICACIONES DADAS POR LAS AUTORIDADES FENTE A LAS SITUACIONES PRESENTADAS POR EL COVID -19
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	DIARIOS	MENSUALES	MENSUALES	DIARIOS DURANTE LA ETAPA DE EJECUCION DEL CONTRATO

RIESGOS TÉCNICOS

N°	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	CONTRATACION	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL MOMENTO LA ENTREGA DE LOS BIENES	FALLAS TÉCNICAS QUE IMPIDAN LA ENTREGA DE LOS BIENES	CANCELACIONES Y/O RETRASOS EN LAS ENTREGAS	ASOCIADOS A LA OPERATIVIDAD DEL CONTRATO.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	QUE NO SE PUEDAN RECIBIR LOS BIENES DEMORA EN LA EJECUCION	QUE NO SE ENTREGUEN EN LAS FECHAS REQUERIDAS	INCUMPLIMIENTO	QUE LA NECESIDAD NO VA SER SATISFECHA
PROBABILIDAD	3	2	2	2
IMPACTO	4	4	5	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	6	7	6
CATEGORÍA	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto	Riesgo alto
¿A QUIEN SE LE AGINA?	CONTRATISTA O LA ASEGURADORA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATANTE
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	HACER EFECTIVAS LAS PÓLIZAS CONTRACTUALES	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO	EL CONTRATANTE DEBE PREVER LA CONSECUENCIA TANTO LOGÍSTICA COMO FINANCIERA DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	COMITÉS ESTRUCTURADORE
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL	CON LA SUSCRIPCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

Nº	1	2	3	4
	ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS ECONÓMICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURALEZA. R. AMBIENTAL, R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES POLITICAS DEL PAIS	EL CAMBIO DE LAS POLITICAS INFLUYA DIRECTAMENTE EN LA MATERIA PRIMA DE LOS BIENES A ADQUIRIR	LOS EFECTOS DESFAVORABLES QUE ALTEREN LAS CONDICIONES EN LA ADQUISICION DE LOS BIENES	EN CASO DE PRESENTARSE MATERIAL CAMBIOS EN LAS NORMAS TRIBUTARIAS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONOMICA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESEQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO RESULTANTE
PROBABILIDAD	1	1	3	3
IMPACTO	5	1	4	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	2	7	7
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE ICONDICIONES FINANCIERAS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	EL PROPONENTE QUE RESULTE ADJUDICATARIO DEBERÁ OFERTAR PRECIOS ACORDE AL MERCADO ACTUAL
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

N°		1	2	3	4
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO	CONTRATISTA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL MISMO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	EL CONTRATISTA DEBE CUBRIRSE FRENTE AL RIESGO CAMBIARIO
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

11. GARANTIAS

AMPAROS CONTRACTUALES

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – BASPC N° 11, teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en los Artículos 2.2.1.2.3.1.5., 2.2.1.2.3.1.6., 2.2.1.2.3.1.7. y 2.2.1.2.3.1.10 y siguientes del decreto 1082 de 2015 en las cuantías y términos que se determinan a continuación. El adjudicatario dentro del término establecido en el cronograma del proceso, deberá constituir a favor del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME" una garantía que ampare los perjuicios que se deriven del incumplimiento del contrato, bajo las modalidades establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y que ampare los siguientes riesgos:

GARANTIAS	POLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y (6) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.	Garantía Única	X	
Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes: Por una cuantía equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y (6) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	Garantía Única	X	

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

De conformidad al artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el proponente podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria.

En la Garantía debe quedar expresamente consignado **QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. ASÍ MISMO DEBERÁ CONSTAR QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.**

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de duración del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME, y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN-Ejército Nacional asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Exclusiones. En la póliza única de cumplimiento expedida en favor de entidades públicas solamente se admitirán las siguientes exclusiones:

Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.

Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato, durante la ejecución de este.

El uso indebido o inadecuado a que esté obligada la entidad contratante.

Cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las anteriores no producirá efecto alguno.

Así mismo en cumplimiento a lo previsto en el inciso 2° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, en el cuerpo de la póliza se deberá incorporar las condiciones generales que garanticen el

PATRIA HONOR LEALTAD

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

cumplimiento de las obligaciones aplicables según el objeto del contrato amparado y el riesgo cubierto:

Amparos. El objeto de cada uno de los amparos deberá corresponder a aquel definido en el Decreto 1082 de 2015.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí.

Inaplicabilidad de la cláusula de proporcionalidad. En la garantía única de cumplimiento no podrá incluirse la "Cláusula de Proporcionalidad" u otra similar, conforme a la cual el valor asegurado ampara los perjuicios derivados del incumplimiento total del contrato garantizado y de presentarse incumplimiento parcial del mismo, la indemnización de perjuicios a cargo del asegurador no excederá de la proporción del valor asegurado equivalente al porcentaje incumplido de la obligación garantizada. La inclusión de una cláusula de ese tenor no producirá efecto alguno.

Cesión del contrato. Las condiciones generales de la garantía única de cumplimiento deberán señalar que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador.

En este caso, el asegurador cesionario deberá constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento expedido a favor de una entidad estatal por falta de pago de la prima e improcedencia de la facultad de revocación de ese seguro. La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada. A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista.

Los bienes que el CONTRATISTA se compromete a suministrar en ejecución de las prestaciones del contrato al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME, serán de primera calidad, de acuerdo con las especificadas pactadas. En consecuencia, EL CONTRATISTA se obliga a reemplazar a sus expensas los bienes que resultaren de mala calidad.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

De acuerdo a lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.18., del Decreto 1082 de 2015, no obstante, cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

NOTA: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN – Ejército Nacional – BASPC11.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN-EJERCITO NACIONAL-BASPC11 y a cuenta del CONTRATISTA, quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN-EJERCITO NACIONAL-BASPC11 para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN-EJERCITO NACIONAL-BASPC11 asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN-EJERCITO NACIONAL-BASPC11.

12. CONDICIONES DEL CONTRATO

12.1. OBJETO DEL CONTRATO

ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N° 11 "CACIQUE TIRROMÉ"

12.2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

***El plazo de ejecución del contrato:** El plazo de ejecución del contrato SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026, o hasta agotar los recursos, contado a partir de la suscripción del contrato y el perfeccionamiento del mismo, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, es decir la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía de cumplimiento.

***Lugar de Ejecución:** Los bienes serán recibidos mediante acta de recibido a satisfacción firmada o autorizada por el supervisor del contrato, la entrega será para los bienes que le corresponden al BASPC11 Y BIJUN33 en el almacén de intendencia del BASPC11, ubicado en MONTERÍA – CÓRDOBA (KM 3 Vía Jaraquiel Sierra chiquita) y para los bienes que le corresponden al BIRIF31 en el almacén de intendencia del BIRIF31, ubicado en CAUCASIA – ANTIOQUIA (Km 7 Vía Caucasia Medellín).

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

Para todos los efectos legales derivados de la celebración, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será la Ciudad de Montería Departamento del Córdoba.

12.3. VALOR

El valor para el presente proceso de selección será de acuerdo con la comunicación de aceptación de oferta.

12.4. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

EL BASPC11 Cancelará el valor del contrato resultante mediante DOS PAGOS PARCIALES de acuerdo a la entrega, así:

Un primer pago en el mes de diciembre el cual corresponderá al valor del apalancamiento 2025.

Un segundo pago en el primer semestre del 2026, el cual corresponderá al valor de la vigencia futura.

MDN-EJÉRCITO NACIONAL-BASPC11, pagará al Contratista el valor del contrato resultante de este proceso, una vez se encuentre aprobado el P.A.C (Programa Anual Mensualizado de Caja).

La facturación debe formalizarse y presentarse dentro de los 5 primeros días del mes anterior al pago que se realizará, con el fin de solicitar los recursos para efectuar la cancelación de las obligaciones contraídas (PAC), los cuales toman mínimo un mes para ser asignados. Así mismo y en igual tiempo, el contratista debe de realizar la publicación de la documentación en la plataforma transaccional del SECOP II.

a. Recepción a satisfacción de la entrega parcial por parte del Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional – BASPC N° 11 . Este requisito debe ser plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.

b. Presentación de factura en Original, (Deberá presentar facturación electrónica de estar obligado), de conformidad con la resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, la cual debe ser el enviada (archivo .zip) al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , donde el asunto de mencionado correo debe diligenciarse #15-01-03-056;XXX-BASPC11-2025;sebastian.moyagu@buzonejercito.mil.co#\$, por otra parte el archivo pdf deberá registrarse como soporte del pago en la sección "EJECUCIÓN" en la plataforma SECOP II

Recordar siempre, que, si el oferente es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente la obligación de facturar la establece el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, en la cual establece consideraciones como:

Las personas o empresas que venden bienes o prestan servicios deberán expedir factura, a excepción de las que por expresa disposición legal no están obligados a expedir factura.

c. Informe de supervisión

d. Entrada al Almacén

e. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).

f. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes:

- Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – BASPC N° 11 del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Para todos los pagos se debe anexar el recibo de pago y certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales.

NOTA 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 2: Los datos de facturación y canales para su radicación le serán comunicados al adjudicatario del proceso, a través del supervisor del contrato resultante, es de aclarar que la facturación debe concordar con los planes de inversión y pedidos enviados por el supervisor.

NOTA 3: Tener en cuenta la Guía Financiera No. 063 TRAMITES PARA LA RECEPCION DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA VALIDADOR DE FACTURA DEL SIIF NACIONAL, emitida por la secretaria general Dirección de Finanzas; lineamientos sobre la recepción de documentos electrónicos en el sistema validador de factura electrónica del sistema SIIF Nación con el fin que la misma quede disponible para adelantar la gestión de pago.

- Los proveedores y contratistas que son persona natural al registrarse en la factura seleccionen como tipo de contribuyente persona natural y no persona jurídica, porque al ser validado con el tercero del SIIF Nación no coincidirá y será devuelta la factura para su corrección desde la emisión.
- Es importante que los proveedores y contratistas sepan que si no existe una comunicación de devolución no se debe volver a enviar la factura, porque se devolverá por ya estar procesada.
- Los proveedores y contratistas con la responsabilidad tributaria de facturar electrónicamente que, por regla general, cuando se emita la factura deberán registrar en las notas u observaciones, en estricto orden, la identificación presupuestal de la entidad adquirente, los datos del contrato o caja menor y el correo del aprobador de la siguiente manera:
contratacionbaspc11@outlook.com Sin esta referencia o si se registra en un orden distinto, no existe forma de identificar a la entidad y al aprobador de la factura y, en consecuencia, se devolverá automáticamente al emisor.

12.5. VIGENCIA DEL CONTRATO (DURACIÓN).

La vigencia y/o duración será desde su perfeccionamiento más cuatro (04) meses después de su ejecución.

12.6 MONEDA DEL CONTRATO

PATRIA HONOR LEALTAD

La moneda con que se cancelará el contrato derivado del presente proceso, será en "Pesos" Moneda Legal Colombiana de acuerdo con lo indicado en la Ley 31 de 1992.

12.7 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

POR PARTE DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

- a. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.
- b. Informar de manera oportuna las circunstancias y/o hechos que puedan afectar la debida ejecución del contrato.
- c. Suscribir las respectivas pólizas exigidas para la ejecución del contrato.
- d. El contratista no podrá ceder total o parcialmente el contrato sin la previa autorización del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- BASPC11.
- e. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL-BASPC11 frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.
- f. Acatar las sugerencias y/o directrices indicadas por el supervisor del contrato.
- g. Cumplir con los trámites administrativos exigidos por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- BASPC11.
- h. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
- i. Entregar los elementos y/o servicios objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y en las condiciones establecidas en la invitación publica a presentar oferta, adendas, normas técnicas.
- j. Cumplir con los plazos de entrega y sitios de entrega.
- k. Proveer a su costo, todos los elementos necesarios para cumplir los objetivos y finalidades del contrato, incluidos todos los gastos de transporte.
- l. Garantizar el cumplimiento de los términos de la GARANTÍA TÉCNICA y respuesta a la garantía técnica, cuando este aplique.
- m. Reemplazar los Bienes dentro de la oportunidad establecida por EL CONTRATANTE, cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y acorde con las condiciones de las garantías técnicas pactadas, cuando este aplique.
- n. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas en la ejecución del contrato.
- o. Se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
- p. responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Documentos reglamentarios.
- q. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.
- r. Para el pago del contrato deberá el contratista presentar la constancia de pagos de aportes parafiscales.

- s. Para el perfeccionamiento y legalización del contrato, el representante legal, deberá presentarse en las instalaciones de la BASPC11, dentro de los dos días hábiles siguientes a la expedición de la aceptación de oferta para realizar la suscripción de la aceptación de oferta y el trámite correspondiente.
- t. El contratista deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. De igual manera se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de Republica de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD.

- a. Pagar al contratista la suma establecida de la forma indicada en el presente estudio previo.
- b. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento del mismo.
- c. Suministrar la información requerida por parte del contratista, para el buen desarrollo contractual.
- d. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

POR PARTE MDN- EJÉRCITO NACIONAL- BASPC11

EL CONTRATANTE se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

- 1) Recibir a satisfacción el objeto contratado, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente estudio de conveniencia y oportunidad.
- 2) Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
- 3) Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.

12.8 SUPERVISIÓN

Nombre del funcionario:	MY. ROMERO URIBE JORGE IGNACIO
Cargo:	Ejecutivo y Segundo Comandante del BIJUN y/o quien haga sus veces en el cargo
Dependencia:	BIJUN
Supervisor:	SI
Interventoría:	NO

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario idóneo, que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En

PATRIA HONOR LEALTAD

cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará mediante acto administrativo que será notificado al funcionario, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación del MDN, y la Resolución Ministerial N° 4130 del 16 de junio de 2022" modificada mediante resolución 4213 de 13 de octubre de 2023.

NOTA: En atención a lo anterior, el funcionario con la entrega de su cargo debe también entregar el ejercicio de supervisión a la persona que lo remplace para que el nuevo funcionario continúe con el ejercicio de supervisión y no se causen traumatismos administrativos. De la misma forma debe informar al contratista y al BASPC11 quien será el nuevo funcionario, que continuará ejerciendo las funciones de supervisión

13. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

En virtud de lo contenido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, y en aplicación al Manual del Departamento Nacional de Planeación este proceso de contratación esta exceptuado, en razón a la cuantía asignada para el presente proceso.

- **DE LA INDEMNIDAD:** en todos los contratos resultantes del presente proceso de selección deberá incluirse una cláusula de indemnidad conforme a la cual, será obligación del contratista mantener indemne a la Entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causal las actuaciones del contratista.
- **VEEDURIA CIUDADANA:** en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003 se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación Estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

14. INDISPONIBILIDAD EN EL SECOP II

Teniendo en cuenta el Protocolo de Indisponibilidad establecido por Colombia Compra Eficiente con fecha 19 de noviembre de 2018, es importante aclarar lo siguiente:

Definiciones:

▪ **Fallas Generales:** Afectan el normal funcionamiento de la plataforma y se presentan para todos sus usuarios. Si se presentan estas Fallas, Colombia Compra Eficiente expedirá un certificado con la fecha y hora de inicio, y la fecha y hora de terminación. El certificado se publicará cuando sea superada la Falla en un plazo máximo de tres horas siguientes a la terminación de la misma en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/secopii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>.

Mientras se esté presentando la Falla, Colombia Compra Eficiente lo anunciará por sus diferentes Medios de Comunicación (banner principal de su página web, IVR de Mesa de servicio y banner de la página de inicio de SECOP II).

▪ **Fallas Particulares:** Son las que se presentan para una cuenta de Entidad, Proveedor o usuario en particular y que impiden la culminación de una etapa o acto del Proceso de contratación en específico. Estos casos particulares son certificados por la Mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente mediante un correo electrónico que responde al caso radicado

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

por el Proveedor o Entidad Estatal a través del formulario de soporte disponible en: <https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte>.

En el correo Colombia Compra Eficiente determinará la existencia de una Falla y ese correo constituye el certificado que habilitará, tanto a la Entidad Estatal como al Proveedor, para hacer uso del Protocolo de indisponibilidad.

Medios de Comunicación: Son los medios que Colombia Compra Eficiente ha dispuesto para dar a conocer al público en general del Estado y novedades del SECOP II. Los Medios de Comunicación son: Banner en la página inicial de la Agencia, Banner de la página del SECOP II y el mensaje de IVR de la Mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente, (el IVR o Interactive Response Unit es el mensaje automático que los usuarios escuchan en el momento de comunicarse con la Mesa de Servicio, es un mensaje que responde a una llamada e interactúa con el usuario mediante reconocimiento de voz o tonos. Los IVR se emplean en servicios de atención al cliente).

▪ **Entidad Compradora:** para el uso del SECOP II y la implementación del protocolo descrito en el presente documento, se entenderá como Entidad Compradora toda cuenta compradora perteneciente a una Entidad en términos de la Ley 80 de 1993, a una Entidad con régimen especial, particular o privado y aquellas instancias, gremios o particulares en general que ejecuten recursos públicos y desarrollen su actividad contractual por medio del SECOP II.

▪ **Proveedor:** para el presente protocolo, entiéndase como Proveedor toda cuenta de persona natural o jurídica, de derecho privado o público que desee contratar con una Entidad Compradora y que adelanta una o varias tareas de un Proceso de Contratación, como por ejemplo presentar ofertas, presentar observaciones, responder solicitudes de información.

▪ **Evento:** momentos clave de las diferentes fases de los Procesos de Contratación y contratos realizados en el SECOP II

Ante una posible indisponibilidad por Falla General o Particular es importante que tanto Entidades Compradoras como Proveedores estén atentos a los Medios de Comunicación de Colombia Compra Eficiente y, en caso de Fallas Particulares, se comuniquen oportunamente con la Mesa de Servicio a través del formulario de soporte <https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte> y con la Entidad Compradora. En cualquier Evento, la comunicación con la Entidad Compradora debe realizarse antes de finalizar los tiempos definidos en el cronograma contenido en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación.

Para un uso más expedito de este Protocolo, la BATALLÓN DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME" estableció el siguiente correo electrónico: BASPC N° 11 cal@buzonejercito.mil.co, como medio de contacto para los casos de indisponibilidad.

PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO ANTE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA

Acogiendo a lo indicado por el precitado protocolo es importante aclarar el procedimiento a seguir:

CIERRE AFECTADO POR UNA FALLA GENERAL: se recibirá las ofertas por medio del correo electrónico: contratacionbaspc11@outlook.com , durante las 16 horas hábiles siguientes al momento previsto para el cierre o plazo máximo de recepción de ofertas.

PATRIA HONOR LEALTAD

KM3 Vía Jaraquiel, Sierra Chiquita -Montería - Córdoba
contratacionbaspc11@outlook.com

La oferta económica se recibirá mediante correo electrónico: contratacionbaspc11@outlook.com con documento bajo contraseña, la cual se entregará a la Entidad únicamente en el momento de la apertura.

Antes de solicitar la contraseña para la apertura de la oferta económica la BASPC11 verificará:

- i) La existencia del Certificado de Indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente, donde se certifique la indisponibilidad en las 4 horas calendario previo al cierre.
- ii) Que los Proveedores que envían oferta por correo electrónico como oferta externa hayan enviado al correo electrónico: contratacionbaspc11@outlook.com , previo a la fecha y hora de cierre manifestando su imposibilidad de presentar oferta.

*No serán aceptadas ofertas con correos electrónicos que manifiestan la imposibilidad de presentar oferta enviados después de la fecha y hora de cierre.

La BASPC11 realizará el cargue en SECOP II de las ofertas que hayan cumplido los requisitos indicados anteriormente utilizando la funcionalidad de Oferta Externa y publicar el acta de cierre posteriormente.

La BASPC11, esperara 16 horas hábiles para la publicación del acta de cierre con el fin de recibir todas las ofertas de los Proveedores que manifestaron la no disponibilidad de la plataforma para suscribirse y/o presentar oferta dentro del plazo establecido para ello.

En caso de que el oferente sea un proponente plural la Entidad Compradora deberá cerciorarse antes de realizar el cargue externo de la oferta que éste se encuentre constituido como tal en la plataforma.

Las Entidades Compradoras deberán cargar todas las ofertas presentadas por fuera de la plataforma que cumplan este procedimiento en el SECOP II, incluyendo las que no se encuentren completas, lo anterior teniendo en cuenta que la habilitación, inhabilitación o rechazo de una oferta es un proceso posterior al recibo de las mismas.

En caso de que un Proveedor envíe oferta por medio de la Plataforma e igual se acoja al Protocolo de indisponibilidad enviando oferta externa, la Entidad Compradora deberá tener en cuenta como oferta la primera que haya presentado el Proveedor, sin consideración a la forma en que lo haya hecho.

OBSERVACIONES O DOCUMENTOS DE SUBSANABILIDAD debido a una indisponibilidad en la misma, los interesados y/o proveedores del proceso de selección podrán enviar las observaciones, la información o documentación al correo electrónico contratacionbaspc11@outlook.com, que la BASPC11 ha dispuesto para tal fin.

En todo caso se recomienda a los interesados tener como guía el protocolo y que adjuntamos en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii.pdf.

RELACIÓN DE ANEXOS:

Continuación PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-BASPC11-2025 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y DE OFICINA, APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°11 "CACIQUE TIRROMÉ".

Los soportes que se utilizaron para determinar los estudios que componen el presente proceso y que hacen parte integral del mismo, son: certificado de disponibilidad presupuestal, oficio de aprobación y planes de necesidades.

Firmas que avalan el presente estudio previo

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Coronel. EDWIN DIAZ MELO
Segundo comandante y Jefe de Estado Mayor de la Décima Primera Brigada
(Gerente de Proyecto)

COMITÉ ESTRUCTURADOR

PS.ABG.ANGIE AVILA PADILLA
Comité Jurídico Estructurador

PS.CONT. NILO ARRIETA
Comité Económico Estructurador

SV. RAMIREZ AVENDAÑO JHON
Comité Técnico Estructurador